

SABANETA *de todos*



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2016 - 2019
5 E... EDUCACIÓN / ENTENDIMIENTO / EMPLEO
/ EQUIDAD / ESPACIO PÚBLICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2019



SABANETA de todos

2015 - 2019

Plan de
Desarrollo
Municipal



Directorio Telefónico

Alcaldía	2880098	Carrera 45 No. 71 Sur 24
Secretaría de Educación	2881248	Carrera 45 No. 72 Sur 25
Secretaría de Familia	3019596 - 3019593 - 3019598	Carrera 46B No. 77 Sur 90 Sector Prados de Sabaneta
Secretaría de Gobierno	3010173	Carrera 45 No. 68 Sur 61
Secretaría de Medio Ambiente	2884409 - 3014743	Calle 75 Sur # 33 - 35 Vereda La Doctora
Secretaría de Movilidad y Tránsito	2880194	Carrera 45 No. 75 Sur 35
Secretaría de Salud	3014772	Calle 71 Sur No. 45-30
Casa de la Cultura La Barquereña	2880183	Calle 68 Sur No. 42 - 40
Comisarías	2888697	Carrera 45 No. 68 Sur 61
Oficina de Catastro	3011519	Carrera 43b No. 72 Sur 30
CEOGET	3015262 - 3015244	Calle 75 Sur # 34 - 120
INDESA	2880126	Calle 76 E Sur No. 46 B 82
EAPSA	520 03 10	Carrera 44 No 64 - 112
FOVIS	288 16 84 - 444 98 44	Carrera 45 No. 75 Sur 211
Promotora de Proyectos		C.C Aves María
Hospital Venancio Díaz Díaz	288 97 01	Carrera 46 B No. 77 Sur 36
Programa Atención a Personas con Discapacidad - CAIPD	288 04 96	Carrera 45 No.75 B Sur 42

Comedor Comunitario	288 45 28	Calle 72 Sur No. 43a -17 Barrio Betania
Programa Equidad de Género	301 53 48	Calle 72 SUR No 43 B - 85 Barrio Betania
Sisbén	301 01 76	Carrera 45 No. 68 Sur 47
Personería Municipal	288 52 30 - 288 88 90	Carrera 45 No. 68 Sur 61
Registraduría	288 12 67 - 569 84 00	Carrera 43b # 72 Sur 83
Estación Bomberos Sabaneta	288 35 36	
Central de Monitoreo	2885351	Carrera 45 No. 71 Sur 24
Comando de Policía	288 62 04	Carrera 47D No.78C Sur 124
Inspecciones de Policía	288 10 65 - 288 01 11	
Concejo Municipal	288 12 87 - 288 53 91	Carrera 45 No. 68 Sur 61
I.E Rafael J. Mejía	288 12 63	Carrera 45 No. 77C sur 128
I.E Adelaida Correa Estrada	288 00 63 - 288 08 31	Carrera 43C No. 65 sur 128
I.E María Mediadora	288 54 30	Calle 50 Sur No 43 A 89
I.E Primitivo Leal La Doctora	288 12 02	Calle 75 Sur No. 33-53
I.E María Auxiliadora	288 16 34 -378 22 23	Calle 56 Sur No. 37-118
I.E Pbro. Antonio Baena Salazar	279 71 32	Calle 82 Sur No. 32-68
I.E José Félix De Restrepo Vélez	288 00 89	Carrera 46B No 76 Sur 17
I.E Concejo De Sabaneta JMCB	288 51 10	Carrera 42 No. 61 Sur 12



Plan de Desarrollo 2016-2019
Sabaneta de Todos

IVÁN ALONSO MONTOYA URREGO
 Alcalde de Sabaneta

Elaborado por el Equipo formulador de la Secretaría de Planeación

Alcaldía de Sabaneta, mayo de 2016

GABINETE MUNICIPAL

RAFAEL ANTONIO RESTREPO OCHOA
 Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial

ÓSCAR DANIEL GALEANO TAMAYO
 Secretario General

JENI CONSTANZA GUERRA BURBANO
 Secretaría de Servicios Administrativos

YULY PAOLA QUINTERO LONDOÑO
 Secretaría de Educación y Cultura

JOHN JAIRO RAMÍREZ BEDOYA
 Secretario de Familia y Bienestar Social

JENNY MARCELA CASTAÑEDA HERRERA
 Secretaría de Gobierno y Desarrollo Ciudadano

ALFONSO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
 Secretario de Hacienda

LUIS ARACADIO LONDOÑO CARVAJAL
 Secretario del Medio Ambiente

CARLOS MARIO CANO RAMÍREZ
 Secretario de Movilidad y Tránsito

ELIECER JUAN LASO BERNAL
 Secretario de Salud

JULIÁN ALBERTO GRAJALES ÁLVAREZ
 Secretario de Obras Públicas e Infraestructura

HÉCTOR DARÍO YEPES VEGA
 Jefe Oficina Jurídica

CLAUDIA MARÍA MOLINA GALLEGOS
 Jefe Oficina Control Interno

DAVID ESTEBAN CADAVID GARCÍA
 Director de Comunicaciones

ASESORES

Claudia Patricia Cano Bedoya
Ancizar Villa Monsalve
Daniel Augusto Márquez Gómez
Francisco Javier Beltrán Montoya
Santiago Montoya Montoya

EMPRESAS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

JUAN GUILLERMO VILLADA ARANGO
 Gerente de EAPSA

MARCELO BETANCUR RIVERA
 Gerente de INDESA

GENARO AVENDAÑO LOPERA
 Gerente Promotora de Proyectos

JEAN PIERRE MARTINEZ DE LA VEGA
 Gerente del FOVIS

CONEJO MUNICIPAL

CARLOS MARIO COLORADO MONTOYA
DEIFER ALEXANDER MORALES CASTAÑO
JUAN FERNANDO MONTOYA MONTOYA
Luz Irene Carmona Salazar
 Concejales del Partido Conservador



CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO
LICINIO LÓPEZ LOAIZA
MARGARITA MARÍA FLÓREZ PIEDRAHITA
 Concejales del Partido Centro Democrático

ALEXANDER VASCO RAMIREZ
JUAN CARLOS BUSTAMANTE AGUDELO
 Concejales del Partido Liberal

ALDER JAMES CRUZ OCAMPO
 Concejal del Partido Verde

JOHAN ANCIZAR QUINTERO PÉREZ
 Concejal del Partido de la U

JOHN FREDDY GONZÁLEZ MONTOYA
 Concejal del Movimiento Yo Soy Sabaneta

JOSÉ JULIÁN CANO CASTRO
 Concejal del Partido Cambio Radical

DAVID ANTONIO SOTO SOTO
 Secretario del Concejo

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

BETTY EUGENIA TABORDA
LÍA MERCEDES BERRIO SUCERQUIA
 Organizaciones Comunales y Comunitarias

LUIS JAVIER VALENCIA AGUILAR
MARIA HELENA HÁNSCH
 Sector Económico

ÁNGELA MARÍA QUINTERO ÁLVAREZ
 Sector Ecológico

BRYAN HERNANDEZ CANO
 Los Estudiantes

CECILIA JARAMILLO CARDONA
 Instituciones de Educación Pública

HERNÁN SALINAS CELIS
 Trabajadores Sindicalizados

JOHN BAYRON MARÍN CORONADO
 Trabajadores Informales e Independientes

LUZ MARINA SUÁREZ
 Mujeres y Adultos Mayores

NATALIA ÁLVAREZ PÉREZ
 Los Profesionales

OMAR GIRALDO GÓMEZ
 Instituciones de Educación Privada

WILSON ALBERTO GIL ISAZA
 Organizaciones Culturales, Deportivas y Recreativas

COMITÉ PLAN DE DESARROLLO

Coordinación General
 Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial
 Asesor del Despacho

Rafael Antonio Restrepo Ochoa
 Daniel Augusto Márquez Gómez

Comité Estratégico

Asesora del Despacho
 Secretario General
 Secretario de Hacienda
 Director de Comunicaciones
 Subdirector de Desarrollo Institucional
 Subdirectora de Sistemas de Información

Claudia Patricia Cano Bedoya
 Óscar Daniel Galeano Tamayo
 Alfonso Martínez Rodríguez
 David Esteban Cadavid García
 John Rodrigo Cárdenas Giraldo
 Angélica María Moreno Salazar

Comité Consultivo
 María Alejandra Quirós Vélez
 Néstor Díez Montoya
 William Castrillón Alzate

Equipo de Apoyo
 Julián Jiménez Toro
 Douglas Alejandro Ospina García

Fotografías
 Dirección de Comunicaciones



TABLA DE CONTENIDO**CAPÍTULO 1. PRESENTACIÓN, INTRODUCCIÓN Y FUNDAMENTOS**

PRESENTACIÓN

1 GENERALIDADES DEL MUNICIPIO DE SABANETA

2 MARCO NORMATIVO

3 METODOLOGÍA

3.1 Etapa diagnóstica

3.2 Etapa estratégica

3.3 Plan de inversiones

3.4 Seguimiento, evaluación y rendición de cuentas

4. SUEÑOS DESDE LA NIÑEZ

5. INSUMOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

6. PLATAFORMA ESTRATÉGICA

6.1 VISIÓN

6.2 MISIÓN

6.3 VALORES

6.4 POLÍTICA DE CALIDAD

6.5 OBJETIVOS DE CALIDAD

7. ENFOQUES DE DESARROLLO

7.1 Enfoque de derechos

7.2 Enfoque diferencial

CAPÍTULO 2. COMPONENTES ESTRATÉGICO Y PROGRAMÁTICO

Consolidado de las encuestas realizadas en los talleres participativos

Árboles de Problema

i. DEFINICIÓN COMPONENTE ESTRATÉGICO

ii. OBJETIVO GENERAL

iii. PROYECTOS ESTRATÉGICOS

EJE ESTRATÉGICO I. CONDICIONES DE VIDA - ÉNFASIS EN EDUCACIÓN

Objetivo general:

1.1 PROGRAMA: EDUCACIÓN PARA TODOS

1.2 PROGRAMA: SALUD PARA TODOS

1.3 PROGRAMA: NUTRICIÓN PARA TODOS

1.4 PROGRAMA: DEPORTE Y RECREACIÓN PARA TODOS

1.5 PROGRAMA: VIVIENDA DIGNA PARA TODOS

	1.6 PROGRAMA: SERVICIOS PÚBLICOS PARA TODOS	28
	1.7 PROGRAMA: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO PARA TODOS	28
5	EJE ESTRATÉGICO II. NIVEL DE VIDA – ÉNFASIS EMPLEO	29
7	Objetivo general	29
10	2.1 PROGRAMA: CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA TODOS	29
10	2.2 PROGRAMA: EMPLEO PARA TODOS	30
11	2.3 PROGRAMA: EMPRENDIMIENTO PARA TODOS	30
12	2.4 PROGRAMA: DESARROLLO AGROPECUARIO PARA TODOS	31
12	2.5 PROGRAMA: COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO PARA TODOS	31
12	2.6 PROGRAMA: TURISMO PARA TODOS	32
13	EJE ESTRATÉGICO III. MEDIOS DE VIDA - ÉNFASIS EN ESPACIO PÚBLICO	33
13	Objetivo general	33
13	3.1 PROGRAMA: ESPACIO PÚBLICO Y EQUIPAMIENTO PARA TODOS	33
14	3.2 PROGRAMA: AMBIENTAL	34
14	3.3 PROGRAMA: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES PARA TODOS	35
14	3.4 PROGRAMA: DESARROLLO URBANÍSTICO PARA TODOS	36
15	3.5 PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA PARA TODOS	36
15	3.6 PROGRAMA: TRANSPORTE Y MOVILIDAD PARA TODOS	37
17	EJE ESTRATÉGICO IV. RELACIONES DE VIDA - ÉNFASIS ENTENDIMIENTO	38
19	Objetivo General	38
21	4.1 PROGRAMA: CONVIVENCIA PARA TODOS	38
22	4.2 PROGRAMA: CULTURA PARA TODOS	39
22	4.3 PROGRAMA: PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TODOS	40
23	4.4 PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD PARA TODOS	40
23	4.5 PROGRAMA: FISCO MUNICIPAL Y FINANZAS PARA TODOS	42
23	EJE ESTRATÉGICO V. PROTECCIÓN DE LA VIDA - ÉNFASIS EQUIDAD	42
25	Objetivo General:	42
26	5.1 PROGRAMA: JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA TODOS	43



5.2 PROGRAMA: EQUIDAD PARA TODOS LOS GRUPOS POBLACIONALES
 5.3 PROGRAMA: EQUIDAD PARA TODOS DURANTE EL CURSO DE VIDA
 5.4 PROGRAMA: PAZ Y POS ACUERDOS

CAPÍTULO 3. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

FUENTES DE RECURSOS

CAPÍTULO 4. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

CAPÍTULO 5. SUEÑOS DESDE LA NIÑEZ

CAPÍTULO 6: ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

OBJETIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO
 CLASIFICACIÓN DEL RIESGO
 MAPA DE RIESGOS

ANEXOS DIGITALES EN PÁGINA WEB

- 1 - Marco normativo
- 2 - Formato de encuesta
- 3 - Matrices programáticas
- 4 - Matrices de articulación
- 5 - Árboles de problema
- 6- Plan Plurianual

43

44

47

49

51

55

59

69

72

72

73

¿CÓMO VER LOS ARCHIVOS DIGITALES?

Los archivos digitales con la información complementaria del Plan de Desarrollo Municipal, los podrán observar en la página web del Municipio:

www.sabaneta.gov.co

Allí tendrán la oportunidad de consultar en su totalidad las cifras y los cuadros de los proyectos a desarrollar del PDM.

¿CÓMO USAR EL CÓDIGO QR?

El código QR fue creado para que a través de un celular inteligente que tenga una aplicación de lectura de este tipo de formatos (NEOREADER u otra similar), te lleve directamente a la página web del municipio de Sabaneta y allí consultar todos los formatos adicionales del Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2019 "Sabaneta de todos".





CAPÍTULO 1.

PRESENTACIÓN, INTRODUCCIÓN Y FUNDAMENTOS

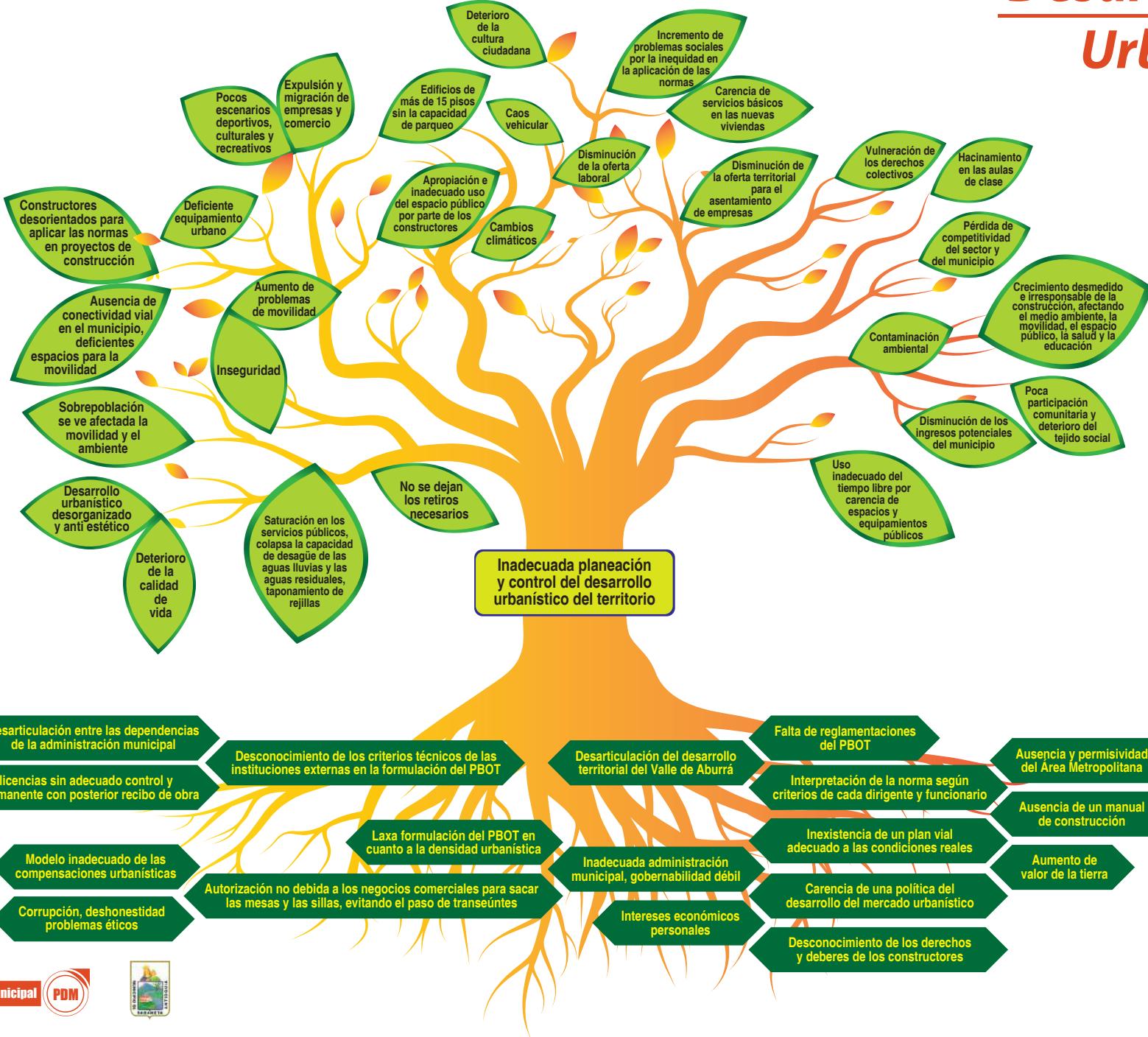
5 E ... EDUCACIÓN / ENTENDIMIENTO / EMPLEO /
... EQUIDAD / ESPACIO PÚBLICO

SABANETA *de todos*

Plan de
Desarrollo
Municipal

PDM

Desarrollo Urbano





PRESENTACIÓN

El Cambio en Sabaneta es trabajar con honestidad y transparencia para lograr una gestión eficiente y eficaz. El cambio se fundamenta en mejorar la calidad de vida de la población, bajo un enfoque de sostenibilidad, con armonía entre el uso del territorio, la conservación y protección de los recursos naturales y el bienestar de la población. Además, promueve la equidad de género, la lucha contra la pobreza, la protección del medio ambiente; buscando propiciar la convivencia ciudadana, la seguridad y la gestión pública enfocada en el servicio a la comunidad, así como en lograr el mejoramiento de las condiciones de vida.

El Programa de Gobierno se convierte hoy en el Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2019 “*Sabaneta de Todos*”, para su elaboración se ha propiciado la participación y la consulta ciudadana mediante la realización de 32 talleres y mesas sectoriales. Así mismo, se adelantó un taller en cada una de las 6 veredas de la zona rural y 3 talleres en la zona urbana, que permitieron la participación de los habitantes de cada uno de los 31 barrios que componen el territorio municipal. Se realizaron mesas de trabajo en los sectores: salud, ambiental, recreación, deporte, cultura, servicios públicos, educación, movilidad, transporte, primera infancia, juventud, mujeres, adultos mayores, personas en situación de desplazamiento y víctimas, seguridad e institucionalidad. Además, se realizaron talleres con representantes de los sectores industriales, constructores, comerciantes, concejales, líderes políticos, Consejo Territorial de Planeación, organizaciones comunitarias y religiosas, entre otras.

El trabajo participativo con la comunidad y los diferentes sectores permitió identificar y validar los problemas sentidos por los diferentes actores de la sociedad, tanto a nivel colectivo como aquellos que afectan un entorno específico, barrio o sector geográfico. Esta herramienta fue fundamental porque permitió evidenciar los principales problemas en grupos económicos, etarios y sociales. El Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2019 “*Sabaneta de todos*” busca cerrar las brechas atendiendo con prioridad las principales problemáticas identificadas en la localidad.

Es un Plan de Desarrollo incluyente en donde participan los diferentes estamentos de la sociedad, está concertado con las múltiples fuerzas políticas y de opinión, articulado con las políticas de la nación con el ánimo de hacer sinergia, aunar esfuerzos con los demás municipios del Valle de Aburrá y concretar alianzas con municipios de otras latitudes, en la perspectiva de aportar al desarrollo regional, departamental y nacional. Un Plan serio, posible y ambicioso, basado en las realidades financieras del municipio y con un alto compromiso por multiplicar la capacidad de gestión para incorporar nuevos recursos que viabilicen la ejecución de los programas y subprogramas propuestos.

Este Plan de Desarrollo se ha construido con la aspiración y el sueño de hacer de Sabaneta el mejor Municipio de Colombia. Esta localidad se gobernará con efectividad administrativa, buscando mantener y elevar el desempeño integral y fiscal, como referentes de la acción transformadora. Más allá de las dificultades encontradas, nuestra Administración Municipal “*Sabaneta de todos*” asume el reto de construir sobre lo construido, buscando ajustar y mejorar las condiciones del territorio para recomponer el camino hacia el logro de una dinámica de crecimiento sostenible con oportunidades para todos sus habitantes,

aprovechando el capital político, social e intelectual para superar las dificultades, resolver los problemas y atender las necesidades de la población. Contamos para ello con el acompañamiento de las fuerzas vivas del municipio que aspiran a reeditar la confianza del ciudadano en sus instituciones y gobernantes.

El Plan de Desarrollo 2016-2019 “*Sabaneta de todos*” se compromete con los Objetivos del Desarrollo Sostenible planteados por la ONU, está sustentado en datos que nos brindan una lectura de las realidades actuales, para ponernos retos y metas ambiciosas, porque actuamos convencidos que los ciudadanos se merecen lo mejor.

Desde su construcción el Plan de Desarrollo 2016-2019 “*Sabaneta de todos*”, busca articularse de manera armónica con el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un Nuevo País”, el Plan Departamental de Desarrollo “Pensando en Grande” y las propuestas de organizaciones regionales como el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, Corantioquia, Cámara de Comercio del Aburrá Sur, entre otros.

Este Plan de Desarrollo respeta los logros alcanzados por otras administraciones, dándoles continuidad en la medida que estos contribuyan a mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio, pero propone acciones correctivas de las dificultades que se detectan en la actualidad. Adopta una estrategia global, eficaz y viable para gobernar durante los próximos 4 años con acierto, en torno al proyecto político “*El Cambio en Sabaneta*”, y recoge los problemas de alcance y responsabilidad local en armonía con la región metropolitana.

“*El Cambio en Sabaneta*” fue el clamor de toda una comunidad que durante los últimos años ha estado inconforme y con baja credibilidad en el sector público. Por eso la apuesta es por un gobierno que tiene como propósito el bienestar de su gente, que identifica el sentir de la población y que traduce sus requerimientos en propuestas concretas y viables; por ello este Plan de Desarrollo busca recomponer las políticas de desarrollo, retomar el orden urbanístico, garantizar la movilidad, el disfrute de la ciudad y tiene como fin que el 31 de diciembre de 2019 los habitantes de Sabaneta puedan decir que mejoró la calidad de vida en barrios y veredas del municipio.

Trabajemos por una SABANETA digna e incluyente, segura, tolerante, participativa y pacífica. Queremos seguir avanzando en un territorio de personas honestas, solidarias y participativas que contribuya a la felicidad de toda la comunidad.

IVÁN ALONSO MONTOYA URREGO
Alcalde

1 GENERALIDADES DEL MUNICIPIO DE SABANETA

Sabaneta está ubicado al sur oriente del departamento de Antioquia y hace parte del Área Metropolitana del Valle de Aburrá. Tiene vida jurídica independiente desde el 1º de enero de 1968, anteriormente corregimiento del municipio de Envigado.

El Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio de Sabaneta fue revisado y ajustado por medio del acuerdo Nº 22 del 09 de septiembre de 2009. La información que se detalla a continuación sobre generalidades de la localidad es tomada, en su mayor parte, de este PBOT y se complementa y actualiza para los alcances del presente Plan de Desarrollo Municipal.

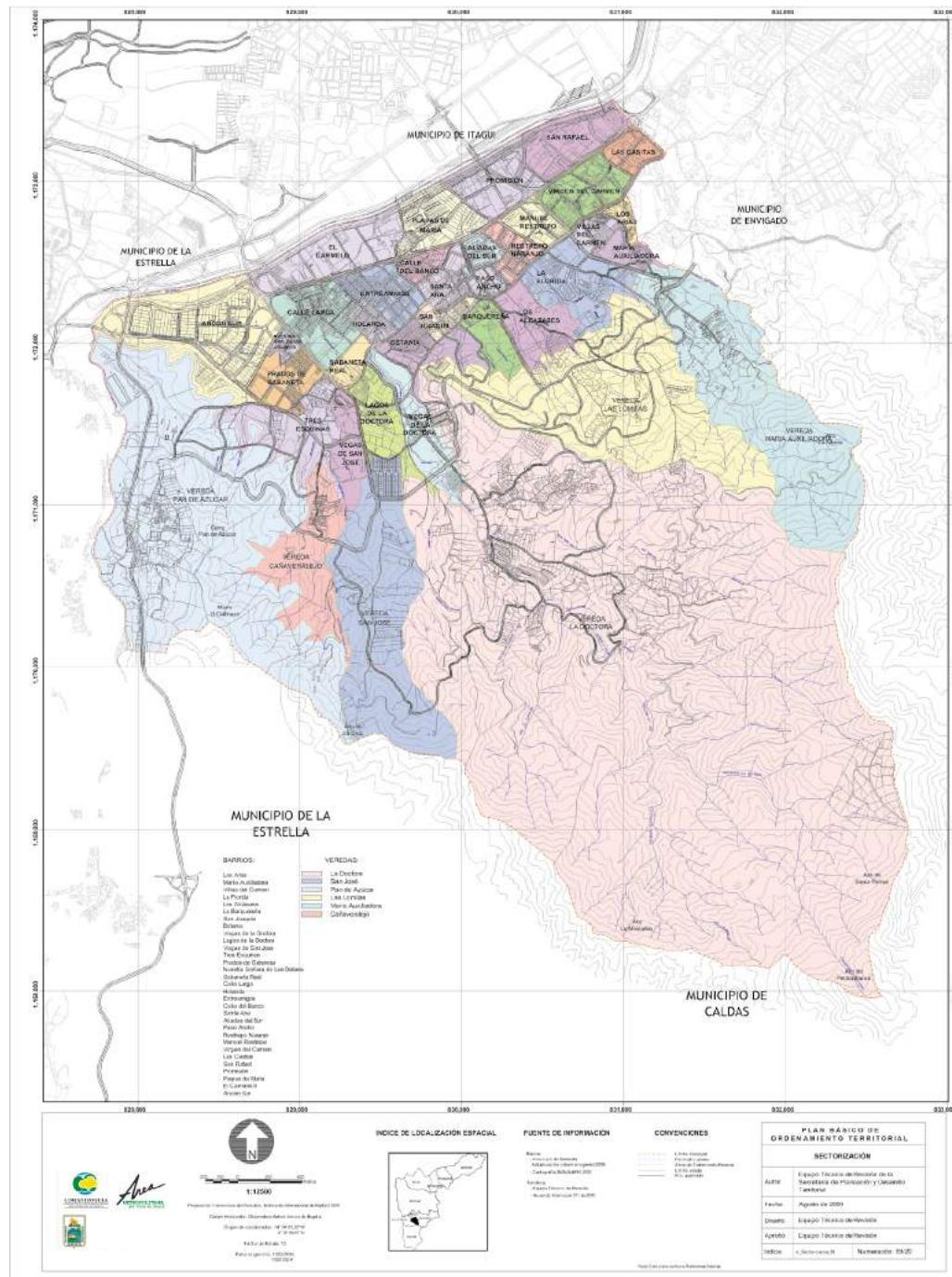
1.1 Extensión: Sabaneta es el municipio más pequeño de Colombia. Cuenta con una superficie total de 15 km², de los cuales 26.66% (4 Km²) corresponden a la zona urbana y 73.33% (11 km²) a la zona rural.

1.2 Sectorización urbana

1.2.1 Barrios: Los barrios, como subdivisión de identidad propia de la ciudadanía y como sentido común de pertenencia de sus habitantes, han sido reconocidos históricamente en el municipio de Sabaneta, se identifican en el mapa 31 barrios.

1.3 Sectorización rural: El suelo rural se encuentra dividido en seis (6) veredas, con acceso por vías en buen estado con tramos de un solo carril. Estas son:

- Cañaveralajeo
- La Doctora
- Las Lomitas
- María Auxiliadora
- Pan de Azúcar
- San José



Cultura y eventos: La localidad cuenta con bienes y eventos culturales que le permiten fortalecer una actividad atractiva para turistas y para la diversión de los habitantes.

Población: Sabaneta es un municipio poblacionalmente urbano y territorialmente rural. El último censo de población lo realizó el Dane en el año 2005. El crecimiento de Sabaneta en los últimos 10 años desborda los cálculos y tendencias con las cuales se pronostica la población para los años siguientes al censo. Hay alrededor de 25.000 viviendas habitadas para el 2015, calculada con los servicios de acueducto tanto en la zona urbana como en la rural, lo cual permite aseverar que Sabaneta tiene aproximadamente 70.000 habitantes. De igual manera en catastro municipal no se tiene una cifra actualizada del total de los predios, puesto que el ritmo acelerado de las construcciones no coincide con el de las incorporaciones de nuevos predios. Sin embargo, el Dane proyecta una población de 51.860 habitantes para el 2015 y sobre esta cifra, se calculan los indicadores de impacto, resultado y producto, lo que conduce a datos poco confiables cuando se trabaja con dos bases diferentes: la real demanda de servicios de la población asentada en el territorio y la proyectada según un censo que se realizó hace más de 10 años.

A continuación se presenta la información de población disponible y que corresponde a las proyecciones del Dane, que para el año 2015 indica la siguiente composición:

	Habitantes	%
Total población en el municipio	51.860	100%
Total población en cabeceras	41.372	79,8%
Total población resto	10.488	20,2%
Total población hombres	24.219	46,7%
Total población mujeres	27.641	53,3%
Población (>15 o < 59 años) 2015 - potencialmente activa	35.739	68,9%
Población (<15 o > 59 años) 2015 - población inactiva	16.121	31,1%
Total población negro, mulato o afrocolombiana 2015	555	1%

Fuente: DANE, 2015

La estructura poblacional está proyectada hasta el año 2020 con base en el censo del 2005. Extractamos la información que suministra el Dane para los años de inicio y terminación del periodo de esta Administración.

ESTRUCTURA POBLACIONAL 2016 Y 2019

Grupos de edad	2016			% Sobre Total	2019			% Sobre Total
	Total	Hombres	Mujeres		Total	Hombres	Mujeres	
Total	52.554	24.514	28.040		54.573	25.744	28.829	
0-4	2.805	1.427	1.378	5,34%	2.652	1.352	1.300	4,86%
5-9	2.957	1.493	1.464	5,63%	2.840	1.434	1.406	5,20%
10-14	3.028	1.521	1.507	5,76%	2.922	1.468	1.454	5,35%
15-19	4.113	2.060	2.053	7,83%	3.401	1.712	1.689	6,23%
20-24	4.722	2.345	2.377	8,99%	4.414	2.247	2.167	8,09%
25-29	4.655	2.263	2.392	8,86%	4.850	2.470	2.380	8,89%
30-34	4.163	1.972	2.191	7,92%	4.537	2.270	2.267	8,31%
35-39	3.753	1.741	2.012	7,14%	4.045	1.970	2.075	7,41%
40-44	3.233	1.473	1.760	6,15%	3.601	1.708	1.893	6,60%
45-49	3.716	1.663	2.053	7,07%	3.421	1.576	1.845	6,27%
50-54	4.066	1.784	2.282	7,74%	4.116	1.835	2.281	4,54%
55-59	3.613	1.587	2.026	6,87%	4.166	1.803	2.363	7,63%
60-64	2.707	1.173	1.534	5,15%	3.395	1.457	1.938	6,22%
65-69	1.954	829	1.125	3,72%	2.436	1.014	1.422	4,46%
70-74	1.330	540	790	2,53%	1.698	682	1.016	3,11%
75-79	856	329	527	1,63%	1.062	396	666	1,95%
80 Y MÁS	883	314	569	1,68%	1.017	350	667	1,86%

Fuente: proyecciones de población 2005 -2020 DANE

Como se observa, con base en los datos del Dane para el 2015, la mayor cantidad de personas por segmento de edades de la población actual se concentra entre los 15 y los 30 años y se observa una reducción entre los 40 a los 44 años.

2 MARCO NORMATIVO

Identificar el escenario normativo en el que se ejecuta el Plan de Desarrollo Municipal, es un referente legal que enmarca la acción administrativa. El marco normativo y legal del Plan de Desarrollo se presenta en una tabla anexa, en la que se hizo una relación detallada de cada una de las normas nacionales y municipales que aplican a cada eje estratégico y a los programas.

[Ver anexo 1-Página Web](#)

3 METODOLOGÍA

Con el equipo de trabajo de formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 “*Sabaneta de todos*” y después de hacer una revisión de varias metodologías de planificación, se determinó adoptar la propuesta establecida por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) denominada Kit Territorial como la ruta de navegación. Realizando ajustes de algunos formatos de acuerdo con las necesidades y las realidades del Municipio.

El Kit Territorial presenta tres etapas:

3.1 Etapa diagnóstica: Se destaca la importancia que tiene para la Administración Municipal y el equipo de trabajo la planeación participativa, partiendo de la respuesta a las siguientes dos preguntas:

¿Qué es la planeación participativa?

La planeación participativa a la vez que es una oportunidad de aportar a la democracia y a la participación ciudadana, es un reto porque demanda de quienes participan la disposición y la capacidad para deliberar, exponer los diferentes puntos de vista, entender que pueden existir varias maneras, todas válidas, de interpretar una realidad y, asimismo, proponer diferentes soluciones para una misma situación problemática. También implica preguntarse por la ideología, por la concepción del deber ser, y ponerlos en diálogo o contraposición a otros.¹

¿Por qué debe ser participativo el Plan de Desarrollo?

Diálogo de saberes: la información y los análisis técnicos deben ser validados y discutidos con el saber y la experticia local.

Las decisiones de política deben ser concertadas con los actores locales (representativos de

organizaciones sociales, políticas y privadas), quienes se fortalecen a medida que participan en el proceso. Para ello es necesario ofrecer las condiciones para que quienes se encuentran en posición de desventaja frente a las oportunidades del desarrollo participen de los procesos y puedan realizar ejercicios efectivos de incidencia política.²

Por lo anterior y con el propósito de identificar las realidades del territorio, establecer una línea base de medición y hacer una lectura real de los requerimientos de la comunidad, se realizó una investigación detallada de los insumos documentales que se enuncian en el capítulo de potenciales y desafíos del contexto; adicionalmente se realizaron **32 talleres** con los habitantes del territorio con la participación de **1.978** personas así:

Sectores Territoriales un total de nueve encuentros: un taller por cada vereda del Municipio: **Las Lomitas, La Doctora, San José, Cañaveralaje, Pan de Azúcar y María Auxiliadora** y los 31 barrios del sector urbano se dividieron en tres zonas: Zona Norte (Promisión, San Rafael, Las Casitas, Virgen del Carmen, Manuel Restrepo, Villas del Carmen, Los Arias, María Auxiliadora parte baja, La Florida, Restrepo Naranjo (norte- centro y sur); **Zona Centro** (Playas de María, Aliadas del Sur, Paso Ancho, Los Alcázares, La Barqueraña, Santa Ana, Calle del Banco, San Joaquín, Entre amigos, Holanda, Betania) y **Zona Sur** (El Carmelo, Calle Larga, Sabaneta Real, Nuestra Señora de los Dolores, Lagos de la Doctora, Vegas de la Doctora, Vegas de San José, Tres Esquinas, Prados de Sabaneta, Ancón Sur, Valle del Sol).

Además se realizaron las siguientes mesas sectoriales: miembros del **Consejo de Gobierno, Salud** (Hospital, IPS, EPS, Profesionales en ciencias de la salud), Ambiental (Organizaciones y líderes ambientales), **Concejales 2016 – 2019, Productivo** (Empresarios y comerciantes), **Deporte y Recreación** (Clubes deportivos, escuelas del deporte), Cultura (Grupos culturales y artísticos, artistas), **Servicios públicos** (Empresas prestadoras, ligas de usuarios), **Educativo** (Instituciones Educativas públicas, privadas y universidades), **Movilidad y transporte** (Empresas prestadoras, agrupaciones), **Organizaciones comunitaria, Constructores, Primera infancia, Juventud, Mujeres, Desplazados y víctimas, Político** (Grupos políticos, exalcaldes, exconcejales), **Adultos mayores, Religioso, Diversidad poblacional** (Personas en situación de discapacidad, comunidad afrodescendiente, LGBTI), **Seguridad** (Organismos de control, Bomberos), **Institucional** (Empleados de la Administración Municipal), **Unidades residenciales** (administradores y miembros de los consejos de administración de unidades cerradas).

En cada uno de los encuentros se trabajaron los siguientes momentos: una presentación o video del Alcalde agradeciendo e invitando a la gente a participar activamente en la construcción del Plan de Desarrollo Municipal, posteriormente se realizó una presentación explicando las generalidades de Sabaneta, qué es un Plan de Desarrollo, qué insumos se tienen en cuenta para su elaboración, conceptos sobre la planeación participativa, la manera cómo se deben redactar los problemas y una explicación sobre la metodología de árboles de problema.

¹ QUIROS, María Alejandra. Bases para la conformación del Comité Zonal de Planeación y Participación de la Zona Uno en el Municipio de Envigado. Trabajo final de Maestría. Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. 2013

² DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Planeación para el desarrollo integral en las entidades territoriales. El plan de desarrollo 2012-2015. Guía N°4. Bogotá, 2011. Consultada en: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20territorial/Gu%C3%A1A%20Elaboraci%C3%B3n%20de%20Planes%20de%20Desarrollo%202012-2015.pdf>



Luego se entregó a cada uno de los asistentes una encuesta individual.

Ver anexo 2-Página Web

Después de diligenciada la encuesta se priorizó con los asistentes los principales problemas sectoriales y en equipos de trabajo se construyó el árbol del problema, identificando las causas y los efectos de cada situación problemática. En cada grupo se contó con el acompañamiento de un miembro del equipo formulador del Plan de Desarrollo con el propósito de aclarar inquietudes metodológicas pero dejando claro que el contenido del análisis era exclusivamente de los asistentes.

Para finalizar el encuentro, de cada grupo de trabajo, un representante de la comunidad o líder del sector socializó a la plenaria el árbol del problema construido por su equipo.

De igual manera, se utilizaron otros medios para identificar propuestas y diagnósticos de la comunidad sabaneteña, es así como se recibieron propuestas de forma escrita ante la Secretaría de Planeación, se instaló un buzón de sugerencias a la entrada de la Administración Municipal y se ubicó un link en la página web www.sabaneta.gov.co.

Adicional, con el propósito de tener un concepto más amplio del desarrollo y pensando que la ciudad es un territorio para todos los actores, se programaron 6 talleres lúdicos y participativos para identificar cómo ven, viven y sueñan a Sabaneta los menores. Apostarle a una sociedad incluyente donde se tenga un territorio con espacios pensados por y para los niños es una responsabilidad de todos. Ver el capítulo: Soñando a Sabaneta que fue construido gracias a la participación de 188 niños sabaneteños.

Como productos de la etapa de diagnóstico tenemos lo siguiente:

- Un consolidado de todas las encuestas.
- Una contextualización de la situación actual de Sabaneta e indicadores de impacto.
- Una línea base de cada programa e indicadores de resultado.
- Un análisis de causa y efecto por cada problema identificado.

3.2 Etapa estratégica

Este capítulo se basa en los formatos establecidos en el Kit Territorial del DNP, pero se hacen una serie de modificaciones a los mismos. Adaptándolos al modelo del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 "Sabaneta de Todos" y partiendo desde el modelo de calidad de vida establecida por el programa de gobierno del alcalde Iván Alonso Montoya Urrego "El Cambio en Sabaneta" y que tiene como base el libro "La tierra cambia de piel" de Carlos Rodado Noriega y Elizabeth Grijalba; donde se establece un concepto integral de la calidad de vida, abordado desde cuatro dimensiones: **lo social** denominado condiciones de vida; **lo económico** como nivel de vida, **lo ambiental** como medios de vida, **lo mental y consciente** como relaciones de vida y a partir de la lectura del territorio y la propuesta de desarrollo en Sabaneta se agregó una nueva dimensión que apunta a la **justicia, la equidad y la paz** la cual se denomina protección de vida.

Con un propósito pedagógico y con el ánimo de hacer un énfasis en aquellos aspectos que el territorio y la comunidad de Sabaneta demandan como prioritarios; en el plan de desarrollo se establecen unos énfasis en cada eje, denominados las **5 E: Educación, Empleo, Espacio**

Público, Entendimiento y Equidad.

La siguiente tabla, representa este modelo.

EJE ESTRATÉGICO	DIMENSIÓN	ÉNFASIS (5 E)
Condiciones de vida	Lo social	Educación
Nivel de vida	Lo económico	Empleo
Medios de vida	Lo ambiental	Espacio Público
Relaciones de vida	Lo mental, Lo consciente	Entendimiento
Protección de la vida	justicia, equidad y paz	Equidad

Es así como la estructura general del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 "Sabaneta de todos" se resume en:

5 Ejes Estratégicos: Condiciones de Vida - Énfasis en Educación, Nivel de Vida - Énfasis en Empleo, Medios de Vida - Énfasis en Espacio Público, Relaciones de Vida - Énfasis en Entendimiento y Protección de la Vida - Énfasis en Equidad.

28 programas:

Educación para Todos, Salud para Todos, Nutrición para Todos, Deporte y Recreación para Todos, Vivienda Digna para Todos, Servicios Públicos para Todos, Agua Potable y Saneamiento Básico para Todos, Innovación, Ciencia y Tecnología para Todos, Empleo para Todos, Emprendimiento para Todos, Desarrollo Agropecuario para Todos, Competitividad y Desarrollo para Todos, Turismo para Todos, Espacio Público y Equipamiento para Todos, Ambiental, Prevención y Atención de Desastres, Desarrollo Urbanístico para Todos, Infraestructura para Todos, Transporte y Movilidad para Todos, Convivencia para Todos, Cultura para Todos, Participación Ciudadana de Todos, Fortalecimiento Institucional y Gobernabilidad para Todos, Fisco Municipal y Finanzas para Todos, Justicia y Seguridad para Todos, Equidad para Todos los Grupos Poblacionales, Equidad para Todos durante el Curso de Vida y Paz y pos acuerdo.

100 subprogramas:

Los cuales se encuentran detallados en la matriz de planificación, conjuntamente con los indicadores, la línea base, las metas, valores de inversión y los responsables.

Como producto de esta etapa tenemos dos matrices de planificación por cada eje

estratégico. Una denominada *Matriz Programática* (Eje estratégico, programa, indicador de resultado, unidad de medida, línea base, meta, subprograma, indicador de producto, unidad de medida, línea base, meta, responsable e inversión proyectada por programa) y la otra **Matriz de Articulación** (Eje estratégico, programa, sector inversión FUT, dimensión DNP, Subprograma, derecho asociado, objetivo del desarrollo sostenible, Plan Nacional de Desarrollo, Plan Departamental de Desarrollo, Directrices Metropolitanas y programa de gobierno Iván Alonso Montoya Urrego)

[Ver anexo 3-Página Web](#)

3.3 Plan de inversiones

Valorar los diferentes programas, identificar las diferentes fuentes de financiación y realizar una proyección de ingresos en el cuatrienio es un requerimiento indispensable para poder viabilizar el Plan de Desarrollo Municipal.

Para lo anterior se hace una relación de las diferentes fuentes de financiación que se tendrán durante los 4 años de gobierno: recursos propios, recursos de transferencias, recursos de cofinanciación y recursos del crédito.

[Ver Anexos 6 - Plan Financiero y Plan Plurianual de Inversiones. Página Web](#)

3.4 Seguimiento, evaluación y rendición de cuentas

El seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal representa uno de los aspectos fundamentales en su implementación. Permite saber el nivel de cumplimiento y el avance de los programas y subprogramas que lo componen. Un adecuado seguimiento y monitoreo de todos los indicadores facilitará la toma de decisiones para garantizar el cumplimiento del mismo.

Para hacer este seguimiento se utilizará la herramienta informática Alphasig que es un instrumento que permite realizar la evaluación del control de resultados, teniendo en cuenta los principios de la gestión fiscal fundamentados en la eficiencia, economía y eficacia, haciendo uso de los indicadores previamente parametrizados en el sistema. Cabe señalar que el software Alphasig es también utilizado por la Contraloría Departamental para recibir los reportes periódicos de avance y ejecución de los planes de desarrollo.

Respecto a la rendición de cuentas, que es uno de los aspectos a los que la Administración Municipal le prestará especial importancia como mecanismo de retroalimentación y generación de confianza con la ciudadanía, se realizará un encuentro semestral con la comunidad para tener la posibilidad de hablar directamente con cada sector de tal manera que se evidencien los avances de la gestión municipal. La rendición de cuentas del Plan de Desarrollo Municipal se realizará cada seis meses, por cada eje estratégico e indicando los avances, dificultades y las acciones desarrolladas.

4. SUEÑOS DESDE LA NIÑEZ

Este capítulo se construyó con la participación directa de 188 niños, entre los 5 y 11 años de edad, pertenecientes a las siguientes instituciones educativas de Sabaneta:

El Principito	24 niños de jardín
Fábulas	20 niños de transición
Colegio Padre Ramón Arcila Ramírez	37 niñas de 2º de primaria
I.E. María Auxiliadora	23 niños de 6º
I.E. Presbítero Antonio Baena Salazar	22 niños de 3º
I.E. Adelaida Correa Estrada	30 niños de 2º
	32 niños de 5º

Para la construcción de este capítulo se ejecutaron 3 metodologías que se explican en el capítulo 4 y en él se destacan los aportes efectuados por los niños sabaneteños.

5. INSUMOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

El proceso de construcción del Plan de Desarrollo requiere una adecuada articulación desde el entorno local, regional, nacional e internacional, de tal manera que la planeación territorial posibilite el logro de objetivos y metas de largo alcance, le apueste al mejoramiento de las condiciones de vida y contribuya al desarrollo global.

Se debe entender el Municipio como un componente de un sistema mayor y por ello el Plan de Desarrollo del municipio de Sabaneta está conectado de manera armónica con otros ejercicios de planificación y estrategias regionales, departamentales, nacionales e internacionales.

Como insumos para elaborar el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 “Sabaneta de Todos”, se tienen las siguientes referencias:

En este texto enunciamos los insumos que se tuvieron presentes, para ampliar el alcance de cada uno y la manera como se articula el Plan de Desarrollo. Ver matriz de articulación y la explicación de los insumos en el texto completo del Plan de Desarrollo en la página web.

5.1 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

5.2 Convención Marco sobre el Cambio Climático - Naciones Unidas 2015 (COP21), también llamada « París 2015 »

5.3 Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un Nuevo País”

5.4 Kit Territorial (DNP)

5.5 Proyecto de Plan de Desarrollo de Antioquia 2016-2019 y Programa de Gobierno de Luis Pérez Gutiérrez - Gobernador

5.6 Retos de desarrollo del Área Metropolitana



- 5.7 Plan Integral de Desarrollo Metropolitano 2008-2020, PIDM
- 5.8 Plataforma estratégica del Territorio
- 5.9 Programa de Gobierno del Alcalde Iván Alonso Montoya Urrego
- 5.10 Informe de empalme de la Administración Municipal 2012-2015
- 5.11 Plan Básico de Ordenamiento Territorial de Sabaneta. (PBOT)
- 5.12 Políticas públicas y planes sectoriales
- 5.13 Proyectos del Sistema General de Regalías (SGR)
- 5.14 Proyectos de Cofinanciación
- 5.15 Fuentes disponibles de información municipal, departamental y nacional
- 5.16 Planes Ambientales y Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas. POMCA
- 5.17 Política de niñez, infancia y adolescencia
- 5.18 Política de juventud
- 5.19 Proyectos, propuestas y diagnósticos elaborados por entidades o sectores de interés
- 5.20 Alianzas y Asociaciones Público-Privadas, APP
- 5.21 Instrumentos de gestión y de financiación

6. PLATAFORMA ESTRÁTÉGICA

Desde el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 “Sabaneta de Todos”, se apuesta a la continuidad de los ejercicios de planificación del territorio y se aportará al cumplimiento del sueño de los habitantes del Municipio: ser en el 2020 el Municipio modelo en Colombia.

6.1 VISIÓN

En el 2020 Sabaneta será el Municipio Modelo de Colombia, dinámico, organizado, participativo, justo, amable, pacífico, con la mejor calidad de vida y en paz con la naturaleza.

6.2 MISIÓN

En la Administración Municipal de Sabaneta trabajamos para propiciar el desarrollo integral de la población y elevar su calidad de vida, mediante el uso efectivo de los recursos, la prestación de los servicios públicos y la promoción para la participación ciudadana.

6.3 VALORES

Los establecidos en el programa de gobierno del alcalde Iván Alonso Montoya Urrego son los siguientes:

Transparencia: Garantizar el derecho de información pública para el ejercicio del poder público que permita evidenciar actuaciones claras, justas y que no generen duda. Informar y dar cuenta a los ciudadanos de todos los actos de gobierno, especialmente del uso del dinero

público y prevenir los actos de corrupción.

Igualdad: Los ciudadanos tienen los mismos derechos y serán tratados con una misma posición y condición, con los mismos derechos y garantías y un tratamiento igual por parte de todos los organismos de la Administración. Igualdad de oportunidades para desarrollar libremente sus aptitudes y capacidades sin interferencias, ni impedimentos indebidos.

Audacia: Resolución e iniciativa en la formulación y ejecución de proyectos. Creatividad y emprendimiento para generar nuevas ideas. Arrojo en la búsqueda de soluciones a las necesidades del entorno.

Servicio: Haremos del ciudadano la razón de ser de nuestro trabajo, teniendo en cuenta sus necesidades en todos los procesos y respondiendo con honestidad, calidad y oportunidad a sus expectativas.

Responsabilidad: Afrontaremos de manera íntegra nuestras actuaciones en el ejercicio de gobierno, reconociendo y asumiendo obligaciones y compromisos siempre en la búsqueda del bienestar laboral, social y cultural de los ciudadanos.

Coherencia: Continuidad y la permanencia de un tipo de ideas o acciones. Es la correcta conducta que debemos mantener en todo momento, basada en los principios familiares, sociales y religiosos aprendidos a lo largo de nuestra vida.

Solidaridad: Concurrencia y cooperación entre los seres humanos, en la contribución de sus aptitudes y potencialidades, en el aporte recíproco de esfuerzos y voluntades tanto para lograr fines individuales y sociales como para superar sus dificultades. Ayuda mutua para lograr el cambio de Sabaneta y de todos.

Además, se incluyen estos tres valores que hacen parte de la plataforma estratégica del territorio y que complementan los enunciados:

Respeto: Reconocer que las personas somos diferentes y valorar su integridad y dignidad como ser humano.

Compromiso: Es la actitud de disposición permanente para el cumplimiento de una función o actividad.

Honestidad: Moderación e integridad en la persona, en sus acciones y palabras.

6.4 POLÍTICA DE CALIDAD

La Administración Municipal de Sabaneta tiene como política de calidad, garantizar la prestación de los servicios a los diferentes sectores de la comunidad de manera ágil y eficiente, acorde con las necesidades de sus usuarios, las exigencias del medio y el cumplimiento de la Constitución y las leyes, mediante el establecimiento de una gerencia participativa, el adecuado uso de los recursos y el compromiso con el mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de la Calidad para brindar condiciones favorables del desarrollo al

Municipio.

6.5 OBJETIVOS DE CALIDAD

La Administración Municipal de Sabaneta define y establece los objetivos de calidad, con el fin de cumplir la política de calidad. Todas las decisiones y acciones deberán orientarse hacia el logro de estos objetivos, mediante un Sistema de Gestión de la Calidad basado en la mejora continua.

- Gestionar y administrar la consecución de recursos físicos y financieros adecuados para la prestación de los servicios.
- Disponer de personal competente para la realización de sus actividades.
- Generar una cultura de trabajo en equipo y de mejoramiento continuo en la Administración Municipal de Sabaneta.
- Generar procesos de desarrollo institucional, de infraestructura, social y de convivencia.
- Satisfacer las necesidades y expectativas de la comunidad según la constitución y las leyes.

7. ENFOQUES DE DESARROLLO

Se parte de los fundamentos establecidos en el Programa de Gobierno para el desarrollo y la prosperidad:

- Promover el desarrollo integral sostenible de la localidad.
- Garantizar los derechos humanos con una cultura ciudadana del respeto a las personas.
- Fortalecer la democracia participativa y pluralista.
- Convivencia con la naturaleza y cuidado del medio ambiente como fuente de vida y sustento para la prosperidad.
- Justicia social para ser un municipio justo, amable y pacífico, para contribuir al orden, la paz y para disminuir la violencia y la inseguridad.
- Educación con calidad, base de la igualdad y de las oportunidades.
- Protección y garantía de la salud para todos en un hospital con dignidad.
- Fortalecer la familia y proteger la niñez.
- Seguridad democrática para la prosperidad de la economía.
- Espacios públicos para el desarrollo del espíritu y el disfrute ciudadano.
- Eficientes servicios públicos para garantizar la productividad y la prosperidad.
- Gobernar con una cultura de administración de lo público con eficacia, transparencia, productividad, cumplimiento de la norma y austeridad donde el ciudadano sienta confianza en el manejo de los recursos, al servicio de los ciudadanos y contrario al Estado burocrático.
- Desarrollo urbanístico acorde con las necesidades de los habitantes con criterios y acciones que propendan cada día por una mejor calidad de vida.
- Confianza inversionista con transparencia en las relaciones entre los inversionistas y el Estado, en los contratos, en la solución de disputas, en la tributación.
- Cohesión social que apunta a la superación de la pobreza, generación de oportunidades para todos y una mayor equidad.

7.1 Enfoque de derechos

El Enfoque Basado en Derechos Humanos (EBDH) surge como un marco conceptual que permite reconocer a los titulares de derechos como actores clave en los procesos de desarrollo, y que son capaces de velar por el cumplimiento de sus derechos y los de los demás. El enfoque busca también incorporar los principios de los derechos humanos y aplicarlos de manera integral, superando y trascendiendo el enfoque sectorial actual (indivisibilidad e interdependencia de los derechos).³

El Estado Social de Derecho (Congreso de la República de Colombia, 1991) reconoce que la sociedad no es un ente compuesto por sujetos en abstracto, sino un conglomerado de personas y grupos en condiciones de desigualdad real, para lo cual debe crear los supuestos sociales de la misma libertad para todos, esto es, suprimir la desigualdad de cualquier tipo, y en primer plano la social, para la que la acción del Estado se dirija a garantizarles a todos los ciudadanos condiciones de vida dignas.

De allí la necesidad de apropiar los valores relacionados con los derechos fundamentales; uno de ellos, la equidad, entendida, en su fundamento operativo, como darle a cada quien lo que necesita, en una relación íntima con la justicia, cuyo fin es reducir inequidades basadas en las diferencias.⁴

Los derechos humanos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) tienen una estrecha relación, por cuanto a través de los ODS se integran los derechos humanos a la agenda mundial de desarrollo, en la medida que los ODS son propósitos mundiales para que los procesos de desarrollo sean incluyentes, sostenible y resilientes, poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático.⁵

Los DDHH están contenidos en los siguientes grupos, en la Constitución Política de Colombia: 1. Derechos fundamentales (civiles y políticos) (Constitución Política de 1991 artículos 11 al 41) 2. Derechos sociales, económicos y culturales (Constitución Política de 1991 artículos 42 al 77) 3. Derechos colectivos y del ambiente (Constitución Política de 1991 artículos 78 al 82)⁶

De acuerdo con estos planteamientos, el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 “Sabaneta de Todos”, vincula el enfoque de derechos de la siguiente manera:

1. Identificando a través de los árboles de problemas y diagnóstico, las posibles violaciones a los derechos humanos, así como las limitaciones para el goce efectivo de los derechos.
2. Planteando desde todas los ejes estratégicos acciones concretas para garantizar la universalidad y la progresividad.
3. Además, en el eje estratégico protección de la vida con énfasis en equidad, se incluyen acciones concretas para poblaciones vulnerables con enfoque diferencial (ver siguiente apartado), así como el programa de Paz y pos acuerdo, enfocado a avanzar en la garantía de los derechos de las víctimas como corazón del proceso de paz, y a las acciones educativas para la comunidad en general, que permitan entender los retos e importancia del proceso de paz y del pos acuerdo.

³ República de Colombia, Departamento Nacional de Planeación (2016) Kit Territorial. Ruta especializada 7. Derechos humanos. Pág. 1. Consultado en línea en la página: www.kiterritorial.co

⁴ República de Colombia, Ministerio de Salud y Protección Social (2013) Plan Decenal de Salud Pública PDSP, 2012-2021: La salud en Colombia la construyes tú. Bogotá D.C. Imprenta Nacional de Colombia. Pág. 62

⁵ República de Colombia, Departamento Nacional de Planeación (2016) Op. cit.

⁶ Ibid.



7.2 Enfoque diferencial

El artículo 13 de la Constitución Política de Colombia, establece que: *todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.*

Este es un derecho fundamental, y corresponde a los municipios realizar acciones que contribuyan a reducir la brecha existente entre los diferentes segmentos de la población, y aportar a la superación de la exclusión social, la marginalidad política, la desigualdad económica, la condición especial de vulnerabilidad y el riesgo de las poblaciones ante el conflicto armado, para generar igualdad en el acceso a las oportunidades sociales, por medio de un trato diferenciado a algunos grupos poblacionales.⁷

Se parte entonces del “reconocimiento de la diversidad por ciclo de vida, identidades de género, pertenencia étnica, discapacidad, y especiales situaciones de vulneración de derechos (desplazamiento y víctimas del conflicto) y de vulnerabilidad (pobreza), el enfoque diferencial supone una organización de las acciones y programas que dan cuenta de la garantía de la igualdad, la equidad y la no discriminación.”⁸

De acuerdo con todo lo anterior el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 “Sabaneta de Todos”, plantea diferentes estrategias, que incluyen *acciones afirmativas*⁹, las cuales se ven reflejadas en programas, subprogramas y acciones, que se encuentran en todo el cuerpo del Plan. Para efectos de identificarlas claramente en el Plan, a continuación se presenta el detalle de dicha estructura.

Ya que el enfoque diferencial presenta el reto de ser un elemento transversal en los planes, pues las acciones tendientes a superar las diferencias y discriminaciones involucran todos los sectores del desarrollo, las acciones se encontrarán de dos maneras.



Eje Estratégico	Programa	Subprograma
Protección de la Vida – Énfasis EQUIDAD	Equidad para todos los grupos poblacionales	Desarrollo humano integral y de calidad de vida de las minorías étnicas (afrodescendientes e indígenas).
		Desarrollo humano integral para la población sexualmente diversa
		Atención integral a la población en situación de discapacidad
	Equidad para todos durante el curso de vida	Familias humanizadas
		Mujer
		Niñez
		Adolescencia
		Juventud
		Personas mayores
	Paz y pos acuerdos	Atención a las víctimas del conflicto armado
		Paz territorial

Finalmente, y a manera de aclaración en el presente documento no se hará uso del desdoblamiento léxico como herramienta para hacer visible a la mujer desde el lenguaje, ya que este desdoblamiento dificulta la lectura serena y fluida de un documento que debe tener la máxima claridad técnica como condición para su adecuada gestión y ejecución. En todo caso esta situación no denota falta de compromiso de la Administración Municipal con la equidad de género, ni mucho menos el desconocimiento de que persisten situaciones que revelan la discriminación de la mujer, así como la existencia de comportamientos verbales sexistas, es por ello que la mujer es objeto de un subprograma específico, y en la totalidad del documento se reconoce de manera reiterativa la necesidad de que los programas se ejecuten con enfoque diferencial.

⁷ República de Colombia, Ministerio del Interior (s.t.) El Enfoque Diferencial y Étnico en la Política Pública de Víctimas del Conflicto Armado. Bogotá D.C. Cartilla digital. Pág. 4

⁸ República de Colombia, Ministerio de Salud y Protección Social (2013) Plan Decenal de Salud Pública PDSP, 2012-2021: La salud en Colombia la construye tú. Bogotá D.C. Imprenta Nacional de Colombia. Pág. 64

⁹Acciones afirmativas: “...todas aquellas medidas, políticas o decisiones públicas a través de las cuales se establece un trato ventajoso, y en cuanto tal formalmente desigual, que favorece a determinadas personas o grupos humanos tradicionalmente marginados o discriminados, con el único propósito de avanzar hacia la igualdad sustancial de todo el conglomerado social.” CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C-293 de 2010. Consultada en: <http://www.corteconstitucional.gov.co/RELATORIA/2010/C-293-10.htm>. Febrero 28 de 2016





CAPÍTULO 2.

COMPONENTES ESTRATÉGICO Y PROGRAMÁTICO

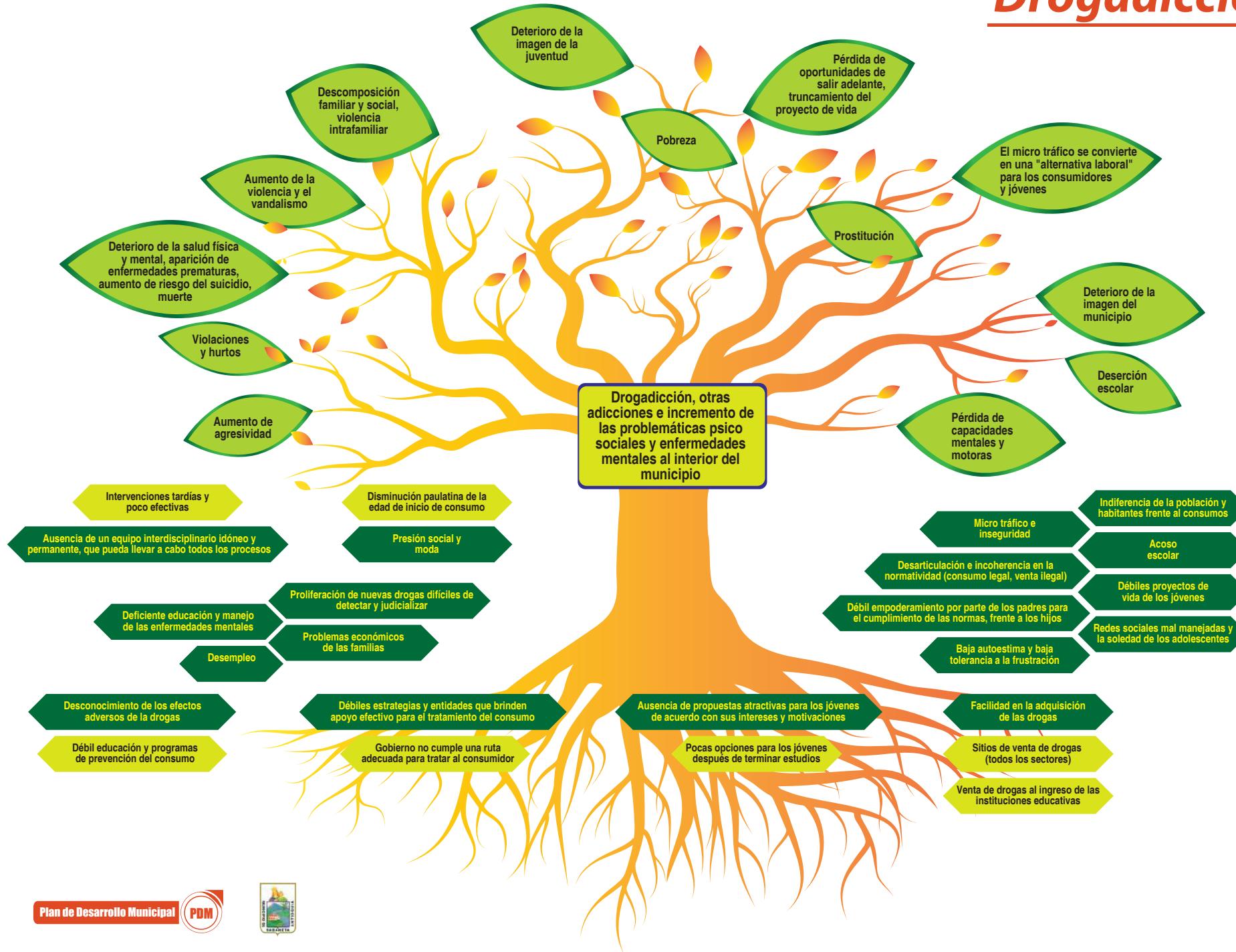
5 E ... EDUCACIÓN / ENTENDIMIENTO / EMPLEO /
... EQUIDAD / ESPACIO PÚBLICO

SABANETA *de todos*

Plan de
Desarrollo
Municipal

PDM

Drogadicción



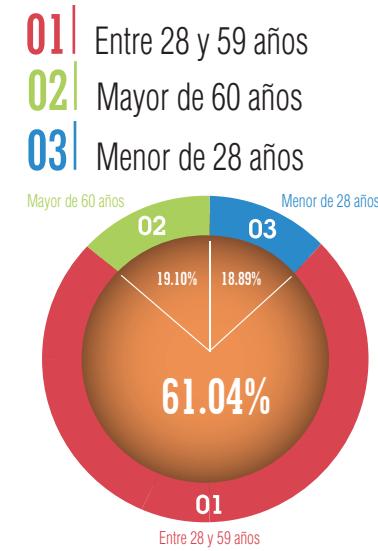
Para iniciar este capítulo es importante detallar en términos generales el diagnóstico participativo que se construyó con la comunidad, a continuación los resultados de las encuestas individuales realizadas en los talleres territoriales y sectoriales.

Consolidado de las encuestas realizadas en los talleres participativos

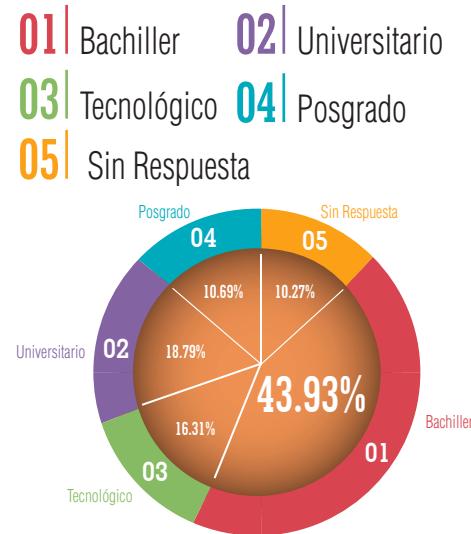
Número total de encuestados en los talleres: 1655 encuestas

Edad				Estudios					Sexo	
Sin registro	Menor 28 años	Entre 28 y 59 años	Menor 60 años	Sin registro	Bachiller	Tecnológico	Universitario	Postgrado	F	M
11	310	1020	314	170	727	270	311	177	646	1009

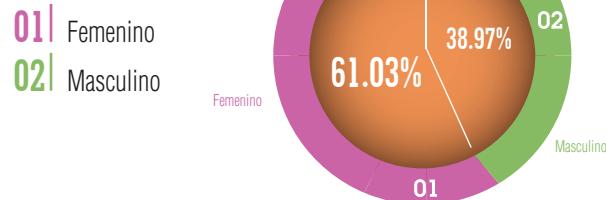
Edades de los Encuestados



Escolaridad de los Encuestados



Género de los Encuestados



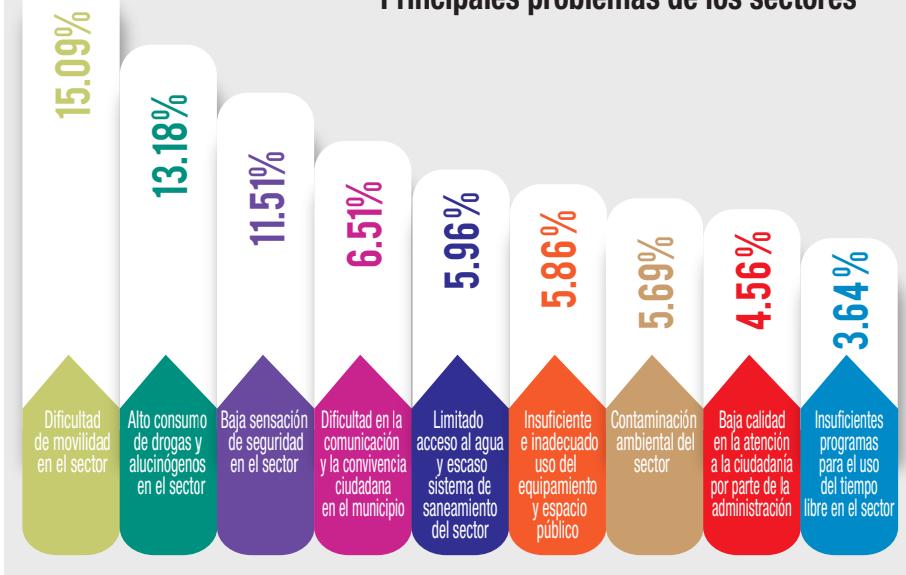
PROBLEMAS DE SABANETA	%
Dificultad de movilidad en el territorio	27.30%
Desmesurado crecimiento urbano al interior	16.71%
Baja sensación de seguridad en el municipio	13.28%
Alto consumo de drogas y alucinógenos en el municipio	7.07%
Insuficiente e inadecuado uso del equipamiento y del espacio público	5.15%
Pocas oportunidades de empleo y emprendimiento en el municipio	4.71%
Deficiente prestación en los servicios de salud	3.49%
Dificultad en la comunicación y la convivencia ciudadana en el municipio	2.94%
Contaminación ambiental en el municipio	2.82%
Limitado acceso al agua y escaso sistema de saneamiento del municipio	2.75%
Baja calidad en la atención a la ciudadanía por parte de la administración	2.43%
Dificultad en el acceso al sistema educativo y la calidad en el municipio	1.73%
Déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda	1.60%
Insuficientes programas para el uso del tiempo libre en Sabaneta	1.47%
Baja participación de los ciudadanos en los proyectos del municipio	1.31%
Alto costo de vida al interior del municipio	1.15%
Corrupción en el interior del municipio	0.96%
Deficiente dotación y materiales para los diferentes programas del municipio	0.90%
Complicado manejo de parquímetros en el municipio	0.74%
Obsoletos sistemas de información y baja comunicación de los sectores públicos	0.61%
Débil preparación de los profesionales del municipio	0.42%
Ausencia de programas de prevención de desastres	0.22%
Baja inversión para programas de innovación, ciencia y tecnología en el municipio	0.16%
Ausencia de políticas de protección animal	0.06%



Principales problemas del sector (1655 personas encuestadas)

Problema del sector o lugar de vivienda	%
Dificultad de movilidad en el sector	15.09%
Alto consumo de drogas y alucinógenos en el sector	13.18%
Baja sensación de seguridad en el sector	11.51%
Dificultad en la comunicación y la convivencia ciudadana en el sector	6.51%
Limitado acceso al agua y escaso sistema de saneamiento del sector	5.96%
Insuficiente e inadecuado uso del equipamiento y espacio público	5.86%
Contaminación Ambiental del sector	5.69%
Baja calidad en la atención a la ciudadanía por parte de la administración	4.56%
Insuficientes programas para el uso del tiempo libre en el sector	3.64%
Desmesurado crecimiento urbano en el sector	3.58%
Pocas oportunidades de empleo y emprendimiento en el sector	3.37%
Dificultad en el acceso al sistema educativo y la calidad de este en el sector	2.93%
Baja participación de los ciudadanos en los proyectos del sector	2.86%
Deficiente dotación y materiales para los diferentes programas del sector	2.52%
Deficiente prestación en los servicios de salud	2.21%
Corrupción en el interior del sector	1.91%
Complicado manejo de parquímetros en el sector	1.81%
Alto costo de vida al interior del sector	1.74%
Obsoletos sistemas de información y baja comunicación de los sectores públicos	1.57%
Débil preparación de los profesionales del sector	1.43%
Déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda	1.06%
Baja inversión para programas de innovación, ciencia y tecnología en el sector	0.48%
Ausencia de programas de prevención de desastres	0.41%
Ausencia de políticas de protección animal	0.14%

Principales problemas de los sectores



Fortalezas del Municipio (1655 personas encuestadas)

FORTALEZAS DEL MUNICIPIO	%
La Excelente educación y capacidades de los sabaneteños	29.04%
La confianza que genera la actual administración	21.31%
Potencial de turismo, ambiental y comercial del municipio	15.38%
El ser un Municipio pequeño en extensión, pero con gran calidad	13.11%
El poseer buenos espacios para mejorarlos y potenciarlos	10.85%
El buen desempeño financiero del municipio	6.09%
El buen obrar de la empresa privada del municipio y el compromiso de la misma	2.81%
El conocimiento de las problemáticas, que ayudan a dar solución	0.70%
El pertenecer al Área Metropolitana	0.62%
El buen manejo de la oficina del SISBEN	0.08%



Árboles de Problema

Se anexan en el documento 26 árboles del problema, éstos consolidan el análisis realizado por todos los actores del territorio en cada uno de los talleres zonales y sectoriales. La redacción del problema, la identificación de las causas y los efectos de los mismos, son el reflejo de lo elaborado por todos los grupos.

[Ver anexo 5-Página Web](#)

i.DEFINICIÓN COMPONENTE ESTRATÉGICO

El Plan de Desarrollo “Sabaneta de Todos” se fundamenta en elevar la calidad de vida de los habitantes y promover su prosperidad, bienestar económico y social. Según el “Observatorio Cómo vamos”, Sabaneta es el segundo municipio en calidad de vida en Antioquia.

Concebimos la calidad de vida desde el rol del Estado como la confluencia de factores que propicien en los ciudadanos niveles económicos adecuados que permitan, en el desarrollo de sus actividades, satisfacer sus necesidades básicas en condiciones de dignidad, que le generen bienestar en un medio sostenible y sustentable sin que comprometa el futuro de las próximas generaciones y en interrelación y convivencia con sus conciudadanos, dentro de parámetros de justicia, equidad, libertad y respeto de los derechos humanos.

Para cumplir con el anterior lineamiento se estructura el plan en cinco ejes estratégicos que buscan la felicidad como un propósito de la vida como lo concibió Aristóteles y que enmarcan el concepto de la calidad de vida, donde confluyen el nivel, las condiciones, los medios, las relaciones y las protecciones.



Definición de los ejes:

- Condiciones de Vida:** Conjunto de bienes que conforman la parte social y cultural de la existencia humana. Es la dimensión social y se le hace énfasis en la **Educación**.
- Nivel de Vida:** Adquisición de bienes materiales y disfrute de bienes de consumo y servicios para generar bienestar humano. Es la dimensión económica y se le hace énfasis en el **Empleo**.
- Medios de Vida:** Ambiente natural o espacio integral en que se desenvuelve la existencia humana, es la casa donde habitamos y compartimos con las demás especies. Es la dimensión ambiental y se le hace énfasis en el **Espacio Público**.
- Relaciones de Vida:** Para la adecuada conformación de una sociedad es necesario armoniosas relaciones y libertades para la convivencia y la participación como integrantes de una comunidad. Es la dimensión mental y consciente y se le hace énfasis en el **Entendimiento**.
- Protección de la Vida:** Elementos que aseguran la vida y la protegen para estar en paz, en igualdad entre los seres, en el marco de justicia, equidad y además, del respeto de los derechos humanos. Es la dimensión la justicia, la equidad y la paz y se le hace énfasis en la **Equidad**.

ii.OBJETIVO GENERAL

Elevar la calidad de vida de los habitantes de Sabaneta, promoviendo su prosperidad y

bienestar económico y social.

Para su cumplimiento se resaltan los siguientes proyectos estratégicos

iii.PROYECTOS ESTRATÉGICOS

En cada uno de los ejes se destacan los siguientes proyectos, que se convierten en apuestas estratégicas para el territorio.

- Condiciones de Vida – EDUCACIÓN DE CALIDAD, mediante la conformación de una zona franca en educación e innovación, garantizando calidad y cobertura con una jornada única y con la promoción de la excelencia docente.
- Nivel de Vida - EMPLEO DIGNO Y COMPETENTE, mediante la promoción de la ciencia, la tecnología y la innovación, incentivando el emprendimiento, la generación de oportunidades laborales, aprovechando las potencialidades turísticas y trabajando articuladamente la universidad, la empresa y el estado para hacer de Sabaneta un Municipio más competitivo.
- Medios de Vida - ESPACIO PÚBLICO INCLUYENTE, mediante la aplicación de estrategias que permitan hacer un control efectivo al desarrollo urbanístico, proteger el medio ambiente, generar espacios públicos para el disfrute de todos los ciudadanos y con la ejecución de obras de infraestructura y equipamiento con accesibilidad que garanticen la movilidad en el territorio.
- Relaciones de Vida - ENTENDIMIENTO CIUDADANO, mediante la implementación de un sistema local de planeación, una gestión pública efectiva y confiable para los ciudadanos y promocionando la cultura, la convivencia y la participación activa de todos los actores.
- Protección de Vida - EQUIDAD SOCIAL CON SEGURIDAD, mediante la búsqueda permanente de la equidad para todos los grupos poblaciones, en el transcurso del curso de vida, aplicando estrategias para la seguridad y justicia de los sabaneteños y aportando para la paz de nuestro País.

iv. INDICADORES DE IMPACTO

Necesidades Básicas Insatisfechas, NBI

El NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas) es un indicador que se evalúa en Colombia y que será un referente de este Plan de Desarrollo, partimos de una medición del 6.84 que tiene el Municipio.

Así lo define el DANE: "La metodología de NBI busca determinar, con ayuda de algunos indicadores simples, si las necesidades básicas de la población se encuentran cubiertas. Los grupos que no alcancen un umbral mínimo fijado, son clasificados como pobres. Los indicadores simples seleccionados, son: viviendas inadecuadas, viviendas con hacinamiento crítico, viviendas con servicios inadecuados, viviendas con alta dependencia económica, viviendas con niños en edad escolar que no asisten a la escuela".



Indicador de calidad de vida, ICV

Retomamos la definición realizada por el Área Metropolitana, en el informe presentado a la prensa en el año 2013. El Indicador de Calidad de Vida (ICV), es un resumen de diferentes características relacionadas con las condiciones en las que viven de los hogares de la ciudad.

En el ICV multidimensional, la canasta de atributos seleccionada está conformada por 40 variables agrupadas en quince dimensiones: 1. Entorno y calidad de la vivienda 8. Participación social 2. Acceso de la vivienda a servicios públicos 9. Libertad y seguridad 3. Medio Ambiente 10. Vulnerabilidad 4. Escolaridad 11. Salud 5. Desescolarización 12. Trabajo 6 Movilidad 13. Recreación 7. Capital físico del hogar 14. Percepción de la calidad de vida 15. Ingresos.

ÍNDICE DE CONDICIONES DE VIDA													
AÑO	CALDAS		ENVIGADO		ITAGÜÍ		LA ESTRELLA		MEDELLÍN		SABANETA		
	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	
2007	70.80	72.40	70.70	77.30	68.50	72.40	76.40	73.50	72.30	73.10	74.70	75.02	
2009	54.99	61.21	69.80	69.67	58.49	62.76	59.76	63.48	74.37	82.45	63.63	66.54	
2011	63.35	66.07	74.03	71.51	59.87	67.31	65.11	66.70	64.85	66.68	65.04	68.81	
2013	68.53	72.69	0.00	0.00	70.65	73.78	73.30	74.43	74.92	73.30	77.09	76.76	

EJE ESTRATÉGICO I. CONDICIONES DE VIDA- ÉNFASIS EN EDUCACIÓN

Este eje contiene el conjunto de bienes que conforman la parte social y cultural de la existencia humana. Es la dimensión social y está representada en la E de Educación.

La mejora en las condiciones de vida de los ciudadanos de Sabaneta como parte de la función principal del estado se impacta positivamente mejorando la prestación de los servicios básicos como la educación, salud, nutrición, deporte y recreación, servicios públicos, vivienda y agua potable.

Es la dimensión social y está representada en la E de Educación, dada las condiciones del municipio actuales de infraestructura universitaria, ya que cuenta con cinco universidades, cobertura total en educación secundaria; es un municipio pequeño en extensión que cuenta con siete establecimientos educativos privados, con capacidad del talento humano asentado en la localidad, facilidades de comunicación, distribución poblacional donde priman los jóvenes. Este eje estratégico se centra en hacer de Sabaneta una ciudad educadora como base fundamental para el logro a largo plazo de mejoras sustanciales en la calidad de vida de sus habitantes.

Objetivo general: Mejorar la prestación de los servicios básicos como la educación, salud, nutrición, deporte y recreación, servicios públicos, vivienda y agua potable que mejore las condiciones de vida de la población de Sabaneta.

1.1 PROGRAMA: EDUCACIÓN PARA TODOS

Definición del programa: La educación es la base fundamental para el logro a largo plazo de mejoras sustanciales en la calidad de vida; la propuesta del Alcalde Iván Alonso Montoya apunta a convertir a Sabaneta en una Ciudad Educadora que potencie sus condiciones actuales de infraestructura universitaria, talento humano asentado en la localidad, facilidades de comunicación y distribución poblacional con alta participación de personas jóvenes.

Se busca que Sabaneta se convierta en un centro urbano conectado al mundo, que ofrezca formación de calidad a la población del municipio y la región, interactuando con universidades de todo el mundo; para ello se requiere generar condiciones que permitan utilizar al máximo las instalaciones locativas del municipio; conformando redes, aportando a mejorar el potencial de la planta docente a través de formación post gradual: especializaciones, maestrías y doctorados. De igual manera promoviendo el intercambio de estudiantes, el bilingüismo y la formación ciudadana en artes y saberes informales y no formales que redunden en mayores destrezas para acceder a mejores puestos y por ende mayores recursos.

La Constitución afirma que el Estado debe velar por la calidad de la educación, garantizar la cobertura y asegurar a los menores las condiciones necesarias para el acceso y la permanencia en la escuela. Por lo anterior este programa ejecutará acciones encaminadas a la planeación y fortalecimiento institucional en educación, cobertura educativa, calidad educativa, zona franca de educación e innovación, modernización, adecuación y construcción de la infraestructura educativa del Municipio y promoción de la excelencia docente.

Finalmente es importante señalar que en el proceso de actualización del Plan Educativo Municipal, PEM, así como en el proceso de fortalecimiento de los planes educativos institucionales, PEI, se velará por la inclusión de la etnoeducación, que de acuerdo con la Ley general de educación es la que se ofrece a grupos o comunidades que integra la nacionalidad y que posee una cultura una lengua unas tradiciones y unos fueros propios y autóctonos, esta educación debe estar ligada al ambiente, al proceso productivo, al proceso social y cultural con el debido respeto a sus creencias y tradiciones. Lo anterior teniendo en cuenta que en el censo poblacional más de 550 personas se reconocen como parte de alguna minoría étnica.

Situación actual: de cada programa se realizó un diagnóstico de la situación actual. El texto completo de cada uno se encuentra en el documento del Plan publicado en la página web. Relacionamos los árboles de problema como evidencia del ejercicio de análisis participativo que realizaron los actores del Municipio en cada temática.

Objetivo del Programa: Mejorar la calidad y cobertura de la educación para todos, aprovechando las potencialidades de las instituciones y de la población, haciendo de Sabaneta una ciudad educadora.

PROGRAMA	INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META
EDUCACIÓN PARA TODOS	Puntaje promedio de las pruebas SABER 11 matemáticas	Porcentaje	54,74%	56,43%
	Instituciones públicas educativas que estén en nivel A+	Número	0	2
	Instituciones públicas educativas que estén en nivel A	Número	4	6
	Cobertura escolar bruta en transición	Porcentaje	102%	102%
	Cobertura escolar bruta en educación básica primaria	Porcentaje	138%	138%
	Cobertura escolar bruta en educación básica secundaria	Porcentaje	143%	143%
	Cobertura escolar bruta en educación media	Porcentaje	95%	95%
	Cobertura escolar neta en transición	Porcentaje	71%	100%
	Cobertura escolar neta en educación básica primaria	Porcentaje	117%	117%
	Cobertura escolar neta en educación básica secundaria	Porcentaje	110%	110%
	Cobertura escolar neta en educación media	Porcentaje	60%	70%
	Tasa de deserción en Educación básica primaria	Porcentaje	1.60%	1%
	Tasa de deserción en Educación básica secundaria	Porcentaje	2,70%	2%
	Tasa de deserción en Educación media	Porcentaje	0.90%	0.70%
	Tasa de deserción de los estudiantes becados por programa mejores bachilleres	Porcentaje	19,11%	5%
	Tasa de repitencia	Porcentaje	10.90%	6%
	Tasa de reprobación	Porcentaje	10.9%	6%
	Tasa de aprobación	Porcentaje	87.1%	93%
	Tasa de cobertura neta	Porcentaje	90%	95%
	Tasa de cobertura bruta	Porcentaje	114%	114%
	Tasa de deserción	Porcentaje	1,90%	1%
	Relación técnica alumno - docente rural	Número	27,3	22
	Relación técnica alumno - docente	Número	33.7	32
	Inversión territorial per cápita en educación	Pesos	141.452	1.835.795

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META
EDUCACIÓN PARA TODOS	Planeación y fortalecimiento institucional en educación	Sistema local de educación en operación	Número	0	1
		Plan educativo municipal actualizado y fortalecido de forma participativa	Número	1	1
		Modelo de formación para directivos docentes el liderazgo y gestión administrativa implementado	Número	0	1
		I.E Certificadas en calidad	Número	0	4
		Cargos docentes en IE	Número	219	259
		Plan de fortalecimiento para los PEI en las IE	Número	0	1
		Plan de fortalecimiento para los gobiernos escolares	Número	0	1
		Visitas de inspección y vigilancia a las IE realizadas	Número	ND	96
		Estrategia para mejorar las competencias de lectura, escritura y lógico matemática formulado e implementado	Número	0	1
		Reuniones realizadas por la Junta Municipal de Educación, JUME	Número	0	24
EDUCACIÓN PARA TODOS	Cobertura educativa	Estudiantes matriculados	Número	6.611	7.000
		Estudiantes beneficiados para el acceso a la educación terciaria	Número	538	1.000
		Fondo de Crédito educativo reestructurado	Número	1	1
		Provisiones de Kit y/o uniformes entregados	Número	ND	8.142
		Departamento psicopedagógico en funcionamiento	Número	0	1
		Estudiantes que participan en el programa de proyecto de vida y orientación vocacional	Porcentaje	0	100%
		Escuela de padres fortalecidas	Número	8	8
		Apoyos en transporte escolar otorgados	Número	70	280
		Bibliotecas físicas y virtuales escolares fortalecidos	Número	9	10
		IE con jornada única	Número	0	8
EDUCACIÓN PARA TODOS	Calidad y pertinencia educativa	IE dotadas	Número	8	8
		Proyecto Sabaneta habla inglés implementado	Número	0	1
		Metodologías flexibles implementadas dirigidas a la población vulnerable y personas y personas en extra edades	Número	3	4
		Reconocimientos brindados a los estudiantes con talentos excepcionales	Porcentaje	ND	100%
		Programas TIC en las IE	Número	0	8
		Plan de formación e implementación de ambientes de aprendizaje establecido	Número	0	1
		Biblioteca municipal construida	Número	1	1
		Olimpiadas del conocimiento realizadas	Número	0	4
		Implementación de la cátedra de la paz	Número	0	1



PROGRAMA	SUBPROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META
EDUCACIÓN PARA TODOS	Construcción de la infraestructura educativa del Municipio	Infraestructura			
		I.E. adecuadas	Número	8	8
		I.E. a las que se les hace mantenimiento	Número	8	8
		Construcción de la I.E. María Auxiliadora	Número	0	1
		Construcción de aulas para jornada única	Número	0	36
		Aulas digitales y salas de Cómputo de las I.E. dotadas	Número	14	14
		Talleres y laboratorios de las I.E. dotadas	Número	10	16
EDUCACIÓN PARA TODOS	Promoción de la excelencia docente	Casa del maestro en funcionamiento	Número	0	1
		Docentes y directivos docentes capacitados en sus áreas del conocimiento	Porcentaje	ND	100%
		Reconocimientos a los mejores desempeños	Número	ND	88
		Incentivos para educación terciaria de los docentes y directivos docentes de las I.E oficiales	Número	10	16
		Mesas pedagógicas de discusión docente implementadas	Número	0	8
		Estímulos entregados a propuestas pedagógicas innovadoras y significativas	Número	0	8



1.2 PROGRAMA: SALUD PARA TODOS

Definición del programa: Según el artículo 49 de la Constitución Política de Colombia, “La atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado. Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud” por lo tanto es nuestra responsabilidad como ente municipal de carácter público, plantear programas que apunten a garantizar este derecho fundamental, buscando en los ciudadanos del municipio de Sabaneta un “...estado de salud, de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”, para lo cual se ejecutará dentro de este programa acciones encaminadas a la Planeación y fortalecimiento institucional en salud, Aseguramiento de la cobertura universal en salud, Prevención y promoción de la salud e Inspección vigilancia y control de factores de riesgo.

Objetivo del Programa: Garantizar el goce efectivo del derecho a la salud y disminución de la enfermedad, mejorando las condiciones de vida de la población del municipio de Sabaneta.

PROGRAMA	INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META
SALUD PARA TODOS	Cobertura útiles de vacunación	Número	8	8
	Tasa de morbi-mortalidad del municipio	Número	8	8
	Cobertura Régimen subsidiado y otras acciones de salud	Número	8	8

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META
SALUD PARA TODOS	Planeación y fortalecimiento institucional en salud	Formulación de la Política de salud pública	Número	0	1
		Plan decenal de salud pública actualizado e implementado	Número	1	1
		Eventos de rendición de cuentas públicas a instancias de participación	Número	ND	8
	Aseguramiento en el sistema general de seguridad social en salud	Cobertura de afiliación al régimen contributivo	Porcentaje	78.91%	84%
		Cobertura de afiliación al régimen subsidiado	Porcentaje	9.34%	12%
		Disminución del Porcentaje de personas vulnerables sin afiliación al sistema general de seguridad social en salud	Porcentaje	10.52%	4%
		Base de datos del régimen subsidiado depurada	Número	1	1
		Prevalencia de pacientes con enfermedades crónicas no trasmisibles	Porcentaje	63%	63%
		Capacitaciones y procesos de formación para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, acoso sexual, tráfico de personas, explotación sexual	Número	ND	20

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META
SALUD PARA TODOS	Promoción de la salud y prevención de la enfermedad	Convenios de atención y prevención de personas con problemas de drogadicción, atención a personas en situación de discapacidad y atención a la población infantil y adolescente ejecutados	Número	1	4
		Eventos de interés en salud pública investigados	Porcentaje	0	100%
		Familias beneficiadas mediante acciones y festivales colectivas de promoción y prevención y salud pública mediante la estrategia atención primaria	Número	1900	2500
		Población impactada con acciones de prevención y promoción de los planes de beneficio del régimen contributivo, subsidiado y complementario con el Plan de Salud pública a través de festivales saludables por barrios, veredas	Porcentaje	0	60%
		Población en edad fértil informada en salud sexual y reproductiva	Porcentaje	0	75%
		Jornadas de prevención de cáncer y otras enfermedades catastróficas	Número	ND	4
		Población beneficiada con el convenio de salud mental con énfasis en violencia intrafamiliar, drogadicción y suicidio	Porcentaje	ND	70%
		Acceso a los servicios de salud de la población sin ningún tipo de afiliación	Porcentaje	100%	100%
		Visitas de inspección vigilancia y control de alimentos	Número	1.291	4.500
	Inspección vigilancia y control de factores de riesgo	Muestras de calidad de agua realizado a los diferentes acueductos tanto urbano como rurales	Número	ND	528
		Visitas de vigilancia de piscinas realizadas	Número	ND	320
		Jornadas de vacunación a caninos y felinos ejecutadas	Número	48	56
		Campañas de fumigación y desratización realizadas	Número	NA	8
		Establecimientos comerciales e industriales visitados para la inspección, vigilancia y control de las condiciones higiénico sanitarias y locativas	Porcentaje	80%	95%
		Entidades con manejo de residuos sólidos vigiladas	Número	0	100%
		Eventos de enfermedades trasmítidas por alimentos investigados	Porcentaje	100%	100%
		Cursos de manipulación de alimentos dictados	Número	26	64
		Plan bienal de inversiones del hospital (infraestructura-tecnología-servicios) actualizado e implementado	Número	2	2
Fortalecimiento de la red de prestadores de servicio en salud		Unidad móvil de salud operando en el municipio	Número	0	1
		Sistema de tele salud implementado en el municipio	Número	0	1

1.3 PROGRAMA: NUTRICIÓN PARA TODOS

Definición del programa: la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) es un compromiso del Estado enmarcado en el enfoque de derechos, en el abordaje intersectorial e interdisciplinario y en la gestión del riesgo para mejorar la situación alimentaria y nutricional de la población, para lo cual el Alcalde implementará las siguientes acciones: Asesoría y asistencia a familias, planeación y fortalecimiento institucional con la ejecución y seguimiento a la política pública de seguridad alimentaria.

Objetivo del Programa: Implementar estrategias de alimentación escolar, para una adecuada nutrición durante los primeros años de vida, como etapa del ciclo vital que facilite tanto el desarrollo físico como el desarrollo de habilidades y competencias para el aprendizaje y la permanencia escolar.

PROGRAMA	INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META
NUTRICIÓN PARA TODOS	Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años	Por cada 1000 nacidos vivos	0	0
	Recién nacidos con bajo peso al nacer (<2.500 gramos)	Porcentaje	9.8%	<9.8%
	Desnutrición global en la niñez (menores de 6 años)	Porcentaje	17%	16%
	Desnutrición crónica en la niñez (menores de 6 años)	Porcentaje	33%	31%
	Desnutrición aguda en la niñez (menores de 6 años)	Porcentaje	15%	14%

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META
NUTRICIÓN PARA TODOS	Seguridad alimentaria	Madres gestantes, y lactantes apoyadas	Número	240	400
		Estudiantes atendidos con restaurantes escolares	Número	2495	7000
		Personas mayores atendidas en restaurante comunitario	Número	150	190
		Espacios adecuados para restaurantes comunitarios	Número	1	1
		Familias con apoyos en bono alimentario	Número	600	600
		Gestión ante los gobiernos nacional y departamental para el acceso a los programas de: maría infantil, bienestarina y más familias en acción.	Porcentaje	100%	100%
		Jornadas de sensibilización y formación en trastornos alimenticio y enfermedades asociadas (anorexia, bulimia, obesidad, entre otros)	Número	0	4
		Planeación y fortalecimiento	Ejecución y seguimiento a la política de seguridad alimentaria	Número	1
					1

1.4 PROGRAMA: DEPORTE Y RECREACIÓN PARA TODOS

Definición del programa: el deporte, la recreación, la educación física y la actividad física hacen parte de los factores necesarios para garantizar un desarrollo integral de las personas, poder gozar de estos programas hace que la población del Municipio de todas las edades, tengan una mejor calidad de vida. Por lo anterior el gobierno municipal tiene la responsabilidad de garantizar el derecho al deporte y la recreación como actividades



sociales necesarias para la humanidad, para lo cual se desarrollaran acciones en torno a la modernización, adecuación y construcción de la infraestructura deportiva, incremento de la cobertura en deporte: competitivo, formativo, recreativo y de educación física, planeación y fortalecimiento institucional en deporte, fortalecimiento del centro del desarrollo motriz, recreación y educación física y fomento de deporte formativo, de competencia y de alto rendimiento dirigido a la población de todas las edades en sus diferentes disciplinas.

Objetivo del Programa: Fomentar la participación en el deporte competitivo, formativo, recreativo y de actividad física que garanticen el desarrollo integral de las personas del Municipio de Sabaneta.

PROGRAMA	INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META
DEPORTE Y RECREACIÓN PARA TODOS	Inversión territorial per cápita en el sector (miles de pesos)	Número	108.080	289.240
	Horas promedio de uso de las canchas veredales	Número	ND	11.680
	Participación en el deporte competitivo, formativo, recreativo y de actividad física	Número	45.684	50.000
	Deportistas que participan en juegos departamentales/Nacionales	Número	2.320	2.600

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META
DEPORTE Y RECREACIÓN PARA TODOS	Modernización, adecuación y construcción de la infraestructura deportiva	Nuevos Escenarios deportivos y de actividad física urbanos y rurales construidos al aire libre (creación de circuitos de ejercitación en espacios verdes públicos)	Número	0	3
		Coliseo construido de la institución educativa ambiental Adelaida Correa Estrada	Número	0	1
		Escenarios deportivos y recreativos construidos	Número	0	3
		Parques y escenarios deportivos y recreativos adecuados y modernizados	Número	5	20
	Cobertura en deporte: competitivo, formativo, recreativo y de educación física	Programas de actividad física gratuitos y descentralizados	Número	25	36
		Proyecto de mantenimiento, adecuación y recuperación de parques infantiles de los barrios y veredas	Número	0	1
		Campañas realizadas de sensibilización para el fomento de la práctica del deporte y para el adecuado uso de los espacios deportivos	Número	ND	4
		Escenarios deportivos dotados para la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre	Número	ND	8
		Programas del deporte y la recreación realizados en todos los escenarios del instituto	Número	25	30
		Programas realizados en las unidades cerradas	Número	0	10
		Programas realizados en las Instituciones educativas	Número	8	8
	Planeación y fortalecimiento institucional en deporte	Campeonatos y/o torneos realizados	Número	73	85
		Acuerdo municipal sobre la política del deporte competitivo, formativo, recreativo y de educación física aprobado	Número	0	1
		Líderes y profesionales del deporte municipal capacitados	Número	0	80
		Convenios de asociación para el fomento del deporte	Número	ND	4

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META
DEPORTE Y RECREACIÓN PARA TODOS	Fomento de deporte recreativo, formativo, de competencia y actividad física dirigida a la población de todas las edades en sus diferentes disciplinas.	Niños que integran en los centros de desarrollo motriz	Número	904	1800
		Clubes con reconocimiento deportivo	Número	25	35
		Capacitaciones realizadas en administración deportiva y deporte asociado	Número	ND	4
		Capacitaciones realizadas en educación física, recreación y deportes	Número	ND	4
		Nuevas Disciplinas deportivas apoyadas	Número	0	5
		Escuela del deporte implementada	Número	1	1
		Personas mayores participando en los diferentes programas deportivos	Número	350	600
		Personas en situación de discapacidad participando en los programas	Número	70	100
		Personas en situación de vulnerabilidad atendidas en los programas	Número	ND	70
		Creación del proyecto de incentivos para los deportistas de alto rendimiento	Número	0	1
		Personas atendidas en el centro de acompañamiento al ejercicio físico CAEF	Número	4683	4800



1.5 PROGRAMA: VIVIENDA DIGNA PARA TODOS

Definición del programa: las personas merecen una vivienda digna; es un derecho humano básico si se parte de que un techo inadecuado e inseguro amenaza la calidad de vida de los individuos, atentando directamente contra la salud física y mental. Esta idea ha sido reflejada en el derecho internacional, a través de instrumentos como la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, por lo cual se ejecutarán dentro de este programa acciones encaminadas a la solución habitacional digna, legalización de predios y planeación y fortalecimiento institucional en vivienda.

Objetivo del Programa: Disminuir el déficit cualitativo y cuantitativo de viviendas que mejore la calidad de vida de las familias del Municipio de Sabaneta.

PROGRAMA	INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META
VIVIENDA DIGNA PARA TODOS	Disminución del déficit cuantitativo de vivienda	Número	3.200	2.775
	Disminución del déficit cualitativo de vivienda	Número	3.516	3.316

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META
VIVIENDA DIGNA PARA TODOS	Soluciones habitacionales dignas	Viviendas y/o subsidios entregados	Número	512	425
		Créditos para lotes y terrazas	Número	30	60
		Mejoramientos urbanos y rurales realizados	Número	80	200
		Asesorías realizadas a la comunidad en como acceder a subsidios a nivel municipal, aplicando las políticas en materia de vivienda del orden Nacional, departamental y Municipal.	Porcentaje	ND	100%
		Gestión para el mejoramiento de los entornos de vivienda VIS y VIP	Número	0	1
		Campañas para el mejoramiento de la convivencia para los habitantes de los proyectos de vivienda	Número	0	4
		Asesorías para acceder a subsidios a nivel nacional realizadas a población de víctima por desplazamiento forzado	Porcentaje	ND	100%
		Acompañamientos a la legalización de predios realizados	Número	20	60
	Planeación y fortalecimiento institucional en vivienda	Política pública de vivienda formulada e implementada	Número	0	1
		Diagnóstico formulados sobre los déficit cualitativo y cuantitativo con enfoque diferencial (víctimas de desplazamiento forzado)	Número	0	1

1.6 PROGRAMA: SERVICIOS PÚBLICOS PARA TODOS

Definición del programa: Este programa busca la modernización de los servicios públicos (diferentes a acueducto, alcantarillado y aseo), como el Sistema de Alumbrado Público introduciendo tecnología de punta en iluminación para obtener ahorros energéticos y menores emisiones de CO₂, a través de luminarias LED y sistemas inteligentes de gestión, se pretende adelantar acciones para una "Sabaneta iluminada" para que todos los espacios públicos tengan la iluminación adecuada, por lo anterior se implementarán dentro de este programa acciones de mantenimiento y modernización del alumbrado público, consumos energéticos amigables con el medio ambiente y redes de gas en la zona rural.

Objetivo del Programa: Garantizar la calidad y cobertura en la prestación los servicios públicos del sistema de alumbrado público y expansión del gas.

PROGRAMA	INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META
SERVICIOS PÚBLICOS PARA TODOS	Cobertura del servicio de Alumbrado publico	Porcentaje	90%	100%
	Modernización del sistema de alumbrado público del municipio.	Porcentaje	3,60	15,60
	Expansión del servicio de gas	Porcentaje	80,59%	85,00%

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META
SERVICIOS PÚBLICOS PARA TODOS	Mantenimiento y modernización del alumbrado público	Luminarias mantenidas	Porcentaje	0	100%
		Luminarias nuevas instaladas	Número	197	852
		Luminarias LED instaladas	Número	149	1.204
		Consumos energéticos amigables con el medio ambiente	Número	ND	300
		Paneles solares instalados	Número	ND	500
		Sistema de Tele gestión operando para alumbrado público	Número	ND	500
		Nuevas redes de gas instalados	Metros lineales	0	14.000
		Planeación y fortalecimiento institucional en servicios públicos	Número	0	2
		Estrategias de comercialización de servicios de la empresa de alumbrado público	Número	0	1
		Mesa para la articulación de las entidades prestadoras de servicios públicos creada	Número	0	1

1.7 PROGRAMA: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO PARA TODOS

Definición del programa: los servicios públicos de suministro (agua potable y saneamiento básico) son fundamentales en el desarrollo económico y social del territorio, son una condición esencial para la erradicación efectiva de la pobreza. Es por esto que el actual gobierno municipal debe asegurar el acceso a estos servicios, por ello en este programa se ejecutarán acciones encaminadas a la cobertura de alcantarillados y acueductos para toda la comunidad del Municipio.

Objetivo del Programa: Garantizar el acceso a servicios de agua y saneamiento básico para todos, como una condición necesaria para la inclusión social y el logro de una vida digna.

PROGRAMA	INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO PARA TODOS	Cobertura del servicio de acueducto en la zona urbana	Porcentaje	93,83%	100%
	Cobertura del servicio de acueducto en la zona rural	Porcentaje	98,41%	100%
	Cobertura del servicio de alcantarillado la zona urbana	Porcentaje	99,88%	100%
	Cobertura del servicio de alcantarillado la zona rural	Porcentaje	98,34%	99%
	Nuevos sectores del Municipio con cobertura del servicio de alcantarillado	Número	0	5
	Índice Riesgo Calidad del Agua Potable IRCA en la zona rural	Porcentaje	3.6	<3.6



Indicadores de producto

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO PARA TODOS	Planeación y fortalecimiento institucional en acueducto y alcantarillado	Estratificación actualizada	Número	0	1
		Alcantarillado construidos	Metros	2.859	4.359
	Cobertura de acueducto y alcantarillados	Alcantarillado mantenido	Metros	1.083	2.083
		Redes de alcantarillado entregadas a las Empresas Públicas de Medellín E.P.M.	Número	0	3
		Proyectos apoyados de los acueductos veredales	Número	3	7

EJE ESTRATÉGICO II. NIVEL DE VIDA – ÉNFASIS EMPLEO

Desde el Plan de Desarrollo 2016-2019 “Sabaneta de Todos” se apoyará la regulación que beneficie el cierre de brechas económicas y sociales, fortaleciendo el control institucional, impulsando el mejoramiento en la competitividad, la innovación y el emprendimiento, para lo que se desarrollará el potencial estratégico del territorio sumado a las alianzas que se establezcan entre la universidad, la empresa y el Estado.

El empleo es el énfasis de este eje, puesto que se busca articular la oferta y la demanda laboral en el territorio, para disminuir la tasa del desempleo e incrementar la competitividad del territorio.

Objetivo general: Contribuir al bienestar de las personas, las familias y el conjunto de los actores del Municipio, mediante la generación de ingresos, determinando beneficios e incentivos, fortaleciendo la industria y el comercio, potenciando las competencias de los ciudadanos para que puedan acceder a un empleo digno y desarrollando habilidades para el emprendimiento, la ciencia, la tecnología y la innovación.

2.1 PROGRAMA: CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA TODOS

Definición de programa: diferentes enfoques sociales, económicos y académicos coinciden en que la ciencia, la tecnología y la innovación son fuentes importantes del desarrollo económico y social de los territorios. La capacidad de investigación científica, tecnológica e innovación mantienen una relación directa con el grado de desarrollo de las naciones, generando productos y servicios con alto valor agregado. Por ello existe una marcada tendencia a que los países inviertan cada vez más esfuerzos orientados hacia la promoción de la ciencia, la tecnología y la innovación como puentes para el logro de sus objetivos de desarrollo económico, tecnológico y social.

“En un sistema de ciencia, tecnología e innovación se pueden identificar cuatro factores claves: En primer lugar, la inversión en capital social, que mantiene unidos el conocimiento y los sistemas de innovación. Este capital será incorporado en instituciones públicas y privadas generadoras de conocimiento. En segundo lugar, la capacidad de investigación y su relación con el sistema de educación superior. En tercer lugar, la proximidad geográfica de proveedores, usuarios, redes de aprendizaje, empresas y agentes públicos y privados. En cuarto lugar, la capacidad de absorción de las innovaciones por parte del mercado.”

Tomado de: Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación Medellín 2010.

La ampliación de las potencialidades del municipio de Sabaneta en la perspectiva del desarrollo moderno está relacionado con la apuesta de diseñar e implementar un Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación que aumente la competitividad del Municipio, que posibilite el fortalecimiento de las competencias investigativas y laborales, que permita formar emprendedores empresariales exitosos y un talento humano capacitado para el desarrollo empresarial y que a la vez se articule efectivamente con los proyectos regionales, departamentales y nacionales, para favorecer la disminución de brechas en las dimensiones del desarrollo: urbana, económica y calidad de vida. Lo anterior se logra aprovechando las fortalezas y generando sinergias entre las instituciones públicas, privadas, empresariales y educativas asentadas en el Municipio.

Objetivo del Programa: Mejorar las condiciones del desarrollo económico del territorio, a través de la ciencia, la tecnología y la innovación como nuevos retos que dinamicen la economía local.

PROGRAMA	INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA TODOS	Inversión territorial per cápita en CTel	Pesos	13.374	48.894
	Grupos de investigación creados	Número	0	4

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA TODOS	Planeación y fortalecimiento institucional en Ciencia, Tecnología e Innovación.	Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación diseñado e implementado.	Número	0	1
		Gestióniar un espacio para el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación para Sabaneta	Número	0	1
	Estímulo a Iniciativas y Proyectos en Ciencia, Tecnología e Innovación	Iniciativas de emprendimiento, empresas e incubadoras con énfasis tecnológicos e innovadores, estimulados, apoyados y acompañados	Número	0	40
		Talleres para sensibilizar y capacitar en el uso, apropiación y utilidad de la Ctel	Número	0	14
		Actividades de comunicación y promoción de programas relacionados con la ciencia, la tecnología y la innovación realizadas	Número	5	20
		Proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación	Número	0	4
	Alianzas Territoriales y Público-Privadas para Ciencia, Tecnología e Innovación	Pacto público privado por la innovación fortalecido	Número	0	1
		Proyectos apoyados para que apliquen a convocatorias en CTI fortalecido	Número	0	7

2.2 PROGRAMA: EMPLEO PARA TODOS

Definición de programa: El desempleo siempre ha sido uno de los factores críticos en la economía del país. Muchas reformas, propuestas y estrategias se han establecido para disminuir la cifra de desempleados, para reducir la informalidad y para crear nuevas fuentes de empleo para todos los habitantes.

Generar acciones que mejoren e incrementen la oportunidad laboral para todos los sabaneteños, es un reto constante, mejorar las condiciones para adquirir empleo calificado, crear espacios donde confluyan la oferta y la demanda laboral, cualificar las competencias laborales para posibilitar una fuente de ingresos constante a la población son los desafíos que se tienen en la actualidad.

Identificar y caracterizar el mercado laboral de Sabaneta es una necesidad apremiante para lograr la competitividad del territorio.

Objetivo del Programa: Disminuir el desempleo en el Municipio, mediante la calificación de las competencias laborales de la población, el análisis del mercado laboral y la articulación de la oferta con la demanda.

PROGRAMA	INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META
EMPLEO PARA TODOS	Empleos formales gestionados	Número	760	1.200
	Efectividad de la intermediación laboral de la oficina de empleo	Porcentaje	7.35%	>7.35%

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META
EMPLEO PARA TODOS	Planeación y fortalecimiento institucional para el empleo	Política Pública de empleo formulada y gestionada	Número	0	1
		Programas de empleo regionales y nacionales articulados	Número	2	5
		Consejo municipal de empleo reestructurado, reactivado y consolidado	Número	1	1
		Diagnóstico empresarial y de empleabilidad realizado	Número	0	2
		Convenios, alianzas y estrategias con instituciones realizadas que ayuden a generar oportunidades de empleo a la comunidad en general y a la población vulnerable del municipio (víctimas, personas en situación de discapacidad, adulto mayor, LGTB)	Número	2	8
		Actividades de promoción, difusión y comunicación realizadas con la Agencia de Empleo del Municipio	Número	10	30
		Aulas habilitadas para programas de formación para empleo	Número	7	12

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META
EMPLEO PARA TODOS	Fortalecimiento del CEOGET	Programas técnicos de formación para el trabajo y desarrollo humano en competencias laborales consolidados	Número	3	7
		Talleres para las competencias laborales desarrollados	Número	3	7
		Programas virtuales de formación para el trabajo y el desarrollo humano	Número	0	4
		Programas estructurados con ciclos propedéuticos creados	Número	1	4
		Talleres de desarrollo humano y competencias básicas, laborales y ciudadanas desarrollados	Número	23	220
		Adecuación y mejoramiento tecnológico, de infraestructura y gestión de nodos	Número	2	5
	Habilitación, inserción e integralidad laboral por un empleo digno	Pasantías en las empresas para los jóvenes realizadas	Número	0	8
		Talleres para empresarios	Número	0	48
		Ferias de empleo realizadas	Número	4	8
		Empresas incentivadas por la generación del primer y último empleo	Número	0	150
		Proyectos de generación de empleo comunitarios con enfoque diferencial (microempresas, teletrabajo, entre otros)	Número	0	4

2.3 PROGRAMA: EMPRENDIMIENTO PARA TODOS

Definición del programa: La actividad empresarial es un componente fundamental en la sociedad; crea puestos de trabajo, impulsa el progreso y contribuye al crecimiento económico. El sector público es uno de los actores principales para dinamizar la economía local y la municipalidad debe tener un propósito claro para aumentar la cantidad de empresarios, para estimularlos y para retenerlos en su territorio con el fin de generar oportunidades laborales y bienestar para la comunidad.

El emprendimiento es la capacidad de una persona para hacer un esfuerzo adicional por alcanzar un objetivo; también se refiere a la persona que inicia una nueva empresa o proyecto. A manera de ejemplo, la cultura E impulsada por Medellín ha ganado un gran espacio en la sociedad para cerrar la brecha de los altos niveles de desempleo que persiste en el medio y la baja calidad de los empleos existentes. Con estímulo, acompañamiento y apoyo a las iniciativas, muchas personas han creado empresas para generar sus propios recursos y negocios, pasando del rol de empleados a empleadores.

Objetivo del Programa: Fomentar la cultura emprendedora y el fortalecimiento de iniciativas empresariales de alto valor agregado e innovadoras, con proyección a mercados globales y que dinamicen el desarrollo económico de la región.

PROGRAMA	INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META
EMPRENDIMIENTO PARA TODOS	Inversión territorial per cápita en emprendimiento	Pesos	3.436	38.566
	Mortalidad emprendedora en el municipio (Empresas y emprendimientos que sobreviven a los primeros 5 años)	Número	3	<= 3



PROGRAMA	SUBPROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META
EMPRENDIMIENTO PARA TODOS	Planeación y fortalecimiento institucional para el emprendimiento	Política pública de emprendimiento construida e implementada	Número	0	1
		Diagnóstico de emprendimiento realizado	Número	0	1
		Agenda de educación, empresa, estado fortalecida	Número	1	1
		Fondo emprendedor impulsado para cofinanciar ideas innovadoras y de negocio	Número	0	1
	Fortalecimiento del emprendimiento como eje de productividad y competitividad	Emprendedores sensibilizados, asesorados y acompañados en sus ideas de negocio con enfoque diferencial	Número	150	450
		Actividades de promoción, difusión y comunicación de emprendimiento realizadas	Número	ND	40
		Emprendimientos familiares, turísticos, culturales, sectoriales, promovidos	Número	20	150
		Talleres de emprendimiento juvenil realizados en IE, Ceoget y Agencia de Empleo.	Número	5	48

2.4 PROGRAMA: DESARROLLO AGROPECUARIO PARA TODOS

Definición del programa: La política nacional de desarrollo rural se establece a partir de los Planes Nacionales de Desarrollo (PND). El PND 2014 – 2018 “Todos por un nuevo país” adoptó un cambio importante en términos del enfoque de la política de desarrollo rural, que pasa de una perspectiva sectorial a una territorial. Esto implica que el componente de desarrollo rural en el Plan de Desarrollo debe abordarse integralmente, es decir, debe incorporar las acciones sectoriales económicas, sociales, culturales, ambientales, de infraestructura y servicios que lo componen.

En este sentido, el capítulo “Transformación del Campo” del PND 2014 – 2018 se estructuró a partir de los siguientes 5 objetivos: Ordenamiento social y productivo del territorio rural; cierre de brechas urbano – rurales; inclusión productiva de los pobladores rurales; bienes y servicios sectoriales para la competitividad rural; arreglo institucional integral y multisectorial con presencia territorial.

Finalmente, las acciones para el desarrollo rural agropecuario toman lugar en los diversos territorios departamentales y municipales, por lo cual es importante la unión de esfuerzos nación – territorios considerando las directrices del PND, de acuerdo con las respectivas competencias.

Tomado de: Rutas especializadas para la formulación de los Planes de Desarrollo Territoriales - “Sector Agropecuario y Desarrollo Rural”

Objetivo del Programa: Mejorar la inversión en el sector agropecuario de Sabaneta.

PROGRAMA	INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META	
DESARROLLO AGROPECUARIO PARA TODOS	Inversión territorial per cápita en desarrollo agropecuario	Pesos	18.848	19.283	
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	
	Planeación y fortalecimiento institucional para el sector agropecuario	Consejo Municipal de Desarrollo Rural conformado y en funcionamiento	Número	1	1
		Junta defensora de animales conformada y en funcionamiento	Número	0	1
		Actividades de promoción, difusión y comunicación relacionados con el desarrollo agropecuario realizadas	Número	0	15
		Acompañamiento al sector agropecuario	Número	0	200
		Árboles frutales sembrados	Número	4	4
		Productos agropecuarios promovidos y comercializados	Número	4	4

2.5 PROGRAMA: COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO PARA TODOS

Definición del programa: La competitividad se entiende como la relación entre varias entidades, territorios o países, para ofrecer el mejor servicio y obtener los mayores resultados de forma equiparable con respecto al resto del mundo.

Según la CEPAL, la competitividad de un país o de una región se entiende como “la capacidad de producir bienes y servicios que compitan exitosamente en mercados globalizados, genere crecimiento sostenido en el largo plazo y contribuyan de esa manera a mejorar los ingresos y la calidad de vida de sus habitantes. Está relacionada con múltiples factores que condicionan el desempeño de las actividades productivas, como la infraestructura, los recursos humanos, la ciencia y la tecnología, las instituciones, el medio ambiente y el entorno macroeconómico. Identificar claramente las restricciones, potencialidades y vocaciones del territorio es el punto de partida para direccionar el trabajo en materia de competitividad”.

En el ámbito del desarrollo económico, es la capacidad que tienen las personas, las empresas o los territorios para obtener rentabilidad en el mercado, obtener eficiencia en la utilización de los recursos y el mayor posicionamiento de productos en el contexto de la globalización, lo que hoy se convierte en un reto para Sabaneta de poder aprovechar las condiciones del entorno y las ventajas competitivas como el elemento estructural para generar una economía más dinámica, que se mantenga en constante crecimiento y desarrollo, así como de crear o mejorar las capacidades competitivas que permitan transformar los sistemas productivos locales.

El Informe Nacional de Competitividad 2015-2016 (INC) dice “Hoy en día no es posible eludir la importancia del mercado mundial y su competencia, lo que conlleva la fuerte necesidad de una integración sistemática entre el Estado, las empresas, las instituciones y los

ciudadanos, para promover la innovación y la creatividad a nivel empresarial en su conjunto y usufructuar las oportunidades de desarrollo que plantea la globalización." Por esto es importante y necesario tener claro que se hace más y mejor, partiendo de las vocaciones y potencialidades propias, el conocimiento, la formación del recurso humano y el desarrollo tecnológico.

La CEPAL considera que la competitividad y la productividad deben vincularse a las políticas territoriales y más precisamente, al desarrollo de una cultura territorial que integre a ambos. Aunque son las empresas las que compiten, su capacidad de competir se puede ver reforzada si el entorno territorial facilita esta dinámica y si, por su parte, las empresas también sienten la importancia de ser empresas "del territorio" más que empresas "en el territorio". Para que podamos integrarnos entre lo público-privado y sea nuestro territorio más competitivo y genere un desarrollo sostenible que permita el mejoramiento del nivel de vida de los Sabaneteños, debemos prepararnos para enfrentar diferentes desafíos en términos de competitividad y desarrollo, actualizando e implementando la política pública y el plan de desarrollo económico existentes, tendientes a mejorar las capacidades competitivas en el Municipio.

Objetivo del Programa: Mejorar la productividad y la competitividad empresarial y territorial.

PROGRAMA	INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META
COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO PARA TODOS	Inversión territorial per cápita en competitividad y desarrollo	Pesos	1.492	38.565
	Informalidad empresarial (registral)	Porcentaje	22.5%	19.5%

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META
COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO PARA TODOS	Planeación y fortalecimiento institucional para la competitividad y la productividad	Implementación del observatorio empresarial articulado al observatorio municipal	Número	0	1
		Política pública de desarrollo económico implementada	Número	1	1
		Beneficiarios de estrategias de financiación promovidas para fami empresas y mipymes.	Número	20	50
		Actividades de promoción, difusión y comunicación relacionados con competitividad y productividad realizadas	Número	9	20
	Fortalecimiento del desarrollo económico y competitivo	Formalización y planes de mejoramiento empresarial impulsados (artesanos, comerciantes, mujeres, grupos poblacionales, entre otros)	Número	20	50
		Cadenas, redes o clúster empresariales creadas y fortalecidas	Número	0	5

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META
COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO PARA TODOS	Fortalecimiento del desarrollo económico y competitivo	Implementación y fortalecimiento del proyecto Antioquia exporta más en Sabaneta	Número	0	1
		Participación en ruedas de negocio	Número	2	8
		Mipymes apadrinadas	Número	0	10
		Pasantía de empresas promovidas	Número	0	20
		MiPymes fortalecidas	Número	5	50
	Marketing territorial	Estrategia de marketing territorial de Sabaneta apoyada	Número	0	1

2.6 PROGRAMA: TURISMO PARA TODOS

Definición del programa: Para definir este programa partimos de lo establecido por la ley 300 de 1996, ley de turismo donde se establece que el turismo es una industria esencial para el desarrollo del país y en especial de las diferentes entidades territoriales y cumple una función social. Como industria que es, las tasas aplicables a los prestadores de servicios turísticos en materia impositiva, serán las que correspondan a la actividad industrial o comercial si le es más favorable. El Estado le dará especial protección en razón de su importancia para el desarrollo nacional.

De igual manera establece las siguientes definiciones:

Turismo. Conjunto de actividades que realizan las personas –turistas– durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, con fines entre otros de ocio, cultura, salud, eventos, convenciones o negocios.

De acuerdo al desplazamiento de los viajeros, el turismo puede ser:

- a) **Turismo emisor.** El realizado por nacionales en el exterior.
- b) **Turismo interno.** El realizado por los residentes en el territorio económico del país.
- c) **Turismo receptivo.** El realizado por los no residentes, en el territorio económico del país.
- d) **Excursionista.** Denomíñese excursionistas los no residentes que sin pernoctar ingresan al país con un fin diferente al tránsito.

Turista. Cualquier persona que viaja a un lugar diferente al de su residencia habitual, que se queda por lo menos una noche en el lugar que visita y cuyo principal motivo de viaje es el ocio, descanso, ocupación del tiempo libre, peregrinaciones, salud, u otra diferente a una actividad en el lugar de destino.

También se consideran turistas internacionales los pasajeros de cruceros y los colombianos residentes en el exterior de visita en Colombia.

Capacidad de carga. Es el número máximo de personas para el aprovechamiento turístico



que una zona puede soportar, asegurando una máxima satisfacción a los visitantes y una mínima repercusión sobre los recursos naturales y culturales.

Esta noción supone la existencia de límites al uso, determinada por factores medioambientales, sociales y de gestión que define la autoridad ambiental.

Objetivo del Programa: Desarrollar una cultura turística en Sabaneta que permita mejorar las condiciones de vida de la población y conlleve a una vocación turística con productos innovadores y competitivos.

PROGRAMA	INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META
TURISMO PARA TODOS	Inversión territorial per cápita en turismo	Pesos	6.986	38.564
	Promedio mensual de turistas en el municipio	Número	1.651	1.816

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META
TURISMO PARA	Planeación y Fortalecimiento Institucional para el Turismo	Política pública de turismo formulada e implementada	Número	0	1
		Sistema de indicadores turísticos (Situr) de Sabaneta creado	Número	0	1
		Red Empresarial de Turismo creada	Número	0	1
		Serialización turística de Sabaneta modernizada e implementada	Número	1	1
		Puntos de información turística instalados	Número	1	5
		Plan turístico de Sabaneta adoptado	Número	1	1
		Campañas de embellecimiento rurales y urbanas realizadas	Número	0	6
		Brigadas de recuperación ambiental de espacios públicos realizadas	Número	0	4
	Promoción turística del territorio	Sitio web oficial de turismo desarrollado	Número	0	1
		Campañas de promoción, sensibilización y fortalecimiento de ofertas turística realizadas	Número	10	22
		Participación en encuentros y ferias de turismo	Número	4	15
		Circuitos de intercambio cultural con enfoque de turismo realizados	Número	0	3
		Encuentros de hermanamientos de ciudades realizadas	Número	1	3
	Fortalecimiento y potencialización de actores y de productos turísticos	Prestadores de servicio turístico formalizados	Número	0	12
		Programa de familias guardabosques implementado	Número	0	6
		Consolidar la marca "Hecho en Sabaneta"	Número	1	1
		Granja eco turística creada	Número	0	1
		Productos y rutas turísticas impulsadas	Número	4	12
		Capacitación y profesionalización del personal que opera el turismo	Número	0	12

EJE ESTRATÉGICO III. MEDIOS DE VIDA - ÉNFASIS EN ESPACIO PÚBLICO

Este plan busca elevar los niveles de calidad de vida de la población. El eje “Medios de Vida” hace relación a los elementos necesarios para disfrutar de un territorio y se centra en el ESPACIO PÚBLICO porque fue el elemento de ciudad que la comunidad, en los diferentes talleres, identificó como uno de los problemas prioritarios para intervenir en este periodo, porque se considera equivocado el modelo seguido en los años anteriores donde se redujo el índice de espacio público por habitante y se resintió la calidad de vida.

Medio de vida es el ambiente natural o espacio integral en que se desenvuelve la existencia humana; es la casa donde habitamos y compartimos con las demás especies. Es la dimensión ambiental y representada en la E de Espacio Público.

Este eje comprende el capital natural y el capital físico. El primero comprende el medio ambiente con sus elementos de la tierra, el agua, los bosques y la prevención y atención de desastres para mitigar la vulnerabilidad del territorio. El segundo, considera la infraestructura básica para la prestación de servicios, la movilidad peatonal y motorizada, el equipamiento de ciudad y el espacio público.

Objetivo general: Conservar, generar y construir espacios y entornos adecuados para el disfrute de la vida en comunidad del espacio público por habitante y lograr una ciudad en armonía con el ciudadano.

3.1 PROGRAMA: ESPACIO PÚBLICO Y EQUIPAMIENTO PARA TODOS

Definición del programa: El espacio público comprende todo sitio que facilite el intercambio colectivo de personas, familias, comunidad, donde se realizan expresiones de tipo social, cívico y cultural. Entiéndase por espacio público al conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados, destinados por su naturaleza, por su uso o afectación a la satisfacción de las necesidades urbanas colectivas que trascienden, por tanto, los interés individuales de los habitantes. El espacio público comprende bienes de propiedad del Estado y de los privados destinados a satisfacer necesidades de la comunidad. (Artículo 80 de Acuerdo 22 de 2009, PBOT Sabaneta).

Sabaneta llegará al colapso de continuar las políticas actuales de desarrollo en las cuales se ha priorizado la construcción de vivienda en altura y no se ha avanzado, a su vez, en la infraestructura y equipamiento que exigen los nuevos habitantes. Por la carencia de un concepto claro de desarrollo de ciudad aparecen ahora problemas como inmovilidad, inseguridad, carencia de espacios para el esparcimiento, violencia intrafamiliar, deterioro del medio ambiente y las deficiencias en los servicios públicos.

La ordenación del espacio público es un factor de aglutinamiento social y de creación de identidades que posibilita la buena convivencia en libertad, contribuye al mantenimiento del

espíritu de vecindad y al refuerzo de las identidades. No todo puede ser moles de cemento. Se requiere armonía con espacios libres en los cuales la masa vegetal devuelva el oxígeno al medio, el suelo absorba el agua necesaria para su equilibrio ecológico y se disponga de espacios para el intercambio ciudadano.

Objetivo del Programa: Garantizar espacios públicos adecuados, seguros y que cumplan la normatividad para el disfrute de todos. Se requiere:

1. Aumentar del índice efectivo de espacio público por habitante en la zona urbana.
2. Campañas de educación y formación para el adecuado disfrute del espacio público.
3. Conservar, mantener y mejorar el espacio público existente.
4. Espacios públicos con calidad, salubridad y seguridad.

PROGRAMA	INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META
ESPACIO PÚBLICO Y EQUIPAMIENTO PARA TODOS	Índice efectivo de espacio público por habitante	Pesos	6.986	38.564
	Inversión territorial per cápita en espacio público y equipamiento	Número	1.651	1.816
	Nuevo espacio público	Número	1.651	1.816

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META
ESPACIO PÚBLICO Y EQUIPAMIENTO PARA TODOS	Planeación y fortalecimiento en espacio público y equipamiento	Proyecto implementado de embellecimiento y ornato urbano, paisajístico de parques y espacios públicos.	Número	0	1
		Gestión de aprovechamiento de espacios verdes alrededor de los tanques de EPM	Número	0	1
		Gestión de programas de mejoramiento integral de barrios	Número	0	1
		Censo de ventas estacionarias y ambulantes actualizado	Número	4	4
	Recuperación y mantenimiento de los espacios públicos	Fachadas pintadas en estratos 1 y 2	Número	0	200
		Operativos de defensa del espacio público implementados y de regulación al vendedor ambulante y estacionario.	Número	120	150
	Espacios públicos para el disfrute de la ciudad	Parque de los 4 elementos construido en el lote el Toro	Número	0	1
		Parques ENCUENTRATE construidos	Número	0	3
		Agenda anual de vigilancia, seguimiento y control del espacio público.	Número	ND	4
		Área de espacio público adquirida con recursos de compensación urbanística	Metros Cuadrados	0	45.000
		Campañas pedagógicas para el adecuado uso del espacio público realizadas.	Número	0	4

3.2 PROGRAMA: AMBIENTAL

Definición del programa: Los recursos naturales van desde los bienes públicos intangibles, como el medio ambiente y la biodiversidad, hasta los activos divisibles utilizados directamente para la producción, como la tierra, los productos de los árboles y los bosques, el agua, la flora y la fauna.

Las principales problemáticas ambientales que afectan al municipio están representados por la contaminación del aire, contaminación del agua, contaminación por basuras y los conflictos de uso del suelo.

Objetivo del Programa: Aportar a la protección ambiental como derecho e interés colectivos para el desarrollo humano integral, equitativo y sustentable, atendiendo a las urgencias derivadas del cambio climático.

PROGRAMA	INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META
AMBIENTAL	Espacio verde por habitante (neto)	Metros Cuadrados	14m2	16m2
	Grado de contaminación del aire	Microgramos/m3	50	40
	Residuos sólidos recuperados, aprovechados y comercializados	Toneladas mensuales	14.4	30
	Inversión territorial per cápita en medio ambiente	Pesos	82.244	173.544
	Toneladas de residuos no aprovechables generadas	Toneladas mensuales	1.300	1.040

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META
AMBIENTAL	Planeación y fortalecimiento institucional en medio ambiente	Actividades de fortalecimiento del Comité Interinstitucional de Educación Ambiental	Número	1	12
		Mesas y grupos ambientales fortalecidos	Número	11	35
		Plan municipal de aguas implementado	Número	0	1
		Consejo Municipal Ambiental conformado y en funcionamiento	Número	0	1
		Creación de Inspección de Policía ambiental	Número	0	1
		Planes de manejo de las cuencas elaborados formulados e implementados	Número	1	4
		Plan de acción de mitigación en los efectos de la salud, producidos por la contaminación del aire en el territorio implementado.	Número	0	1
	Ecosistemas estratégicos	Participantes en la campaña adopta un árbol	Número	0	500
		Plan de manejo ambiental de la Romera formulado e implementado	Número	0	1
		Adquisición de predios para protección y conservación de cuencas abastecedoras del recurso hídrico	Número	0	100.000
		Mejoramiento y adecuación de la infraestructura para zonas de uso público	Metros Cuadrados	ND	6.000



PROGRAMA	SUBPROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META
AMBIENTAL		Creación e implementación del sistema local de áreas protegidas articulado con la estrategia Parque Central de Antioquia	Número	0	1
		Actividades de sensibilización y capacitación realizadas para la protección, conservación y uso sostenible de las áreas protegidas del municipio articulado con la estrategia Parque Central de Antioquia.	Número	ND	40
	Adecuación y mantenimiento de zonas verdes	Mantenimiento y adecuación de zonas verdes	Metros cuadrados	8.960.000	9.600.000
	Mitigación y adaptación al cambio climático	Actividades de recuperación y conservación de zonas que proveen servicios eco sistémicos estratégicos	Número	ND	12
		Proyecto para el uso racional de los recursos naturales y energéticos	Número	0	1
		Obras de mitigación de riesgos ejecutadas	Número	ND	12
	Gestión integral de residuos	Ajuste e implementación del plan de gestión integral residuos sólidos PGIRS	Número	1	1
		Campañas para fortalecer la cultura del reciclaje: las tres "R" reciclar, reutilizar, reducir	Número	0	4
	Cultura Ambiental	Huertas urbanas, eco huertas y de pan coger promovidas	Número	67	100
		Actividades de fortalecimiento de los PRAE, proyectos ambientales escolares	Número	ND	128
		Implementación y fortalecimiento de los proceda, Proyectos ciudadanos de educación ambiental	Número	2	96
		Encuentros ambientales comunitarios realizados	Número	ND	60
		Creación y mejoramiento de aulas ambientales	Número	2	4
		Adecuación y aplicación del compiendo ambiental	Número	1	1
		Cantidad de chips colocados en mascotas para su identificación, manejo y control.	Número	330	4.000
PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAUNA		Jornadas de sensibilización sobre manejo responsable de mascotas	Número	ND	48
		Mascotas esterilizadas	Número	ND	2.160
		Actividades de sensibilización para la protección de la fauna silvestre	Número	ND	96
		Brigadas de rescate y atención a los animales maltratados y en estado de abandono realizados	Número	0	48
		Atención medico veterinaria a la fauna doméstica en estado de abandono realizada	Número	ND	1000
		Jornadas de adopción de animales domésticos en estado de abandono realizadas	Número	ND	24
		Estrategia implementada para animales en situación de abandono	Número	ND	1

3.3 PROGRAMA: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES PARA TODOS

Definición del programa: “La gestión del riesgo de desastres se adopta con la Ley 1523 y se constituye en una política de desarrollo indispensable para asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos, mejorar la calidad de vida de las poblaciones y comunidades en riesgo y, por lo tanto, está intrínsecamente asociada con la planificación del desarrollo seguro, con la gestión ambiental territorial sostenible, en todos los niveles de gobierno, desde el gobierno central, departamental y municipal, y la efectiva participación de la población”.

“De igual manera, el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SNGRD, es un conjunto de entidades públicas, privadas y comunitarias, que desarrollarán y ejecutarán los procesos de gestión del riesgo en el marco de sus competencias, su ámbito de actuación y su jurisdicción, con el objetivo de desarrollar, mantener y garantizar el proceso de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres. Siendo así como los gobiernos departamentales y municipales, deben contar con una oficina asesora en gestión del riesgo de desastres, plan departamental o municipal de gestión del riesgo de desastres, fondo gestión del riesgo de desastres y estrategia de respuesta.”

Tomado de: Rutas especializadas para la formulación de los Planes de Desarrollo Territoriales - “Gestión del riesgo de desastres”

Lo anterior imprime el requerimiento de garantizar un adecuado proceso de gestión y prevención del riesgo en el municipio de Sabaneta como parte integrante de la formulación del Plan de Desarrollo 2016-2019 “Sabaneta de Todos” y así lo asume la actual Administración.

Objetivo del Programa: Mejorar la prevención y atención de desastres en el municipio de Sabaneta.

Para lograr el objetivo se requiere formular análisis de riesgo, planes, programas y proyectos para el conocimiento y reducción del riesgo; y para el potencial manejo de desastres en el Municipio, lo que debe permitir atender problemáticas sobre el uso del suelo y ocupación del territorio municipal, en relación con la adecuada localización de la población y de infraestructuras de movilidad, transporte, servicios públicos y equipamientos frente a amenazas naturales y socio-naturales; esto de manera articulada con lo definido en el respectivo Plan de Ordenamiento Territorial y en el Plan Municipal de Gestión del Riesgo.

La meta es formular análisis de riesgo y planes, programas y proyectos para el conocimiento y reducción del riesgo y para el potencial manejo de desastres en el Municipio, de manera articulada con lo definido en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial, PBOT y en el Plan Municipal de Gestión del Riesgo, en los primeros 24 meses de gobierno.

PROGRAMA	INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES PARA TODOS	Inversión territorial per cápita en prevención y atención de desastres	Pesos	52.854	96.413

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES PARA TODOS	Planeación y fortalecimiento institucional en Previsión y atención de desastres	Implementación de planes de emergencia y contingencia, de acuerdo a las solicitudes	Porcentaje	ND	100%
		Seguimiento al plan de gestión del riesgo de desastres	Porcentaje	ND	100%
		Plan de prevención y atención de riesgos mejorado y en ejecución (incorporando riesgos de la construcción)	Número	1	1
		Mapa de riesgos actualizado	Número	1	1
		Estrategia de respuesta de atención a emergencias implementada	Número	0	1
		Dotación y modernización de la unidad de gestión del riesgo	Número	1	1
		Realización del inventario y plan de manejo de viviendas en alto riesgo	Número	0	1
		Consejos municipal de Gestión del Riesgo de Desastres conformado y operando	Número	1	1
		Diagnóstico para definir asentamientos en zonas de alto riesgo (por inundación, movimientos en masa y avenidas torrenciales)	Número	0	1
		Fondo de gestión del riesgo constituido	Número	0	1
	Prevención y atención de factores de riesgo en el municipio de Sabaneta.	Acciones de fortalecimiento para el cuerpo de bomberos y organismos de socorro	Número	4	4
		Desastres atendidos	Porcentaje	100%	100%
		Jornadas de capacitación en atención y prevención de desastres ejecutadas	Número	59	105
		Damificados con ayuda humanitaria brindada	Porcentaje	100%	100%
		Declaraciones por calamidad pública o urgencia manifiesta ejecutadas	Porcentaje	100%	100%
		Agenda anual de visitas de vigilancia y control formulado y ejecutado	Número	0	4
		Campaña sobre atención y prevención de desastres	Número	0	4

3.4 PROGRAMA: DESARROLLO URBANÍSTICO PARA TODOS

Definición del programa: En Sabaneta, se presenta una inadecuada planeación y control del desarrollo urbanístico del territorio y tiene una tendencia explosiva y desordenada en el urbanismo que proviene de un sistema de uso del suelo impuesto por los intereses

particulares del mercado por encima de las necesidades colectivas. Un urbanismo desbordado que no va de la mano con las soluciones viales ni con la generación de espacio público adecuado y del equipamiento urbano. Se han distorsionado las exigencias urbanísticas al permitir que se presenten proyectos de vivienda de interés social cuando en realidad terminan convirtiéndose en vivienda suntuosa, que no aportan al equipamiento urbano por cesiones urbanísticas, generando mayores índices de inequidad.

Objetivo del Programa: Avanzar hacia un Municipio ordenado con uso equilibrado del suelo para la integración de las diferentes actividades humanas, vivienda, industria y comercio.

PROGRAMA	INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META
DESARROLLO URBANÍSTICO PARA TODOS	Compensaciones urbanísticas invertidas en espacio público y equipamiento urbano	Porcentaje	ND	100%
	Instrumentos para la planificación y financiación para el desarrollo urbano	Número	3	5
	Inversión territorial per cápita en desarrollo urbanístico	Pesos	31.882	154.260

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META
DESARROLLO URBANÍSTICO PARA TODOS	Planeación y fortalecimiento institucional para el desarrollo urbanístico	Comité de cargas urbanísticas conformado y en funcionamiento	Número	1	1
		PBOT revisado y actualizado	Número	1	1
		Estatuto urbano municipal elaborado	Número	0	1
		Planes parciales revisados	Porcentaje	66.6%	100%
		Plan de mejoramiento al proceso de vigilancia y control de desarrollo urbanístico	Número	1	1
		Comité de estratificación conformado y en funcionamiento	Número	1	1
		Acompañamiento a proyectos regionales	Porcentaje	ND	100%
		Gestión de los proyectos de renovación de urbana territorial implementados y articulados desde el PBOT y la región metropolitana	Número	1	1
	Información para la Gestión Territorial	Nomenclatura urbana actualizada	Porcentaje	1	1
		Expediente municipal construido	Número	0	1
		Información cartográfica incorporada	Número	1	1
		Estratificación socioeconómica actualizada	Número	1	1

3.5 PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA PARA TODOS

Definición del programa: El capital físico hace referencia a las infraestructuras básicas de salud, educación, recreación, deporte y cultura, entre otros, necesarias para sustentar los medios de vida. Incluye también un suministro de agua y un saneamiento adecuado, energía, transporte asequible, vivienda segura y acceso a la información.



Sabaneta es uno de los municipios de mejor calidad de vida a nivel del país, gracias en buena parte a la infraestructura que ofrece para la prestación de los servicios básicos. En este periodo, no se ahorrará esfuerzo para garantizar el avance en el equipamiento e infraestructura necesaria para mantener estos niveles y permitir el disfrute de su territorio a todos sus habitantes.

Objetivo del Programa: Mejorar y fortalecer los equipamientos y espacio público del Municipio, que promuevan y faciliten la interacción entre los habitantes, así como el relacionamiento con la Administración Municipal.

PROGRAMA	INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META	
INFRAESTRUCTURA PARA TODOS	Inversión territorial per cápita en infraestructura	Pesos	789.713	1.571.694	
	Nueva sede administrativa municipal con cumplimiento de los parámetros de accesibilidad	Número	0	1	
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META
INFRAESTRUCTURA PARA TODOS	Infraestructura para la movilidad	Ampliación de la vía de la Calle 77 sur terminada y complementada	Kilómetros de vías	0.30	1
		Construcción doble calzada de la Vía de la carrera 43 A	Kilómetros de vías	0	1
		Gestión de la Vía Circunvalar	Número	1	1
		Gestión de la Vía distribuidora (doble calzada regional)	Número	1	1
		Vías urbanas y rurales recuperadas y mantenidas	Metros cuadrados	69.000	130.000
		Nuevas vías urbanas y rurales construidas	Número	0	40.000
		Andenes y ciclorutas construidos y/o mantenidos con criterios de accesibilidad	Número	4.262	25.262
	Infraestructura y equipamiento para la atención ciudadana con accesibilidad	Centro Administrativo Municipal construido	Número	0	1
		Gestión aplicada para la implementación de la centralidad sur	Número	0	1
		Aulas tecnológicas para la comunidad construidas	Número	0	4
		Sedes para actividades del movimiento cívico y comunal construidas	Número	0	2
		Dependencias administrativas recuperadas y mantenidas	Número	0	12
		Área recuperada y mantenida de bienes de uso público	Número	7.964	17.964

3.6 PROGRAMA: TRANSPORTE Y LA MOVILIDAD PARA TODOS

Definición del programa: La movilidad es el desplazamiento de personas y bienes para acceder a las actividades y servicios en un territorio. La movilidad urbana tiene que asegurar la protección del medio ambiente, mantener la cohesión social, la equidad, la calidad de vida de los ciudadanos y favorecer el desarrollo económico. La movilidad de una ciudad es la

estrategia que utilizan las personas para organizar su actividad de desplazamiento diario y que tiene como objetivo principal conseguir la mejor eficiencia en el uso de las distintas infraestructuras de transporte.

Objetivo del Programa: Mejorar la infraestructura y equipamiento peatonal y vehicular para facilitar la movilidad de los ciudadanos dentro del territorio, propugnando por la integración de los diferentes sistemas y medios.

PROGRAMA	INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META	
TRANSPORTE Y MOVILIDAD PARA TODOS	Utilización de medios alternativos de movilidad urbana (Préstamos Encicla anual)	Número	18.721	28.081	
	Utilización de medios alternativos de movilidad urbana (Préstamos Encicla anual)	Porcentaje	2.6%	2.4%	
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META
TRANSPORTE Y MOVILIDAD PARA TODOS	Movilidad vehicular y peatonal	Operativos de control al sistema de zonas de estacionamiento regulado	Número	ND	720
		Red de semaforización modernizada	Número	23	50
		Señalización vial	Metros lineales	80.000	120.000
		Estacionamientos de medios alternativos de transporte	Número	2	6
		Andenes despejados para la movilidad	Porcentaje	ND	100%
	Planeación y Fortalecimiento institucional en Tránsito y transporte	Plan de movilidad actualizado e implementado	Número	1	1
		Incentivo para la construcción de parqueaderos públicos	Número	1	1
		Comité asesor de tránsito y transporte creado e implementado	Número	1	1
		Plan de seguridad vial formulado e implementado	Número	0	1
	Educación vial	Personas participantes de las campañas educativas	Número	24.000	30.000
		Campañas persuasivas y coercitivas realizadas	Número	4	5
	Servicio de transporte masivo eficiente y oportuno	Gestión para la implementación del servicio de transporte masivo en el territorio	Número	1	1
		Transporte público funcionando de forma eficiente	Porcentaje	60%	100%
		Adecuación de parqueos y reversaderos en las rutas veredales	Porcentaje	ND	100%
		Articulación con las estrategias metropolitanas en los sistemas de transporte masivo e individual públicos implementadas	Porcentaje	ND	100%

EJE ESTRATÉGICO IV. RELACIONES DE VIDA - ÉNFASIS ENTENDIMIENTO

El concepto de calidad de vida, ha evolucionado incorporando elementos básicos relacionados con justicia, libertades, convivencia, respeto por los derechos humanos, que se consideran factores esenciales sin los cuales no es posible hablar de calidad de vida.

Estos importantes aspectos fueron incorporados al programa de gobierno del Alcalde Iván Alonso Montoya como un eje fundamental sobre el que se articulan un conjunto de acciones de la actual Administración que buscan promover la sana convivencia, el fortalecimiento de la cultura ciudadana e institucional de tal manera que aporten al beneficio del mejoramiento de las condiciones de vida, el respeto de las libertades y derechos humanos con inclusión y sin discriminación.

Desde la formulación del Programa de Gobierno la “E” de Entendimiento está concebida como el compromiso de la Administración Municipal para ejercer la dirección del estado de manera responsable, con respeto por los derechos humanos, garantizando y prestando servicios que permitan mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos. Asimismo se entiende que el fortalecimiento institucional está basado en gobernar con eficacia, transparencia, productividad, austeridad y cumplimiento de la norma; buscando que el ciudadano recupere y fortalezca la confianza en la Administración Municipal, evidencie la transparencia en el manejo de los recursos, y sienta que la aliada para el progreso, el bienestar, el desarrollo social y territorial.

La Administración de Sabaneta está comprometida con la modernización y el adecuado uso de nuevas tecnologías al servicio de la efectividad institucional, el adecuado manejo de la información, la interacción con la ciudadanía y la rendición de cuentas. Al respecto vale resaltar que:

“La gran necesidad de los gobiernos de la región por agilizar, optimizar, flexibilizar, transparentar y abaratar procesos y/o actividades del sistema público, ha motivado a utilizar en forma acelerada y sustancial las tecnologías de información y comunicación (TIC), para el desarrollo de aplicaciones cada vez más complejas, necesariamente apoyadas por arquitecturas dedicadas, especialmente diseñadas para trabajar de la manera más óptima, integrando sistemas, utilizando las mejores herramientas de gestión y desarrollando modelos adecuados a las necesidades de Gobierno, creando plataformas compatibles que resuelven temas como la interoperabilidad, compatibilidad, acceso, seguridad, entre otras.

El Gobierno Electrónico es la transformación de todo el gobierno como un cambio de paradigma en la gestión gubernamental, es un concepto de gestión que fusiona la utilización intensiva de las TIC, con modalidades de gestión, planificación y administración, como una nueva forma de gobierno. Bajo este punto de vista, el GE basa y fundamenta su aplicación en la Administración Pública, teniendo como objetivo contribuir al uso de las TIC para mejorar los servicios e información ofrecida a los ciudadanos y organizaciones, mejorar y simplificar los

procesos de soporte institucional y facilitar la creación de canales que permitan aumentar la transparencia y la participación ciudadana.

En otras palabras, busca optimizar el uso de los recursos para el logro de los objetivos gubernamentales. Su implementación implica el paso por una serie de estados, no necesariamente consecutivos y utiliza intensamente las TIC, sin embargo es importante tener presente que GE es en definitiva un medio, no un fin en sí mismo”.

Tomado de: "El gobierno electrónico en la gestión pública" Alejandra Naser y Gastón Concha CEPAL 2011

4.1 PROGRAMA: CONVIVENCIA PARA TODOS

Definición del Programa: La seguridad ciudadana es un derecho y el Gobierno Municipal, tiene como una de sus funciones implementar acciones para la convivencia, la negociación de conflictos y la seguridad ciudadana, de manera articulada con las políticas nacionales, que dan relevancia a la inversión en políticas preventivas. De esta manera la Administración implementará políticas municipales de convivencia, seguridad ciudadana y proyectos de vida, que posibiliten la construcción de ambientes seguros y territorios de paz; que le permitan a la población convivir en armonía con su entorno y con la sociedad.

Objetivo del Programa: Implementar políticas municipales de convivencia, seguridad ciudadana y proyectos de vida, que posibiliten la construcción de ambientes seguros y territorios de paz; que le permitan a la población convivir en armonía con su entorno y con la sociedad.

PROGRAMA	INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META
CONVIVENCIA PARA TODOS	Implementación de la ruta para la atención del acoso escolar	Número	0	1
	Quejas de convivencia ciudadana (Disminución)	Porcentaje	ND	10%
	Inversión territorial per cápita en convivencia	Pesos	ND	19.284

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META
CONVIVENCIA PARA TODOS	Promoción de la sana convivencia	Campañas de promoción de manuales de convivencia en las instituciones educativas	Número	ND	70
		Campañas de promoción del manual de convivencia municipal	Número	ND	4
		Espacios para la promoción de la sana convivencia promovidos	Número	ND	21
	Inclusión territorial a pobladores	Celebración de la Semana de la convivencia	Número	4	4
		Campañas de promoción y formación implementadas para nuevos pobladores	Número	0	3
		Campañas para promover el respeto por la libertad de cultos	Número	0	4



4.2 PROGRAMA: CULTURA PARA TODOS

5 E

SABANETA de todos

Definición del Programa: La Declaración Universal de los Derechos Humanos de Naciones Unidas, en su artículo 27 dice que “1.Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten. 2. Toda persona tiene derecho a la protección de los derechos morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de las que sea autor”.

En el año 1982, la UNESCO realizó en México la Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales y en ella la comunidad internacional aportó la siguiente declaración: “...la cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias; y que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden”

Tomado de: www.unesco.org

La Constitución de 1991 reconoce el carácter pluralista de la Nación, la multiculturalidad y plurietnicidad de Colombia; desarrolla el deber de proteger las riquezas naturales y culturales de la Nación, por parte del Estado y de los particulares, fomenta el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, establece la libertad en la búsqueda del conocimiento y la expresión artística, así como la obligación de incluir en los planes de desarrollo económico y social el fomento a las ciencias y, en general, a la cultura, reconociendo el patrimonio cultural como un bien de la nación protegido por el Estado.

Vale resaltar que la economía cultural que es denominada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) como la economía naranja, se ha convertido en un gran elemento que aporta al desarrollo económico del país. En los últimos años su aporte al Producto Interno Bruto (PIB) ha sido de 3,3% y sus avances han sido significativos, razón por la que desde el Ministerio de Cultura esperan que a 2016 el aporte sea de 3,6%.

Tomado de: Diario La República

Finalmente; se asume que la titularidad de los Derechos Culturales no recae sobre un grupo específico de personas o en los artistas y gestores culturales, sino en toda la sociedad, las personas y en el estado mismo. Así lo asume la actual Administración Municipal como parte integrante del Plan de Desarrollo 2016-2019 “Sabaneta de Todos”.

Objetivo del Programa: Promover e incentivar las diferentes expresiones culturales en el Municipio como parte de la riqueza del territorio, de tal forma que se cultive la generación de espacios de participación artística como parte del desarrollo humano y se fortalezca el patrimonio cultural, material, inmaterial y ecológico del Municipio, incorporando procesos formativos e investigativos de proyección, que faciliten que desde la creación artística y la gestión cultural se aporte a la transformación social, con la formación de ciudadanos interculturales para la construcción de un mundo más incluyente como aporte de paz.

PROGRAMA	INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META
CULTURA PARA TODOS	Inversión territorial per cápita en cultura	Pesos	101.516	163.901
	Participación en intercambio y encuentros culturales y artísticos a escala regional, departamental, nacional e internacional	Número	ND	18
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE
CULTURA PARA TODOS	Planeación y fortalecimiento institucional en Cultura	Plan Cultural elaborado e implementado	Número	1
		Adecuación y mantenimiento a la infraestructura cultural	Número	ND
		Gestión de la construcción de un centro cultural	Número	0
		Dotación para la promoción cultural incrementada (equipos, instrumentos, materiales)	Número	ND
		Consejo Municipal de Cultural elegido y fortalecido	Número	1
		Plan Municipal de lectura y escritura	Número	0
		Política pública cultural formulada e implementada	Número	ND
	Fortalecimiento del patrimonio cultural, material, inmaterial y natural	Expresiones artísticas y culturales promovidas	Número	ND
		Proyectos de patrimonio cultural, natural, memoria y archivo histórico de Sabaneta realizados	Número	ND
		Publicaciones culturales, de identidad, memoria y literatura promovidas.	Número	0
		Fiestas tradicionales y eventos culturales de ciudad promovidos	Número	ND
	Fortalecimiento de la economía Naranja	Fondos creados y fortalecidos para la economía naranja	Número	3
		Planes y/o proyectos locales apoyados para la economía naranja	Número	0
		Empresas vinculadas a la economía Naranja	Número	0
	Arte y cultura para la ciencia y la tecnología	Proyectos formulados e implementados	Número	0
		Iniciativas apoyadas	Número	100

4.3 PROGRAMA: PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TODOS

Definición del Programa: La participación ciudadana es un derecho fundamental y el gobierno Municipal asume el compromiso de propiciar la creación de programas que definan acciones específicas para la promoción de la participación ciudadana de los sujetos activos y de las diferentes formas organizativas que intervienen en el desarrollo de la municipalidad, mediante ejercicios permanentes de deliberación, concertación y coexistencia con las instituciones del Estado.

La participación ciudadana dinamiza el desarrollo del territorio, genera sentido de pertenencia y promueve la inclusión de todos los sectores en la solución de las dificultades propias del Municipio; por lo que la Administración se propone potenciar la participación ciudadana como el escenario propicio para superar las dificultades, generar arraigo y prosperidad.

Crear ciudadanía es un compromiso no solo con el municipio de Sabaneta, si no que debemos buscar siempre un enfoque regional. Hacemos parte del territorio metropolitano, las decisiones y actuaciones locales inciden positiva o negativamente en el desempeño del Valle de Aburrá, por esto nos articularemos con las diferentes acciones propuestas por el Área Metropolitana en la consolidación de una ciudadanía metropolitana.

Objetivo del Programa: Promover y fortalecer la participación ciudadana en sus diferentes formas organizativas para potenciar el desarrollo municipal, mediante el ejercicio permanente de la deliberación, la concertación y la coexistencia con las instituciones del Estado, como el escenario propicio para superar las dificultades, generar arraigo y

PROGRAMA	INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TODOS	Inversión territorial per cápita en Participación Ciudadana	Pesos	40.365	77.131
	Implementación del Sistema de Participación Ciudadana.	Número	0	1

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TODOS	Planeación y fortalecimiento institucional en Participación Ciudadana	Bus Institucional en operación	Número	0	1
		Proyecto de presupuesto participativo implementado	Número	0	1
		Proyectos ejecutados con presupuesto participativo	Número	0	1
		Inventario de organizaciones del territorio actualizado	Número	1	1
	Organizaciones apoyadas y capacitadas	Porcentaje	ND	50%	

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TODOS	Fortalecimiento de las organizaciones del territorio	Asistencias técnicas implementadas a las organizaciones comunitarias	Número	ND	24
		Control y vigilancia a las JAC	Número	0	24
		Espacios de Infraestructura comunal intervenidos	Número	4	4
	Fortalecimiento de espacios, mecanismos e instancias de participación Ciudadana	Escuelas de liderazgo implementadas	Número	1	4
		Capacitaciones en mecanismos de participación	Número	0	4
		Espacios de participación apoyados e implementados	Número	1	2
		Instancias de participación apoyadas e implementadas	Porcentaje	ND	100%
	Promoción de la participación de los niños	Gobierno municipal infantil en operación	Número	1	1
		Cantidad de niños que intervienen en las actividades de planeación del desarrollo del territorio	Número	ND	1700

4.4 PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD PARA TODOS

Definición del Programa: Como partícipes de un Estado democrático respetuoso de la institucionalidad existente dentro del régimen democrático participativo; se busca ampliar los espacios de concertación y participación de la sociedad en los diferentes escenarios, y para ello se requiere fortalecer la propia institución administrativa.

“La gestión pública exige una orientación hacia la obtención efectiva de resultados. Es decir que todas las acciones que se realicen en el marco de dicha gestión debe tener un direccionamiento claro, articulado e integral para alcanzar las metas de resultado esperadas en términos de calidad, cobertura y continuidad en la prestación de bienes y servicios”.

Tomado de: Orientaciones para incluir metas de resultado en los planes de desarrollo de las entidades territoriales - DNP 2011

Objetivo del Programa: Generar condiciones favorables para que la cultura ciudadana e institucional se fortalezcan, articulen y autorregulen sobre bases positivas, de legalidad y transparencia. Fortalecer la integración del Municipio en el entorno departamental y regional. Construir un estilo de Administración de puertas abiertas, garantizando una efectiva rendición de cuentas, fortaleciendo la transparencia de los actos de la Administración y robusteciendo todas las etapas de la gestión pública, manteniendo el nivel de desempeño integral del Municipio.



PROGRAMA	INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD PARA TODOS	Índice de desempeño integral del Municipio IDI	Puntos	85,5	> 86
	Sistema Local de Planeación, SLP, implementado	Número	0	1
	Índice de integridad INTEGRA	Porcentaje	60,23	>=63
	Índice de transparencia Municipal (ITM)	Puntos	ND	>=75
	Índice de Gobierno Abierto IGA	Puntos	88	>=90
	Nivel de satisfacción de las capacitaciones	Porcentaje	ND	80%
	Evaluación del clima organizacional	Porcentaje	75%	80%
	Percepción ciudadana de la gestión pública	Porcentaje	ND	>80%
	Índice de Gobierno en Línea	Porcentaje	63	70

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD PARA TODOS	Fortalecimiento a la integración metropolitana y regional	Participación en proyectos para la integración regional	Número	5	5
	Sistema Local de Planeación	Ampliación de la base de datos del SISBEN	Porcentaje	83,27%	90%
		Sistema de información y estadística actualizado y fortalecido	Número	1	1
		Sistema de seguimiento, evaluación y control del plan de desarrollo Implementado	Número	1	1
		Sistema de información georreferenciado implementado	Número	0	1
		Banco de programas y proyectos fortalecido	Número	0	1
		Observatorio Municipal implementado	Número	0	1
		Acciones de fortalecimiento del Consejo Territorial de Planeación	Número	0	20
	Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción	Impulsar una política pública integral anticorrupción	Número	0	1
		Actualización del plan anticorrupción (elaborado y socializado)	Número	4	4
	Monitoreo, control y evaluación institucional	Campañas para el fortalecimiento de la cultura del autocontrol en los procesos de auditorías	Número	ND	7
		Software de auditoría implementado	Número	0	1
		Formulación del estatuto de control interno	Número	0	1

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD PARA TODOS	Monitoreo, control y evaluación institucional	Matriz de valoración de riesgos del plan de desarrollo elaborada e implementada	Número	0	1
		Formulación de un proyecto para el mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión	Número	0	1
		Certificación de la norma ISO 18001 de salud Ocupacional	Número	0	1
	Gestión Humana Eficiente	Plan anual de capacitación y bienestar implementado	Número	1	4
		Administración Municipal modernizada y reestructurada	Número	0	1
	Fortalecimiento del Sistema Documental y logístico	Mejoramiento del software de nómina implementado	Número	0	1
		Mejoramiento de Software de gestión documental implementado	Número	0	1
		Modernización del archivo de gestión, central y el histórico	Número	1	1
		Mejoramiento del software de logística implementado	Número	0	1
	Gerencia de la Comunicación Pública	Encuesta de percepción ciudadana realizada	Número	0	3
		Implementación de sistemas digitales para la divulgación, información e Interacción ciudadana	Número	0	4
		Plan de comunicaciones elaborado e implementado	Número	0	1
		Encuentros descentralizados "Sabaneta de Todos" realizados	Número	0	21
		Plan Integral de Atención Al Ciudadano implementado	Número	0	1
	Rendición Pública de Cuentas	Espacios y encuentros de rendición de cuentas realizados	Número	0	8
		Cantidad de ciudadanos alcanzados con la información de rendición de cuentas	Número	ND	5000
	Fortalecimiento de las TICs en la Administración	Procesos transversales automatizados	Número	2	4
		Sistemas de información actualizados	Número	10	10
		Dependencias de la Administración con infraestructura TIC adecuada	Número	14	14
		Manual de Gobierno en Línea implementado	Número	1	1
		Trámites en línea implementados	Número	0	2
		Servicios en línea implementados	Número	2	4
		Funcionarios formados en temas relacionados con Gobierno en Línea	Número	0	200

4.5 PROGRAMA: FISCO MUNICIPAL Y FINANZAS PARA TODOS

Definición del Programa: La evolución de las diferentes técnicas de análisis y gestión financiera, invitan a ir más allá de cumplir con las normas de ajuste fiscal y racionalización del gasto; de tal forma que realmente se planifique el fortalecimiento fiscal de las entidades para consolidar el proceso de descentralización, logrando entes locales viables y sostenibles en el largo plazo.

“Se busca que en las entidades territoriales, además de dedicarse a elaborar instrumentos de planificación financiera, informes y reportes para cumplir con una obligación legal y evitar incurrir en una presunta irregularidad por incumplimiento de disposiciones normativas, los involucrados en el proceso presupuestal y financiero de los municipios y departamentos se apropien de esas técnicas y las adopten en sus labores cotidianas” ...

“es responsabilidad de los mandatarios locales y sus equipos de trabajo la consolidación de la estrategia de fortalecer la descentralización y adecuar el ordenamiento territorial, a través de dos principios rectores: Una Descentralización eficaz y un Ordenamiento territorial flexible”

*TOMADO DE: Técnicas para el análisis de la gestión financiera de las entidades territoriales
- DNP 2008*

Para el año 2019 Colombia espera contar con un sistema de financiamiento territorial sostenible, que permita a los entes territoriales proveer la atención adecuada, con base en parámetros de equidad, eficiencia y equilibrio en el desarrollo regional; y la actual Administración de Sabaneta apuesta a consolidar el proceso de fortalecimiento fiscal en aras a lograr ingresos tributarios crecientes, mantener el endeudamiento controlado y con capacidad de pago, contar con pasivos pensionales provisionados, gasto de funcionamiento controlado, mayores ahorros de recursos para inversión y desarrollo económico local sostenible en el largo plazo.



Objetivo del Programa: Administrar el municipio de Sabaneta bajo un modelo de uso adecuado, eficiente y transparente de todos los recursos públicos, mejorando el desempeño fiscal, aumentando los ingresos tributarios y ajustando de manera racional los gastos de funcionamiento. Se busca además implementar mecanismos y políticas públicas, que le garanticen a la industria, al pequeño y mediano comerciante, la permanencia en nuestro Municipio, en beneficio de un desarrollo territorial estable.

PROGRAMA	INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META
FISCO MUNICIPAL Y FINANZAS PARA TODOS	Inversión per cápita en fisco y fianzas	Pesos	47.785	89.421
	Desempeño Fiscal	Porcentaje	85%	>90%
	Recuperación de cartera	Porcentaje	50%	70%
	Crecimiento real de los ingresos propios del Municipio	Porcentaje	ND	85%
	Recursos generados por rentabilidad de la PPS para reinversión en el territorio	Porcentaje	0	30%

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META
FISCO MUNICIPAL Y FINANZAS PARA TODOS	Planeación y fortalecimiento institucional en Fisco y Finanzas	Proyecto de fortalecimiento institucional en Fisco y Finanzas formulado e implementado	Número	0	1
		Gestión y estudio para la aplicación de Instrumentos de gestión y de financiación del territorio	Número	0	1
		Observatorio inmobiliario y mercantil articulado con el SLP	Número	0	1
		Registro y control de actividades económicas del Municipio	Porcentaje	80%	90%
		Estatuto presupuestal actualizado	Número	0	1
		Creación de la unidad de Fiscalización tributaria	Número	0	1
		Modernización y conservación de catastro municipal	Número	0	1
	Alianzas y esquemas asociativos Público-Privados	Alianzas gestionadas y promovidas	Número	2	5

EJE ESTRÁTÉGICO V. PROTECCIÓN DE LA VIDA – ÉNFASIS EQUIDAD

Este eje estratégico se centra en la EQUIDAD, reconociendo que la calidad de vida se construye también con el respeto por la diversidad, basado en la protección de los derechos humanos y del ejercicio pleno del derecho a la libertad. Este eje aporta a ello concentrándose en el respeto por la vida y la dignidad de toda la población. Este es un tema de especial relevancia en Sabaneta, ya que la comunidad reconoce crecientes problemas de violencia y delincuencia que afectan la convivencia y la seguridad humana.

La noción seguridad humana¹⁰ se entiende como la búsqueda de seguridad basada en el fortalecimiento de las instituciones democráticas y del estado de derecho, proporcionando al individuo condiciones adecuadas para su desarrollo personal, familiar y social. “Las situaciones que inciden en la convivencia y la seguridad ciudadana son complejas y multicausales... En este sentido, se hace necesario que las políticas territoriales dialoguen entre sí, promoviendo planes y programas intersectoriales...”¹¹

Tendrán especial atención en las personas en situación de vulnerabilidad, y aquellas que históricamente han sido sometidas a discriminaciones. En este eje se materializa el enfoque diferencial y se parte del “reconocimiento de la diversidad por ciclo de vida, identidades de

¹⁰ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD

¹¹ REPÚBLICA DE COLOMBIA (2016). Kit territorial: Rutas especializadas para la formulación de los Planes de Desarrollo Territoriales “Seguridad y convivencia”. Pág. 1. Tomado de: <http://kitterritorial.co/wp-content/uploads/2015/12/Rutas-Especializadas-Todas.pdf>



género, pertenencia étnica, discapacidad, y especiales situaciones de vulneración de derechos (desplazamiento y víctimas del conflicto) y de vulnerabilidad (pobreza).¹²

Finalmente, entendiendo la paz como una oportunidad de impulsar los cambios que no han sido posibles en un contexto de guerra, los aportes de Sabaneta están enfocados a los derechos de las víctimas como corazón del proceso de paz, y a las acciones educativas para la comunidad en general, que permitan entender los retos e importancia del proceso de paz y del pos acuerdo, para aportar a la construcción de lo que se ha denominado paz territorial.¹³

Objetivo General: aportar a la equidad, la paz y la seguridad humana, como condiciones para el desarrollo personal, familiar y social del individuo, a través de acciones que promuevan la protección de los derechos humanos, en especial de la vida y el restablecimiento de los derechos de aquellas personas sometidas a condiciones de vulnerabilidad y/o discriminación.

5.1 PROGRAMA: JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA TODOS

Definición del Programa: la inseguridad es considerada por los ciudadanos como un elemento perturbador de la convivencia y del disfrute de la ciudad. En los talleres participativos para la formulación del Plan de Desarrollo, se identifica como principal problemática la no existencia de condiciones plenas para garantizar la seguridad de los habitantes del municipio de Sabaneta.

Objetivo del Programa: disminuir las tasas de hurtos, lesiones y homicidios en el municipio de Sabaneta.

PROGRAMA	INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META
JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA TODOS	Inversión per cápita en los programas de justicia y seguridad para todos	Pesos	\$243.452	\$424.229
	Disminución de la tasa de lesiones (Por cada cien mil habitantes)	Por cada cien mil habitantes	194,75	165,5
	Disminución de la tasa de homicidios (Por cada cien mil habitantes)	Por cada cien mil habitantes	7,71	5,78
	Disminución de la tasa de hurtos (Por cada cien mil habitantes)	Por cada cien mil habitantes	426,14	362,22

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META
JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA TODOS	Planeación y fortalecimiento institucional en justicia y seguridad	Convenios de sostenimiento del sistema carcelario	Número	4	4
		Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana creado e implementado	Número	0	1
		Sistema integral de la central de monitoreo modernizado (cámaras, tecnología, aplicaciones, entre otros)	Número	1	1
		Creación del numeral abreviado para central de monitoreo	Número	0	1
		Adecuación y mejoramiento de las comisarías de familia	Número	0	2

¹² República de Colombia, Ministerio de Salud y Protección Social (2013) Plan Decenal de Salud Pública PDSP, 2012-2021: La salud en Colombia la construyes tú. Bogotá D.C. Imprenta Nacional de Colombia. Pág. 64

¹³ JARAMILLO, Sergio (s.t.) Paz Territorial: conferencia dictada en la Universidad de Harvard. Tomado de: http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/herramientas/disursos/Documents/La_Paz_Territorial_version_final.pdf

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META
JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA TODOS	Prevención y sensibilización en seguridad humana	Construcción de la segunda etapa de la estación de policía	Número	0	1
		Construcción de centro integración social	Número	0	1
		Inspección de control urbanístico creada	Número	0	1
		Jornadas realizadas para el de acceso a la administración de justicia en todas las veredas del municipio	Número	ND	44
		Medidas preventivas implementadas para reducir los niveles de inseguridad e intolerancia (operativos)	Número	244	392
	Vigilancia y control en seguridad humana	Alarms comunitarias reactivadas y con seguimiento	Número	ND	37
		Cuadrantes fortalecidos	Número	6	10
		Consejos comunitarios de seguridad y convivencia (policía en mi barrio)	Número	0	144
		Gestión para la implementación de CAI instalados	Número	0	1
		Actividades de atención y control de las inspecciones de policía	Número	100%	100%
SEGURIDAD HUMANA	Operativos de control de pesas y medidas	Operativos de control de pesas y medidas	Número	0	4
		Reactivación del CAI móvil	Número	0	1
SEGURIDAD HUMANA	Respuesta (acompañamientos) a operativos para combatir el micro tráfico de sustancias ilícitas psicoactivas, solicitadas desde la Fiscalía.	Respuesta (acompañamientos) a operativos para combatir el micro tráfico de sustancias ilícitas psicoactivas, solicitadas desde la Fiscalía.	Número	ND	100%

5.2 PROGRAMA: EQUIDAD PARA TODOS LOS GRUPOS POBLACIONALES

Definición del Programa: Dentro de este programa encontramos los grupos étnicos (comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras e indígenas), LGBTI (Lesbianas, Gais, Bisexuales, transgeneristas e Intersexuales), y población en situación de discapacidad del municipio, a los cuales se les debe proteger y promover sus derechos sociales, culturales, económicas y territoriales, teniendo en cuenta que son poblaciones que históricamente han enfrentado una serie de discriminaciones y vulneraciones de sus derechos, fundamentalmente por el fuerte rechazo y estigmatización por parte de la sociedad.

Según el diagnóstico participativo realizado, se manifiesta la debilidad en las acciones de enfoque diferencial tendientes a cerrar la brecha existente entre los diferentes segmentos de la población vulnerable, esto obedece a múltiples causas como atención inadecuada para la

población con discapacidad en lo referentes a la planeación y ejecución de programas, infraestructura, equipamientos, auxilios y movilidad, existencia de discriminación, estigmatización e invisibilidad de las poblaciones vulnerables y minoritarias (afrodescendientes, indígenas, cultos religiosos diferentes y diversos sexualmente), todo lo anterior obedece en parte al desconocimiento y negligencia de la Administración Municipal frente a la normatividad que rige estas poblaciones, y que establece las directrices y políticas públicas, planes y proyectos para la atención a la población vulnerable.

Objetivo del Programa: Mejorar la atención e inversión en los programas para la atención integral a las poblaciones vulnerables.

PROGRAMA	INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META
EQUIDAD PARA TODOS LOS GRUPOS POBLACIONALES	Espacios e instancias de participación ciudadana para la población afrodescendiente e indígena del municipio	Número	0	5
	Personas sexualmente diversas con presencia en programas del municipio	Número	ND	200
	Atención a la población con discapacidad	Número	150	175
	Inversión per cápita en los programas para la población étnica, personas con discapacidad y personas sexualmente diversas	Pesos	21.393	134.978

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META
EQUIDAD PARA TODOS LOS GRUPOS POBLACIONALES	Desarrollo humano integral y de calidad de vida de las minorías étnicas con presencia en el municipio (afrodescendientes e indígenas)	Personas pertenecientes a minorías étnicas con presencia en programas del municipio (afrodescendientes e indígenas)	Número	ND	200
		Conmemoración del día de la afrocolombianidad realizada	Número	0	4
		Campañas para formación en temas de inclusión realizadas	Número	ND	4
		Caracterización de las minorías étnicas con presencia en el municipio	Número	0	1
	Desarrollo humano integral para la población sexualmente diversa	Campañas de aceptación y respeto por la diversidad sexual	Número	2	4
	Atención integral a la población en situación de discapacidad	Espacios e instancias de participación ciudadana para la población LGBTI	Número	0	4
		Proyectos productivos activados para personas con discapacidad	Número	ND	4
		Personas en situación de discapacidad atendidas en la Unidad de Atención Integral, UAI	Número	412	<=412
		Construcción del Centro para personas en situación de discapacidad	Número	0	1
		Proyectos dirigidos a la población en situación de discapacidad	Número	5	7

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META
Atención integral a la población en situación de discapacidad	Participaciones en eventos a nivel departamental y nacional para fortalecer los procesos artísticos y deportivos	Participaciones en eventos a nivel departamental y nacional para fortalecer los procesos artísticos y deportivos	Número	2	6
		Proyecto de formación para los cuidadores de personas con discapacidad realizado	Número	0	4
		Estrategia de descentralización de los proyectos para personas con discapacidad	Número	0	4
	Planeación y fortalecimiento institucional para la inclusión	Espacios públicos provisados y mantenidos para el acceso a internet durante el cuatriénio	Número	11	19
	Personas capacitadas en TIC en espacios públicos de acceso a internet	Número	2889	3000	

5.3 PROGRAMA: EQUIDAD PARA TODOS DURANTE EL CURSO DE VIDA

Definición del Programa: curso de vida (ciclo de vida, o transcurso de vida) es un abordaje que permite entender las vulnerabilidades y oportunidades de invertir durante cada una de las etapas del desarrollo humano; reconoce que las experiencias se acumulan a lo largo de la vida, que las intervenciones en una generación repercutirán en las siguientes, y que el mayor beneficio de un momento vital puede derivarse de intervenciones previas en períodos vitales anteriores. Hablar de un continuo vital no equivale a hablar de grupos etarios, los cuales son usados de forma arbitraria y según contextos particulares de desarrollo, para señalar líneas de corte que ayudan a la organización de políticas públicas y a las acciones que de ellas se derivan. El curso de vida, por lo tanto, puede dividirse en diferentes etapas del desarrollo, aunque tales etapas no deben tomarse en forma absoluta y se debe recordar que existe diversidad individual y cultural.¹⁴

La palabra vulnerabilidad está conformada por tres partes latinas, claramente diferenciadas: el sustantivo vulnus, que puede traducirse como “herida”; la partícula – abilis, que es equivalente a “que puede”; y finalmente el sufijo- dad, que es indicativo de cualidad. De ahí que vulnerabilidad pueda determinarse como “la cualidad que tiene alguien para poder ser herido”. La vulnerabilidad Según las investigaciones de Cruz Roja Española, tiene dos componentes explicativos. Por una parte, la inseguridad y la indefensión que experimentan las comunidades, grupos, familias e individuos en sus condiciones de vida a consecuencia del impacto provocado por algún tipo de evento natural, económico y social de carácter traumático. Por otra, el manejo de recursos y las estrategias que utilizan las comunidades, grupos, familias y personas para afrontar sus efectos. En concordancia con este último aspecto, es importante dar fuerza a la re significación de la palabra vulnerabilidad, que nos permite hablar de la superación de esta, al verla como una condición temporal.

La superación de la vulnerabilidad, sumada a uno de los objetivos de Desarrollo del Milenio: “Erradicar la Pobreza Extrema y el Hambre” se trabajaran desde el reconocer a las familias como sujeto activo, promoviendo la corresponsabilidad en ellas a través de procesos de educación y formación. La educación es la fuente básica de las competencias y capacidades que requieren las personas y las familias para desarrollar proyectos de vida que inviten al aprendizaje y encarar los riesgos a los que se enfrentan en distintas etapas de sus procesos de vida. A través de la educación, las familias son invitadas a fortalecerse y construir conocimientos en temas como las etapas de su proceso evolutivo, la tipología a la que pertenecen, los objetivos, la misión, las estrategias, con los que construyen su estrategia de

¹⁴ República de Colombia, Ministerio de Salud y Protección Social (2013) Plan Decenal de Salud Pública PDSP, 2012-2021: La salud en Colombia la construyes tú. Bogotá D.C. Imprenta Nacional de Colombia. Pág. 65



vida. Los procesos de formación permiten el reconocimiento de capacidades familiares, la identificación de competencias, el aprovechamiento de los recursos que tienen, la creación de otros y la obtención de los que no poseen, en el entorno que los contiene.

Objetivo del Programa: Mejorar la atención e inversión en los programas en cada una de las etapas del desarrollo humano.

PROGRAMA	INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META
EQUIDAD PARA TODOS DURANTE EL CURSO DE VIDA	Disminución de la reincidencia en los casos de violencia intrafamiliar	Porcentaje	ND	<50%
	Inversión per cápita en los programas para la población durante el curso de vida	Pesos	290.622	612.227
	Índice multidimensional de pobreza	Porcentaje	20.4%	<20.4%
	Participación en el proyecto "Amar Te cierra el ciclo" (de los casos atendidos cuántos entran al programa)	Porcentaje	ND	25%
	Mujeres en cargos de toma de decisiones en la Administración Municipal	Porcentaje	50.8%	>=50.8%
	Mujeres que participan en el programa generando ingresos	Número	ND	60
	Atención a la niñez (cuántas atendidas del total solicitadas)	Porcentaje	100%	1005
	Tasa de mortalidad infantil	Fallecidos por mil nacidos vivos 2011	10.6%	<10.6%
	Atención a la adolescencia y a la juventud	Número	3500	7500
	Atención a las personas mayores	Número	2500	2700



PROGRAMA	SUBPROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META
EQUIDAD PARA TODOS DURANTE EL CURSO DE VIDA	Planeación y fortalecimiento institucional	Actualización del diagnóstico para la inclusión y bienestar social en Sabaneta (política pública)	Número	1	1
		Plan Estratégico Decenal para la inclusión y bienestar social en Sabaneta formulado	Número	0	1
		Consejo de política social fortalecido y operando	Número	1	1
		Mesas de trabajo articuladas al Consejo de política social	Número	7	9
	Familias humanizadas	Familias vulnerables intervenidas y fortalecidas en proyecto de vida	Número	ND	400
		Familias vulnerables beneficiadas con los programas de la Secretaría	Número	1200	1200
		Apoyos sociales entregados a las familias priorizadas	Número	40.000	48.000
		Personas capacitadas en estilos de vida saludable	Número	800	3.000
		Apoyos de copagos en salud	Número	13.440	13.440
		Familias vulnerables con apoyos en bono económico (bimestral)	Número	300	350
		Construcción y/o adecuación de un Centro de desarrollo familiar	Número	0	1
		Operación del Centro de desarrollo familiar	Número	0	1
		Campaña para la prevención de la trata de personas	Número	0	4
		Niños, niñas y adolescentes en condición de vulnerabilidad y abandono con restablecimiento de derechos en medio institucional	Porcentaje	ND	100%
Mujer	Beneficiarias con programas de capacitación	Personas capacitadas en prevención de situaciones de vulneración de los derechos	Número	3.840	5.000
		Asesorías jurídicas para prevención, garantías, restablecimiento y reparación de los derechos realizados.	Número	4.800	5.000
		Asistencia, intervención y apoyo psicosocial realizadas	Número	1.280	1.500
		Creación de la línea amiga	Número	0	1
Acceso al servicio de atención y protección de las víctimas de violencia intrafamiliar a través de política pública integral - Línea Amiga		Acceso al servicio de atención y protección de las víctimas de violencia intrafamiliar a través de política pública integral - Línea Amiga	Porcentaje	0	100%
		Beneficiarias con programas de capacitación	Número	1.000	2.300

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META
EQUIDAD PARA TODOS DURANTE EL CURSO DE VIDA	Mujer	Beneficiarias de capacitaciones en emprendimiento femenino	Número	528	1.000
		Atención a la mujer en los proyectos del subprograma	Número	1.000	2.800
		Mujeres beneficiarias de programas de desarrollo económico (acceso a activos productivos, fortalecimiento empresarial, instrumentos crediticios, capacitaciones, asistencia técnica, generación de ingresos)	Número	ND	60
		Mujeres apoyadas en casos de violencia, remitidas por la Secretaría de Gobierno	Porcentaje	ND	100%
		Grupos de mujeres fortalecidos	Número	22	30
		Capacitaciones a funcionarios en equidad de género	Número	ND	4
		Grupos de mujeres nuevos conformados	Número	0	8
		Campaña para la prevención y erradicación del abuso y la explotación sexual.	Número	ND	4
		Ruta de atención integral de mujeres víctimas de violencias articulada a las rutas regionales creadas	Número	0	1
		Participación en la mesa municipios unidos por la equidad	Número	1	1
		Proyectos en las dependencias con enfoque de género gestionados por la oficina de equidad de género	Número	ND	12
		Acompañamiento a la formulación y actualización de los instrumentos de planificación con enfoque de género realizados	Porcentaje	ND	100%
	Niñez	Centro de atención integral a primera infancia CAIPI construido e implementado	Número	0	1
		Niños atendidos en los programas nacionales, departamentales y locales	Número	308	508
		Niños beneficiarios de la estrategia de cero a siempre	Número	281	400
		Hogares comunitarios apoyados	Número	20	20
		Padres y madres sensibilizados y capacitados en temas concernientes a la familia	Número	500	700
		Niños atendidos en Ludoteca	Número	3.000	3.500
		Convenio hogar de paso	Número	1	1

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META
EQUIDAD PARA TODOS DURANTE EL CURSO DE VIDA	Adolescencia	Campaña para la prevención y erradicación del trabajo infantil, abuso y explotación sexual.	Número	ND	4
		Adolescentes en conflicto con la ley penal participando en el programa de protección integral (Salud mental, educación, recuperación y resocialización)	Porcentaje	ND	100%
		Adolescentes acompañados y asistidos en el SRPA (Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes)	Porcentaje	ND	100%
		Campañas culturales, recreativas y de ocio creativo y humanista	Número	ND	20
Juventud	Juventud	Jóvenes beneficiados de los subsistemas de participación (incluye CMJ)	Número	3.500	4.500
		Jóvenes apoyados en iniciativas juveniles	Número	21	30
		Proyectos educativos institucionales actualizados en clave juvenil	Número	0	8
		Campañas culturales, recreativas y de ocio creativo y humanista	Número	12	20
		Espacios construidos para las nuevas prácticas deportivas (pista BMX, skate park, pista de downhill)	Número	0	3
		Jóvenes apoyados en sus proyectos de emprendimiento	Número	5	50
		Construcción del Corredor juvenil	Número	1	1
		Jóvenes beneficiados con los programas de salud integral (educación sexual, embarazo temprano, adicciones)	Número	400	600
		Implementación del Observatorio de juventudes, articulado al Observatorio Municipal del SLP	Número	0	1
		Jóvenes incluidos en los programas formativos de juventud (ambiental, proyecto de vida, liderazgo juvenil, emprendimiento, prevención)	Número	400	800
Personas Mayores	Personas Mayores	Adecuación y mejoramiento del Caítes (entrega del 100% de los espacios)	Número	1	1
		Personas institucionalizadas en diferentes CBA del Municipio y aledaños	Número	16	30
		Proyectos para personas mayores descentralizados	Número	10	15
		Jornadas de difusión de la oferta institucional (formación y capacitación, recreativas y culturales, jornadas de salud oral y visual, auxilios económicos, ropero comunitario)	Número	5	7
		Personas mayores atendidas en las actividades de asistencia	Número	2.500	2.800
		Campañas de formación en cultura del envejecimiento	Número	ND	4
		Proceso de formación de cuidadores de personas mayores	Número	ND	4

5.4 PROGRAMA: PAZ Y POS ACUERDOS

Definición del programa: la construcción de una paz sostenible implica la transformación de condiciones de injusticia, exclusión, desigualdad, discriminación, que han sido a la vez motivadas y generadas por violencias estructurales, simbólicas y culturales. A través de este programa además de atender a las obligaciones legales que tiene la Administración Municipal en la atención integral a las víctimas del conflicto armado, se pretende contribuir a la construcción de la Paz Territorial, entendiendo que los retos para la construcción de la paz y las posibles demandas en el pos acuerdo, van más allá de las víctimas y los victimarios, e implican el compromiso, el conocimiento y la formación de toda la ciudadanía, así como su contribución a nuevas maneras de relacionarnos sin que medie la violencia.

Objetivo del Programa: Contribuir a la construcción de la Paz Territorial, por medio de la atención integral a las víctimas del conflicto armado y de la formación de la comunidad en general.

PROGRAMA	INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META
PAZ Y POS ACUERDOS	Núcleos familiares víctimas que han sido reparadas integralmente	Número	ND	80
	Atención población víctima	Porcentaje	ND	100%
	Núcleos familiares víctimas que han superado la situación de vulnerabilidad causada por el desplazamiento forzado	Número	ND	200
	Inversión per cápita en los programas para la población víctima del conflicto armado	Pesos	9.648	19.282



PROGRAMA	SUBPROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META
PAZ Y POS ACUERDOS	Planeación y fortalecimiento institucional para la atención a las víctimas del conflicto armado	Comité territorial de justicia transicional operando	Número	1	1
		Plan Integral Único, PIU y Planes de Acción para la atención y reparación integral a víctimas, formulados e implementados.	Número	0	2
		Caracterización de las víctimas residentes en el municipio realizada	Número	0	1
	Atención a las víctimas del conflicto armado	Estrategia de fortalecimiento de la mesa de víctimas implementada	Número	1	1
		Asesorías brindadas a la población víctima (apoyo jurídico y psicológico)	Número	ND	6.000
		Familias en situación de desplazamiento apoyadas (subsídios alimentarios y económicos)	Número	ND	300
		Ayudas humanitarias inmediatas entregadas	Porcentaje	100%	100%
		Retornos realizados de los solicitados	Porcentaje	ND	100%
		Auxilios funerarios entregados de los solicitados	Porcentaje	ND	100%
	Paz Territorial	Capacitaciones realizadas a los agentes educativos en didácticas, metodologías y prácticas de aula en convivencia para la paz.	Número	ND	4
		Política de paz, reconciliación, no repetición y memoria formulada	Número	0	1
		Foro de paz realizado	Número	ND	4
		Campaña para la no estigmatización de las víctimas	Número	0	4
		Estrategia de promoción de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario realizada	Número	ND	4





CAPÍTULO 3.

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

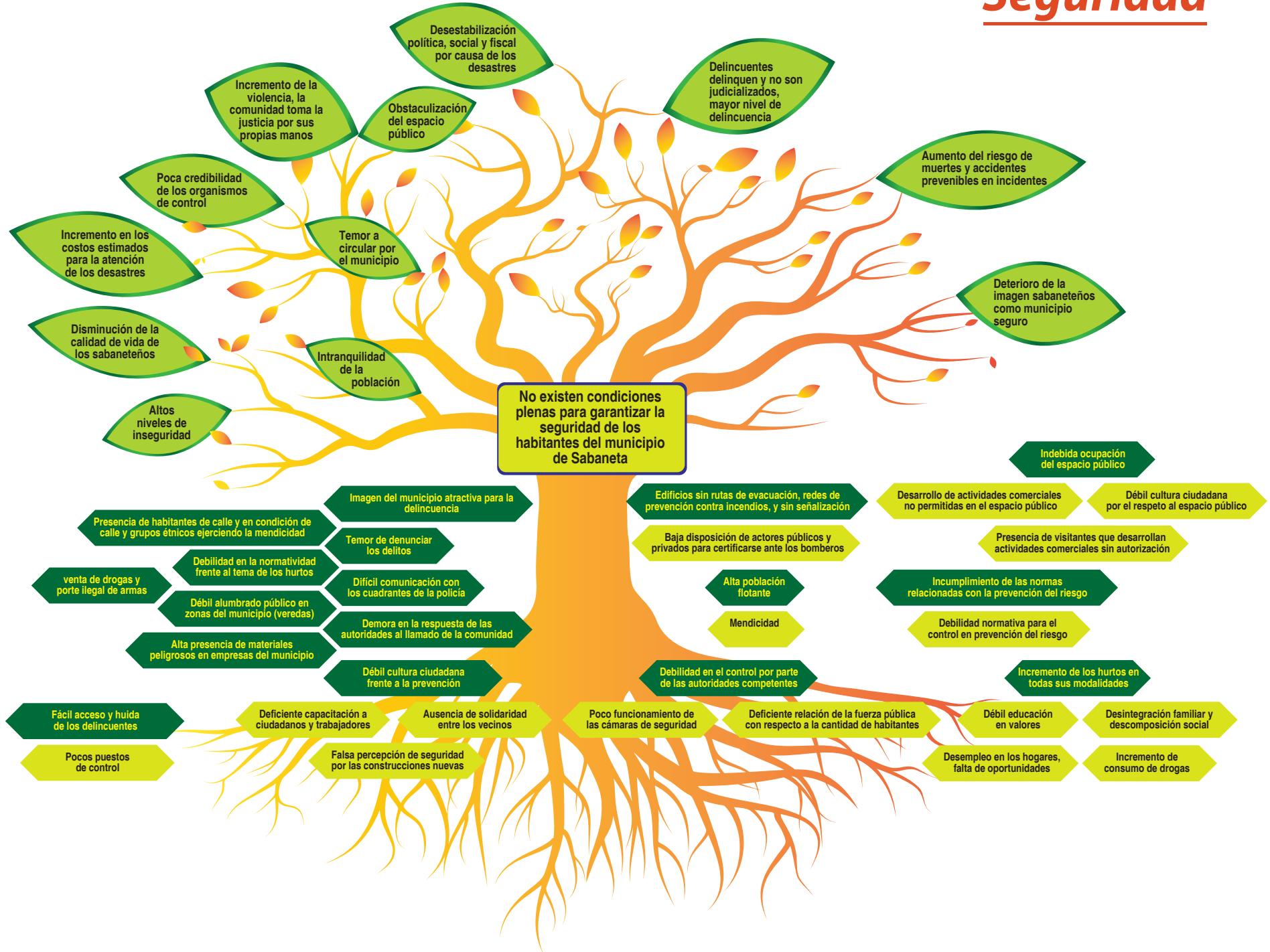
5 E ... EDUCACIÓN / ENTENDIMIENTO / EMPLEO /
... EQUIDAD / ESPACIO PÚBLICO

SABANETA *de todos*

Plan de
Desarrollo
Municipal

PDM

Seguridad



Valorar los diferentes programas, identificar las diferentes fuentes de financiación y realizar una proyección de ingresos en el cuatrienio es un requerimiento indispensable para poder viabilizar el Plan de Desarrollo Municipal.

Para lo anterior se hace una relación de las diferentes fuentes de financiación que se tendrán durante los 4 años de gobierno: recursos propios, recursos de transferencias, recursos de cofinanciación, recursos de créditos y recursos alternativos.

MUNICIPIO DE SABANETA FUENTES RECURSOS (EN PESOS)					
	2.016	2.017	2.018	2.019	TOTAL
RECURSOS PROPIOS	46.138.000.000	461.781.000.000	72.860.000.000	85.437.000.000	266.216.000.000
TRANSFERENCIAS	18.836.000.000	19.126.000.000	19.564.000.000	19.648.000.000	77.174.000.000
COFINANCIACIONES NACIONALES	10.000.000.000	10.000.000.000	10.000.000.000	10.000.000.000	40.000.000.000
COFINANCIACIONES DEPARTAMENTALES	5.000.000.000	5.000.000.000	5.000.000.000	5.000.000.000	20.000.000.000
CRÉDITO	5.000.000.000	10.000.000.000	10.000.000.000	10.000.000.000	35.000.000.000
TOTAL ADMINISTRACIÓN CENTRAL	84.974.002.016	105.907.002.017	117.424.002.018	130.085.002.019	438.390.000.000



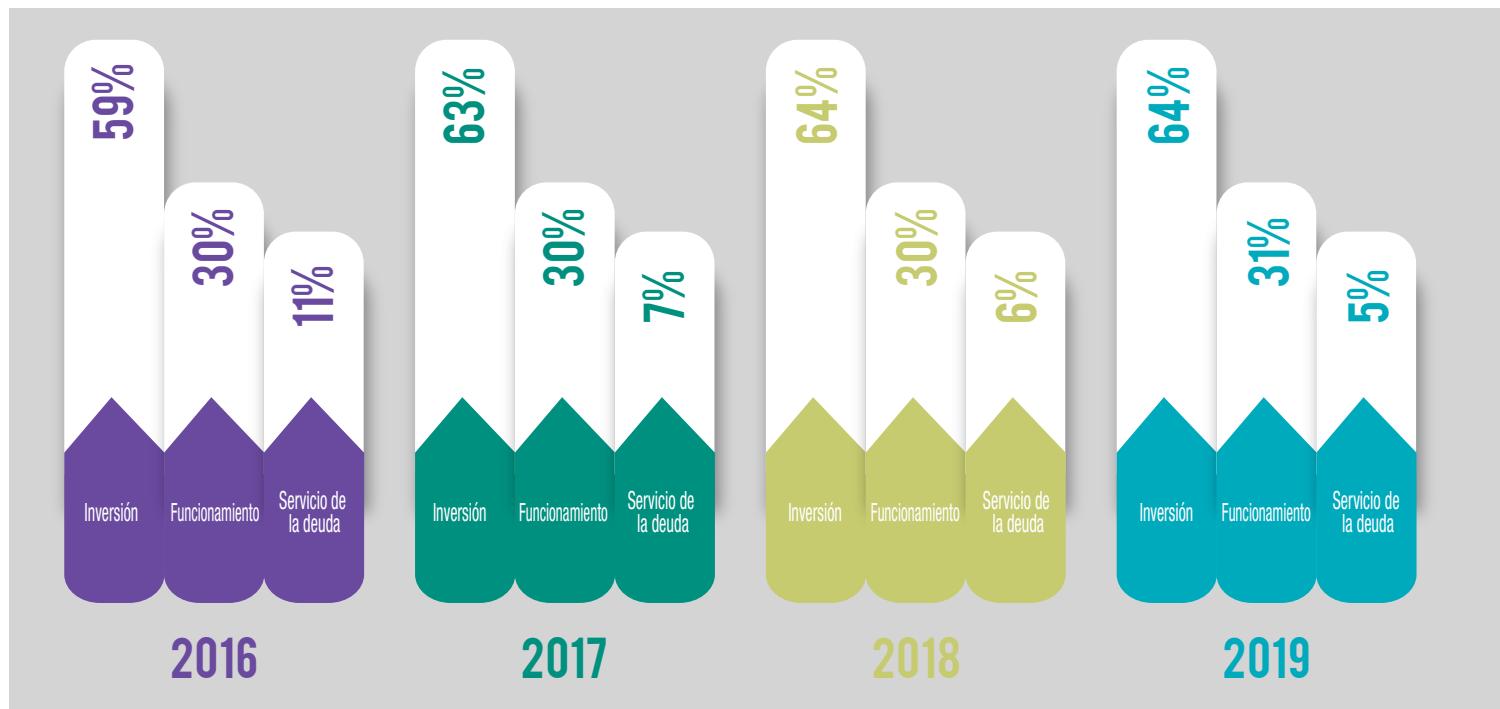
PROYECCIÓN DE INGRESOS 2016-2019					
Conceptos	2016	2017	2018	2019	Total
Ingresos Corrientes	129.153.385.733	145.358.543.645	157.925.547.456	172.934.705.502	605.372.182.336
Tributarios	78.198.666.974	87.969.719.299	98.460.299.118	111.102.177.627	375.730.863.018
No tributarios	14.518.806.162	19.864.283.408	21.263.451.172	22.933.216.794	78.579.757.563
Transferencias	36.435.912.597	37.524.540.938	38.201.797.166	38.899.311.081	151.061.561.782
SGP	18.026.881.880	18.996.214.208	19.566.100.635	20.153.083.654	76.742.280.377
Departamentales	5.791.460.000	5.815.203.800	5.839.569.914	8.864.849.711	23.311.173.425
Nacionales	12.206.264.213	12.272.452.139	12.340.625.704	12.410.844.475	49.230.186.531
Otras entidades y fondos	106.214.866	125.133.575	128.887.582	132.754.210	492.990.234
Entidades	14.278.808	16.000.000	18.000.000	20.000.000	68.278.808
Aportes Nacionales	290.812.830	299.537.215	308.523.331	317.779.031	1.216.625.407
Recursos del capital	14.986.731.814	21.729.873.594	24.903.837.322	29.568.476.206	91.188.918.939
Recurso del balance	9.986.731.814	11.729.873.594	14.903.837.322	19.568.476.209	56.188.918.939
Recurso del crédito	5.000.000.000	10.000.000.000	10.000.000.000	10.000.000.000	35.000.000.000
Total ingresos	144.140.117.547	167.088.417.239	182.829.384.778	202.503.181.711	696.561.101.275



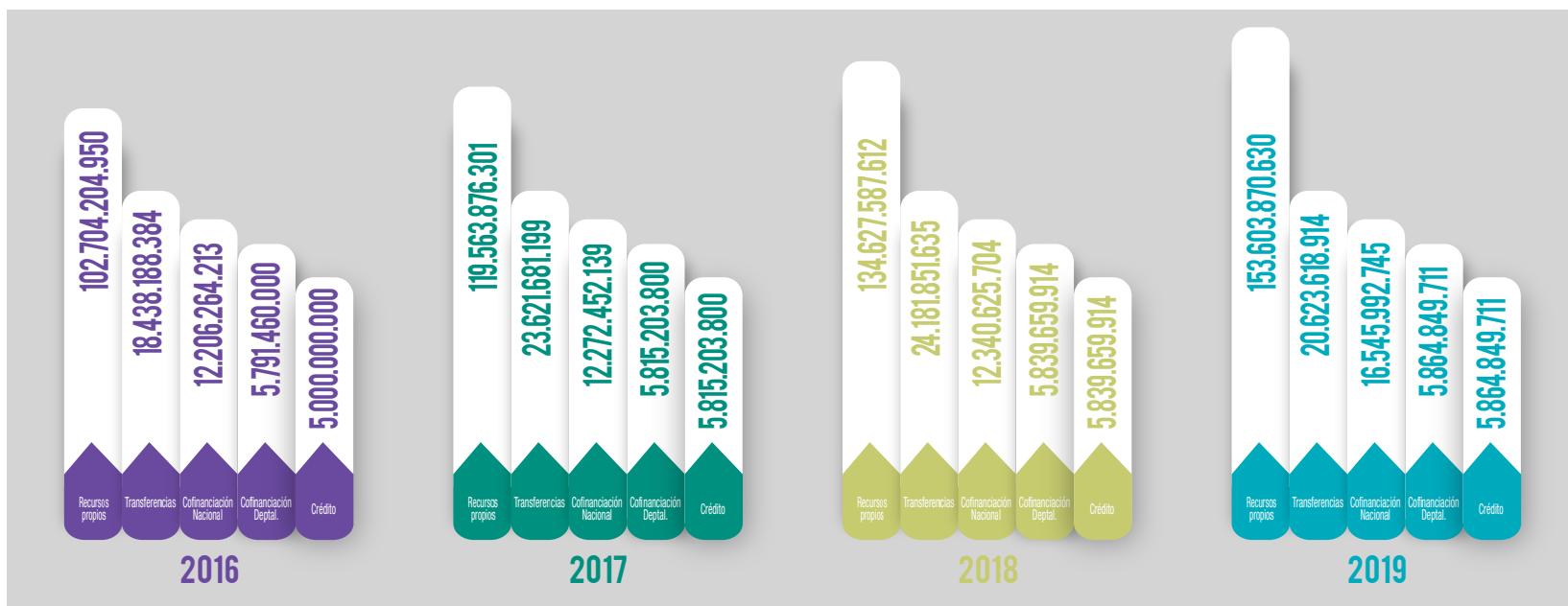


DISTRIBUCIÓN DE LOS EGRESOS

Conceptos/Año	2016	2017	2018	2019	Total
Funcionamiento	43.527.104.012	49.104.240.000	55.135.322.910	61.903.522.459	209.670.189.381
Servicio de la deuda	15.557.376.000	12.076.977.000	10.269.815.000	10.598.152.000	48.502.320.000
Inversión	85.055.637.535	105.907.200.239	117.424.246.868	130.001.507.252	438.388.591.894
Total	144.140.117.547	167.088.417.239	182.829.384.778	202.503.181.711	696.561.101.275



FUENTES DE FINANCIACIÓN					
Conceptos/Año	2016	2017	2018	2019	Total
Recursos propios	102.704.204.950	119.563.876.301	134.627.587.612	153.603.870.630	510.499.539.493
Transferencias	18.438.188.384	23.621.681.199	24.181.851.635	20.623.618.914	86.865.340.131
Cofinanciaciones Nals.	12.206.264.213	12.272.452.139	12.340.625.704	16.545.992.745	53.365.334.801
Cofinanciaciones Deptals.	5.791.460.000	5.815.203.800	5.839.659.914	5.864.849.711	23.311.173.425
Crédito	5.000.000.000	5.815.203.800	5.839.659.914	5.864.849.711	22.519.713.425
Total Administración Central	144.140.117.547	167.088.417.239	182.829.384.778	202.503.181.711	696.561.101.275



Plan Plurianual

EJE ESTRÁTÉGICO	PORCENTAJE EJE	TOTAL EJE	PROGRAMAS	CUATRIENIO	2016	2017	2018	2019
Condiciones de vida - EDUCACION	38,37%	\$168.204.300.000		\$168.204.300.000	33.575.851.136	40.343.660.542	44.730.886.489	49.553.901.833
Condiciones de vida - EDUCACION			Educación para Todos Salud para Todos Nutrición para Todos Deporte y Recreación para Todos Vivienda Digna para Todos Servicios Públicos para Todos Agua Potable y Saneamiento Básico para Todos	\$ 95.204.335.418 \$ 21.999.948.740 \$ 15.000.035.660 \$ 14.999.962.555 \$ 10.000.042.927 \$ 7.999.944.631 \$ 3.000.030.069	19.065.059.276 4.568.260.769 2.907.486.553 2.964.569.623 1.938.328.082 1.550.645.076 581.501.757	22.816.404.233 5.223.696.092 3.623.734.065 3.606.606.264 2.415.827.337 1.932.640.197 724.752.354	25.297.604.980 5.791.753.990 4.017.801.928 3.998.811.541 2.678.539.749 2.142.807.770 803.566.529	28.025.266.929 6.416.237.889 4.451.013.113 4.429.975.127 2.967.347.759 2.373.851.587 890.209.429
Nivel de vida - EMPLEO	2,75%	\$ 12.035.600.000		\$ 12.035.600.000	2.349.031.945	2.902.741.707	3.218.404.281	3.565.422.068
Nivel de vida - EMPLEO			Innovacion, Ciencia y Tecnología para Todos Empleo para Todos Emprendimiento para Todos Desarrollo Agropecuario para Todos Competitividad y Desarrollo para Todos Turismo para Todos	\$ 2.535.667.204 \$ 2.499.985.794 \$ 2.000.029.172 \$ 999.990.753 \$ 1.999.978.600 \$ 1.999.948.477	491.493.385 500.725.000 387.669.607 193.830.184 387.659.804 387.653.965	612.570.785 599.111.848 483.170.441 241.579.463 483.158.223 483.150.946	679.185.624 664.263.077 535.713.464 267.850.348 535.699.918 535.691.850	752.417.410 735.885.869 593.475.661 296.730.758 593.460.654 593.451.716
Medios de vida - ESPACIO PUBLICO	38,48%	\$168.712.300.000		\$168.712.300.000	31.416.930.581	41.142.847.775	45.616.982.419	50.535.539.225
Medios de vida - ESPACIO PUBLICO			Espacio Publico y Equipamiento para Todos Ambiental Prevención y Atención de Desastres Desarrollo Urbanístico para Todos Infraestructura para Todos Transporte y Movilidad para Todos	\$ 42.204.360.811 \$ 8.999.956.715 \$ 5.000.003.277 \$ 7.999.943.292 \$ 81.508.053.988 \$ 22.999.981.917	8.180.554.656 1.744.479.395 1.039.506.228 1.550.644.817 13.662.627.143 5.239.118.342	10.195.801.091 2.174.224.813 1.186.829.009 1.932.639.874 20.331.013.935 5.322.339.053	11.304.557.275 2.410.663.832 1.315.892.335 2.142.807.411 22.541.937.552 5.901.124.014	12.523.447.789 2.670.588.675 1.457.775.705 2.373.851.190 24.972.475.358 6.537.400.509
Relaciones de vida - ENTENDIMIENTO	6,32%	\$ 27.687.300.000		\$ 27.687.300.000	5.862.964.900	6.540.026.081	7.251.230.065	8.033.078.954
Relaciones de vida - ENTENDIMIENTO			Convivencia para Todos Cultura para Todos Participación Ciudadana de Todos Fortalecimiento Institucional y Gobernabilidad para Todos Fisco Municipal y Finanzas para Todos	\$ 1.000.046.644 \$ 8.499.923.661 \$ 4.000.037.112 \$ 9.549.940.298 \$ 4.637.352.285	193.841.017 1.747.233.880 775.335.098 2.125.754.905 1.020.800.000	241.592.965 2.023.556.140 966.335.752 2.224.781.001 1.083.760.223	267.865.319 2.243.610.490 1.071.421.241 2.466.717.821 1.201.615.194	296.747.343 2.485.523.152 1.186.945.021 2.732.686.570 1.331.176.868
Protección de la vida - EQUIDAD	14,09%	\$ 61.750.500.000		\$ 61.750.500.000	11.769.221.439	14.977.723.896	16.606.496.746	18.397.057.920
Protección de la vida - EQUIDAD			Justicia y Seguridad para Todos Equidad para Todos los Grupos Poblacionales Equidad para Todos durante el Curso de Vida Paz y pos acuerdo	\$ 22.000.500.000 \$ 6.999.962.793 \$ 31.750.085.295 \$ 999.951.912	4.264.400.390 1.356.816.621 5.954.181.773 193.822.655	5.314.918.117 1.691.062.888 7.730.172.811 241.570.078	5.892.896.079 1.874.959.810 8.570.800.912 267.839.945	6.528.285.414 2.077.123.474 9.494.929.798 296.719.233
TOTAL PONDERACIÓN LÍNEAS	100,00%	\$438.390.000.000		438.390.000.000	84.974.000.000	105.907.000.000	117.424.000.000	130.085.000.000





CAPÍTULO 4.

SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

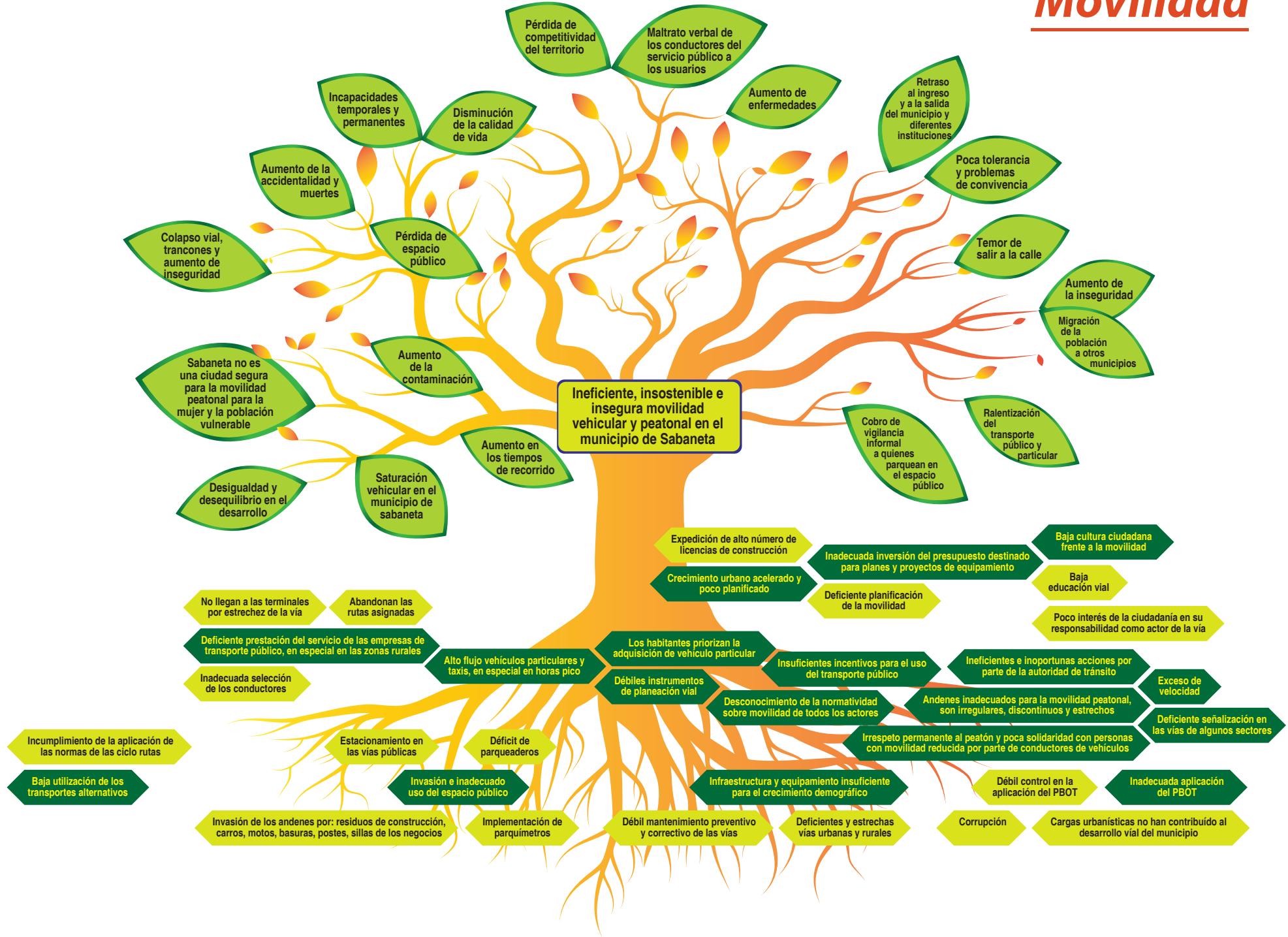
5 E ... EDUCACIÓN / ENTENDIMIENTO / EMPLEO /
... EQUIDAD / ESPACIO PÚBLICO

SABANETA *de todos*

Plan de
Desarrollo
Municipal

PDM

Movilidad



Se parte de la definición establecida por la guía para Diseño, Construcción e Interpretación de Indicadores establecida por el DANE, donde se determina que un indicador es una expresión cualitativa o cuantitativa observable, que permite describir características, comportamientos o fenómenos de la realidad a través de la evolución de una variable o el establecimiento de una relación entre variables, la que comparada con períodos anteriores, productos similares o una meta o compromiso, permite evaluar el desempeño y su evolución en el tiempo.

Por lo general, son fáciles de recopilar, altamente relacionados con otros datos y de los cuales se pueden sacar rápidamente conclusiones útiles y fidedignas.

En la formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 “Sabaneta de Todos”, se establecieron tres categorías de indicadores según el nivel de intervención a saber, las definiciones se toman del documento del DANE:

1. Indicadores de impacto: Se definen dos NBI y calidad de vida. Se refieren a los efectos, a mediano y largo plazo, que pueden tener uno o más programas en el universo de atención y que repercuten en la sociedad en su conjunto.

2. Indicadores de resultado: Están asociados a cada uno de los programas y se refieren a los efectos de la acción institucional y/o de un programa sobre la sociedad.

3. Indicadores de producto: Están asociados a cada uno de los subprogramas y se refieren a la cantidad y calidad de los bienes y servicios que se generan mediante las actividades de una institución o de un programa.

Un reto desde el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 “Sabaneta de todos” y desde la Administración Municipal actual es crear en el Municipio un **Sistema Local de Planeación** que posibilite los siguientes propósitos:

1. Articular las diferentes autoridades, instrumentos e instancias de planeación en el territorio. Pensado no solo en los actores institucionales del Estado si no fortaleciendo la participación de la ciudadanía y promoviendo su organización entorno a la planeación del territorio.

2. Consolidar el sistema de información estadístico actualizado, donde se cuente con información pertinente, histórica y de soporte para la toma de decisiones.

3. Implementar un sistema de información georreferenciada, que permita conocer la realidad del Municipio y a la vez referenciar geográficamente las diferentes necesidades y particularidades del territorio.

Por las características de Sabaneta especialmente en su tamaño y número de habitantes, y mediante la utilización de hardware y software es un reto y a la vez un compromiso con la planificación y gestión local tener identificadas geográficamente predio a predio las necesidades de la población. Integrar la información de catastro municipal, de la base de datos del SISBEN, del sistema educativo, de salud y de otros sistemas de información es vitales para lograr esta finalidad y así poder planear y destinar con efectividad los recursos.

4. Fortalecer el modelo de planificación y el rol de la Secretaría de Planeación del Municipio. Por las condiciones y el desarrollo urbanístico del Municipio, esta Secretaría tiene una carga alta en la gestión de trámites asociados al ordenamiento físico del territorio.

Se debe potenciar el rol de orientador de la planificación del desarrollo, donde se diseñe, asesore, formule y realice seguimiento y evaluación al territorio y a las diferentes áreas de la Administración Municipal. En cada programa del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 “Sabaneta de Todos” se incluyó un subprograma denominado “planeación y fortalecimiento institucional en...”.

5. Mejorar el sistema de seguimiento, evaluación y control, específicamente para el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 “Sabaneta de Todos” se utilizará la herramienta informática Alphasig que es un instrumento que permite realizar la evaluación del control de resultados, teniendo en cuenta los principios de la gestión fiscal fundamentados en la eficiencia, economía y eficacia, haciendo uso de los indicadores previamente parametrizados en el sistema. Cabe señalar que el software Alphasig es también utilizado por la Contraloría Departamental para recibir los reportes periódicos de avance y ejecución de los planes de desarrollo.

6. Fortalecer la rendición de cuentas: Respecto a la rendición de cuentas, que es uno de los aspectos a los que la Administración Municipal le prestará especial importancia como mecanismo de retroalimentación y generación de confianza con la ciudadanía, se realizará un encuentro semestral con la comunidad para tener la posibilidad de hablar directamente con cada sector de tal manera que se evidencien los avances de la gestión municipal. La rendición de cuentas del Municipal 2016-2019 “Sabaneta de Todos” se realizará por cada eje estratégico, indicando los avances, las dificultades y las acciones desarrolladas.







CAPÍTULO 5.

SUEÑOS DESDE LA NIÑEZ

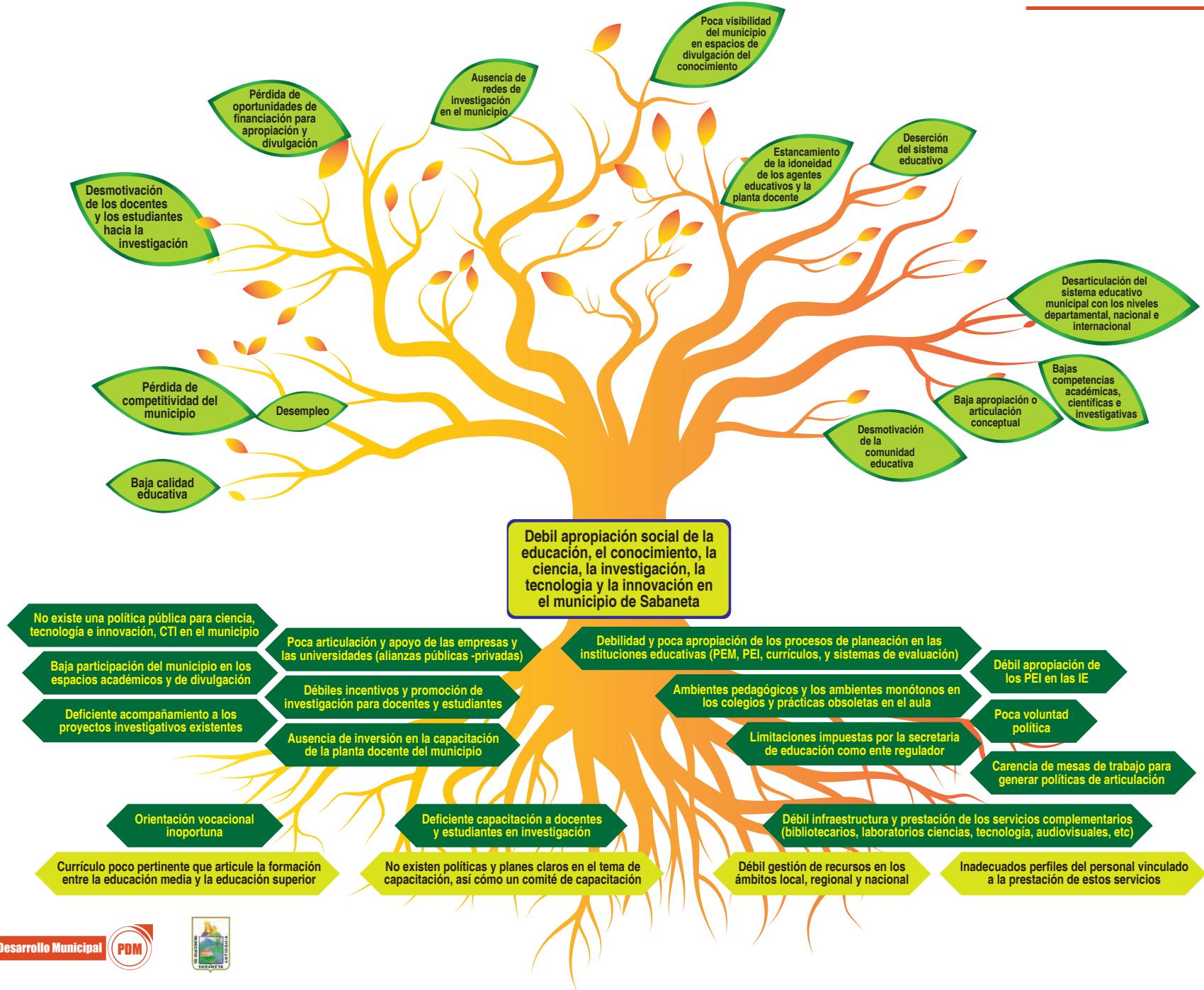
5 E ... EDUCACIÓN / ENTENDIMIENTO / EMPLEO /
... EQUIDAD / ESPACIO PÚBLICO

SABANETA *de todos*

Plan de
Desarrollo
Municipal

PDM

Educación



Sabaneta de todos, es un referente del actuar de la Administración Municipal durante el período 2016-2019. Y al hablar de todos, es fundamental abrir espacios de participación y de diálogo permanente con los niños de Sabaneta, porque no de debemos ver a los niños como actores pasivos del desarrollo del territorio, ellos no solo son el futuro de la sociedad, son el presente de la misma y aprender a escucharlos y a generar espacios de participación es un reto que desde este Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 “*Sabaneta de todos*” se quiere asumir.

Es indispensable en este capítulo referenciar al pensador, psicopedagogo y dibujante italiano, Francesco Tonuci, quien a través de sus diferentes investigaciones y especialmente en su libro la ciudad de los niños, nos invita a construir ciudades sensibles a satisfacer las necesidades de los niños ¿Qué tan sensible es Sabaneta con sus niños?, es la pregunta inicial que desde el equipo formulador del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 “*Sabaneta de todos*” se realizó y luego surgió un segundo interrogante ¿Qué espacios de participación está brindando el Municipio para conocer la opinión de los niños y las niñas? Las respuestas nos llevaron a diseñar tres metodologías en la construcción del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 “*Sabaneta de todos*” como ejercicio inicial de una tarea que como Estado no debemos dejar de lado, garantizar los derechos de los niños.

A continuación se transcribe el derecho 12 de los niños, planteados por la UNICEF:

Derecho 12: OPINIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Tienes derecho a opinar y a que esa opinión sea tenida en cuenta cuando las personas adultas vayan a tomar una decisión que te afecte. Los Estados deben garantizar los mecanismos para escucharte, de acuerdo con tu edad y madurez.

Para llevar a cabo los talleres con los niños invitamos a un grupo de profesionales de la Administración Municipal para diseñar las metodologías que se aplicarían, ellos fueron: Mónica María Sánchez Gómez, Ángela Miriam Castaño Estrada, Norma Faisuli Dorado Cardona, Natalia Montoya Palacio, Daniela María Marín Duque, Daniel Pareja Rodríguez, John Jairo Medina Betancur y como invitada nos acompañó Diana Patricia Gutiérrez Torres.

Luego de varias reuniones se definió la siguiente metodología:

Trabajar con grupos de niños de diferentes edades, tener participación de niños y niñas, hacer el trabajo en instituciones de educación pública y privada y lograr participación de niños de las zonas urbana y rural.

Es así como se diseñaron tres estrategias:

1. La primera para niños entre 4 y 5 años, desarrollada en el jardín infantil El Principito con la participación de 24 niños y niñas de jardín y en el jardín infantil Fábulas con la participación de 20 niños y niñas de transición.

El encuentro se dividió en varios momentos: se inició la jornada con un video del Alcalde, luego en una ronda se presentó a los integrantes del equipo de trabajo, acto seguido una presentación de títeres y posteriormente se entregó a cada uno de los niños herramientas lúdicas como hojas de papel, colores y crayolas para que dibujaran cómo era su casa y su barrio, en un lado de la hoja representaban lo que les gusta y en el otro lado lo que no les gusta.

Durante el dibujo estaban acompañados por un integrante del equipo de trabajo para conversar con los niños acerca de lo que dibujaban. De igual manera es importante relatar que para cada cambio de actividad se realizaron rondas con juegos y canciones.

Los resultados de los talleres en cada jardín fueron los siguientes:

Tanto en El Principito como en Fábulas al pintar los niños su barrio o casa, se logra evidenciar el gusto de ellos por los parques infantiles, el disfrute de la naturaleza en aspectos como las flores, las mariposas y el sol. Espacios de recreación como las canchas de fútbol, basquetbol y piscinas. El reconocimiento del actual alcalde municipal y de lugares emblemáticos como la iglesia y la alcaldía.

Al dibujar lo que les gusta y lo que no, en El Principito manifiestan los siguientes aspectos en las conversaciones: “No me gustan los carros cuando pitán”, “la iglesia es aburrida”, “cuando me enfermo me llevan a Sura”, “me gusta como huele las flores”, “los buses sueltan humo negro”.

Así mismo los niños y niñas del jardín infantil Fábulas manifiestan lo siguiente en las conversaciones: “Hay muchos carros, motos y buses”, “hay muchas peluquerías”, “los basureros huelen feo”, “las construcciones no dejan dormir”, “hay muchos edificios”, “las casas son pequeñas”, “tiran mucha pólvora”, “hay mucho polvo”, “hay mucho popo de perro y palomas”.

Consideraciones: Algunos rescataron de manera positiva el número de edificio y de carros, mientras otros lo visualizaron como un aspecto negativo.

2. La segunda estrategia se diseñó para niños entre los 5 y 7 años en las siguientes instituciones educativas, en el colegio Padre Ramón Arcila Ramírez con la participación de 37 niñas de 2º, en la I.E. Presbítero Antonio Baena Salazar con la participación de 30 niños y niñas de 2º y en la I.E. María Auxiliadora con la participación de 22 niños y niñas de 3º. Los momentos del encuentro fueron los siguientes:

En cada institución se presentó el equipo de la Administración Municipal, luego mediante actividades lúdicas se conformaron tres grupos de trabajo con los niños, a cada grupo se le entregaron materiales para que construyeran mediante una cartografía su barrio o vereda.

Las niñas del Colegio Padre Ramón Arcila Ramírez en la cartografía incluyeron ríos, casas, canecas, la alcaldía, parques infantiles y colegios. Al momento de preguntarles qué quieren que tenga su barrio manifestaron: casas, iglesias, colegios, piscinas, carros, vías, edificios, vías peatonales, árboles, flores y peluquerías.

Las niñas y los niños de la I.E. Presbítero Antonio Baena Salazar en la cartografía incluyeron ríos, casas, canchas, nubes, juegos infantiles y árboles. Al momento de preguntarles qué

quieren que tenga su barrio manifestaron: "que no tuviera tantas casas", "que hubiese agua para bañarse todos los días", "que no tuviera gente que haga pipí en la cancha", "que las fábricas no tiren tanto humo", "que las motos no pasen tan rápido", "que no existan peleas con machetes", "que no haya más atropellados", "tiran mucha pólvora" "disparan mucho", "más canecas de basura para la vereda".

Las niñas y los niños de I.E. María Auxiliadora en la cartografía incluyeron: iglesias, casas, canchas, nubes, juegos infantiles y árboles. Al momento de preguntarles qué quieren que tenga su barrio manifestaron: "Que no hayan tantas peleas", "que no tiren basura a la calle", "que no hayan tantas personas armadas", "que no fumen marihuana afuera del colegio", "que amplíen la vía", "que no hayan construcciones que tapan la vista", "que exista un gimnasio para todos", "que haya más naturaleza", "que no disparen", "que no haya animales muertos".

3. La tercera estrategia se centró en niños y niñas entre 8 y 11 años, en la I.E. Adelaida Correa Estrada con la participación de 32 niños y niñas de 5º y en el colegio Padre Ramón Arcila Ramírez con la participación de 23 niños de 6º.

La estrella de 5 puntas fue la metodología empleada, donde se pegaron en la pared de cada salón 5 estrellas en cartulina divididas en dos costados, cada una representaba el yo, la familia, el barrio, la escuela y Sabaneta. En el costado izquierdo de la estrella los niños ponían lo que no les gustaba de cada componente y en el derecho lo que les gustaba.

Los niños y niñas de la I.E. Adelaida Correa destacaron esto en cada aspecto: (cuando se incluye número en la respuesta, es para evidenciar la frecuencia en que esta apareció).

YO	
QUE NO ME GUSTA	QUE ME GUSTA O PROONGO
Ser grosera - 9	Ser cada día mejor - 3
Mi desobediencia - 3	Me gusta estudiar - 2
Que me hagan enojar - 3	Me gusta mi actitud
Hablar - 3	Soy inteligente
Que me peguen - 2	Respetar, para que me respeten
Ser tímida	Ponerme a estudiar y ser organizado
La violencia en sabaneta	Me encanta mi felicidad y mi vida

YO	
QUE NO ME GUSTA	QUE ME GUSTA O PROONGO
Leer	Obedecer
Que me hagan cosquillas	Soy alegre y caritativa
Que me maltraten y se burlen de mi	Leer más textos para aprender
Que digo mentiras a mis padres	Ser comprometido
Comer tan sano	No decir mentiras y ser honesto
Escribir ni leer, ni mi pelo, ni mi nariz	No hablar en clase
Mi comportamiento	Ser mas expresiva y mas abierta en la forma de hablar
Que no hay agua para tanto edificio	Quiero comportarme bien
Mi actitud	Mejorar el medio ambiente (los ríos)
Ser distraída	Soy buen estudiante
Que soy muy egoísta con mis compañeros y mi familia	A no pelear con los amigos
Soy muy inquieto	Juntarme con los niños buenos
Exploto muy feo y no pienso antes de actuar	Que construyan casas y edificios
Parecerme a mi papá	Mi actitud y mi forma de ser
Que me digan que tengo pestañas falsas	Prestar mas atención sin distraerme
Que no cuidemos el medio ambiente	Siendo obediente y hacer en mi casa de todo
Que me distraigo facilmente	La salud y mi familia
	Jugar en los árboles
	No jugar en clase
	Ser menos grosero

FAMILIA	
QUE NO ME GUSTA	QUE ME GUSTA O PROONGO
Que se peleen - 11	Que me quieran - 4
Que sean muy regañones o echen cantaleta - 8	Son muy caritativos
Que aleguen - 5	No contestarle a mi abuela
Que se griten en la casa - 3	Que mi familia sea cariñosa
No me escuchan - 2	Que me den comida y vida



FAMILIA	
QUE NO ME GUSTA	QUE ME GUSTA O PROONGO
Que estoy alejado de mi papá	Que me aconsejan mucho
Que mis padres estan divorciados	Que en vez de pelear, respetar a los otros
Es muy rabiosa	Que cada día sea mejor
Que me peguen	Ser mejor y comportarme mejor
Que mis papás me dejen sola sin avisar	Ser buen hijo
Contestarle a mis papás	Que convivamos como una mejor familia
Que mi papá no haga comida	Mi familia siempre puede mejorar
	Que ayuden más a los demás
	Cuando exista una pelea, intervenir dialogando
	Que sean más felices
	Apoyar a otros
	Que estén sanos todos
	Hablar pasito
	Que me exijan
	Que sean unidos entre ellos
	Que sean amables
	Me comprometo a no responderle a mi mamá
	Que son muy amigables
	No gritar, ni pelar

ESCUELA	
QUE NO ME GUSTA	QUE ME GUSTA O PROONGO
Que salgamos a las 3 - 11	Que es cariñosa - 2
Que hay miucha indisciplina en los salones	Que tengo derecho a un descanso - 2
La loma de la escuela - 2	Que terminan la cancha - 2
Gente tan indisciplinada y desobediente - 2	Que nos enseñan muy bien - 2
Que existan tantos exámenes	La educación - 2
Poco espacio para jugar	Que no hagan tanta comida

FAMILIA	
QUE NO ME GUSTA	QUE ME GUSTA O PROONGO
Que cierren los baños	Que todo lo solucionen dialogando
Tanta droga	Porque es muy linda
Que nos culpen de lo que no hemos hecho	Harbar y decir lo que opinan
La maldad	Que se pueda correr en los decansos
Que la cancha es muy pequeña	Que son muy amorosos
Que no terminen la cancha	Que es bonito
Que exista tanta obra	Que los profesores ponen mucho cuidado
La jornada complementaria	Proponer una mejor jornada
Que los profesores no nos dejen ir al baño	Cuando hacen comidas rápidas en el menú
Que no nos dejen subir a la ludoteca	Que cambien la escuela
Que contaminen el salón	Que aprendemos mucho
Muchas basuras y nadie la recoge	Todo
	Quitar y poner el colegio de abajo
	Reuniones familiares
	Que nos dejen ir al baño y que sean equitativos
	Que es pública
	Ser tan disciplinados
	Que el coordinador bajara a hacer cuidado
	Que hacemos caso a los profesores
	Que es muy grande
	Que preescolar tenga un solo descanso y primaria otro
	No aporrearnos en los descansos

FAMILIA	
QUE NO ME GUSTA	QUE ME GUSTA O PROONGO
Que cierren los baños	Que todo lo solucionen dialogando
Tanta droga	Porque es muy linda
Que nos culpen de lo que no hemos hecho	Hablar y decir lo que opinan
La maldad	Que se pueda correr en los decansos
Que la cancha es muy pequeña	Que son muy amorosos
Que no terminen la cancha	Que es bonito
Que exista tanta obra	Que los profesores ponen mucho cuidado
La jornada complementaria	Proponer una mejor jornada
Que los profesores no nos dejen ir al baño	Cuando hacen comidas rápidas en el menú
Que no nos dejen subir a la ludoteca	Que cambien la escuela
Que contaminen el salón	Que aprendemos mucho
Muchas basuras y nadie la recoge	Todo
	Quitar y poner el colegio de abajo
	Reuniones familiares
	Que nos dejen ir al baño y que sean equitativos
	Que es pública
	Ser tan disciplinados
	Que el coordinador bajara a hacer cuidado
	Que hacemos caso a los profesores
	Que es muy grande
	Que preescolar tenga un solo descanso y primaria otro
	No aporrearnos en los descansos

BARRIO	
QUE NO ME GUSTA	QUE ME GUSTA O PROONGO
Que existan muchos marihueneros - 7	Que no hacen tanta bulla - 2
Que construyan tanto - 2	Hacer nada
No hay piscina o un lugar para jugar - 2	Los amigos

BARRIO	
QUE NO ME GUSTA	QUE ME GUSTA O PROONGO
Hay mucho carro - 2	Que es silencioso
La bulla - 2	Que el lugar es muy limpio
Que el barrio es muy caliente - 2	Que convivamos en libertad
Los tacaños	Que soy muy juguetón
Que nadie es unido	Que hay varias casas
Que hay mucho gamín	Las canchas
Que cambien la carretera	Puedo juhar libremente
Que pongan la cancha	Que pasan los festivales por ahí
Una placa deportiva	Hacer más amigos
Que no me dejen dormir	Que siempre están celebrando
Que sean egoístas	El barrio tiene seguridad
Los malos vecinos	Cuando mis amigos juegan conmigo
	Que suba mucho la policía
	Dicir las cosas como son

SABANETA	
QUE NO ME GUSTA	QUE ME GUSTA O PROONGO
Que fuman mucha marihuana - 5	Que reciclemos - 2
Que pasan muchos carros, tacos y accidentes - 4	Un municipio bueno - 2
Mucho ladrón - 4	Que el alcalde se comprometa con todos
Que hay mucha contaminación - 3	Más policías
Que hay mucha construcción - 3	Que ya no se venda el agua
La casa está abandonada	Que no haya prostibulos
Que hacen mucha basura	Que no roben, ni tiren basuras a la calle
La pólvora	Que mejoren la seguridad
Que hay muchas discotecas	Que sabaneta es grande
Que quiten la naturaleza por los edificios	Que la gente es muy amable con uno
Que no ayudan con las basuras	Que exista un carro policía rastreador de malos
Que suelten los ladrones que vuelven a robar	Decirle al alcalde que nos ayude con transporte



SABANETA	
	QUE ME GUSTA O PROONGO
	No hacer basura ni tirar pólvora
	Que construyan casas en vez de edificios
	el medio ambiente
	Poner muchos semáforos
	Que tiene buen alcalde
	Que las personas son muy buenas
	Que se mejore
	Decirle a los policías donde estan los marihaneros, que los cojan
	Que los demás no se droguen para una mejor sabaneta
	Que cuiden el medio ambiente
	Que tiene atención médica y salud
	La amabilidad
	Buenas clases y maestras

Los niños del colegio Padre Ramón Arcila Ramírez manifestaron lo siguiente:

YO	
QUE NO ME GUSTA	QUE ME GUSTA O PROONGO
Me altero fácilmente - 3	Todo - 3
Mi irresponsabilidad - 2	Soy bueno jugando fútbol - 3
Soy poco paciente - 2	Que corro muy rápido
Mi malgenio - 2	Soy aficionado al Real Madrid
Soy egocéntrico - 2	Inteligente e integrado en aprendizaje -3
Mi barriga	Mis ojos
Soy muy penoso	Que soy buen amigo
Ser tan pequeño y flaco	Soy muy social
Que me regañen los profesores	Muy buen biciclista
Los niños molestos	Soy muy fuerte
Ser peresozo y mentiroso	Que soy alto
Mi manera de pensar	Soy buen artista
Mi manera de dibujar	Amigable con mis amigos y mis papás
No hacerle caso a mi mamá	Feliz
Ser tan alto	

YO	
QUE NO ME GUSTA	QUE ME GUSTA O PROONGO
Ser tan alto	
el color café	
El banano	
No soy muy sociable	
Soy muy flaco	
Mis ojos	
Presumido	

FAMILIA	
QUE NO ME GUSTA	QUE ME GUSTA O PROONGO
Que se pelean entre ellos - 6	Me gusta todo - 5
Que a veces discutimos mucho	Somos muy unidos
Que no tengo hermano	Que es amorosa - 3
Que es muy sobreprotectora	Que nos queremos mucho
Soy muy malgeniado y regañan mucho	Que me comprenden y me quieren mucho
Que nos mantenemos muy separados	Me dan regalos y mucho amor
Que prestas plata y no te pagan	Que me apoyan cuando lo necesito
Que son muy regañones	Me quierne y me valoran
Que me exijan tanto	Es muy cariñosa
Que se enojen tanto	Que solo somos mi mamá y yo
	Dan buenos consejos
	Que es muy numerosa
	Reír contando chistes estúpidos
	Son generosos y amables
	Que es amable, cariñosa, genti e inteligente
	Que me comprenden y me quieren mucho
	Mi familia como es

ESCUELA	
QUE NO ME GUSTA	QUE ME GUSTA O PROONGO
Mucha tarea - 13	Mis amigos - 5
Es muy estricto - 3	Hay niñas - 3
No me dejan correr en el descanso - 2	Las hermanas solucionan problemas hablando - 2
Molestan mucho - 2	Que estudiamos por la mañana - 2
Estudiantes groseros	Que tenga descanso - 2
Los descansos son muy cortos	Las idas al laboratorio y los actos cívicos
Los profesores	No regañan y son buenos
Que es muy pequeño	Compartir con mis amigos y mi novia
Los profesores no escuchan	Las fiestas
Menos tiempo libre	Están formando el futuro
	Las hermanas magdalena solucionan los problemas
	Que es muy bueno
	Hacemos muchas actividades
	El aprendizaje, la educación, la exigencia
	Todo
	Los profesores en general



BARRIO	
QUE NO ME GUSTA	QUE ME GUSTA O PROONGO
Que hay mucho marihanero - 7	Me gusta todo - 5
Roban - 2	Que tengo muchos amigos - 3
Hacen mucha bulla en la noche - 2	La cancha - 2
Tiran pólvora	Que no hacen bulla - 2
Basuras en lugares distintos	Barrio bonito
Que nos regañan mucho	Que no hay nada sobrenatural
Que hay mucho niño vagabundeando	Que es muy bueno y amistoso
Es muy aburrido	La calle
Que no hay cancha	Porque puedo jugar con mis amigos
Que molestan mucho	Queda cerca de la iglesia y del parque
Es muy tenebroso	Que es muy tranquilo
Que hay mucha gente malgeniada	Que es muy grande
El camión de la basura, porque hace mucho ruido	Que puedo jugar y no se forman problemas
Que hay mucho indigente	Las tiendas cercanas
La loma de la vereda de San José	
No dejan dormir los vecinos del lado	
Que da mucho miedo	

SABANETA	
QUE NO ME GUSTA	QUE ME GUSTA O PROONGO
Hay mucho edificio - 4	Me gusta todo - 6
Hay muchos marihaneros - 3	Las canchas - 3
Hay mucho peligro - 2	Que es muy lindo el parque - 2
Mucho borracho en el parque - 2	Los vecinos - 2
Fuman mucho - 2	Es muy grande y divertida
Hay mucho lugar cochino y desagradable	Hay un buen alcalde y concejales
La movilidad es complicada	La casa de la cultura
Pasan las motos muy rápido	Es un municipio importante

SABANETA	
QUE NO ME GUSTA	QUE ME GUSTA O PROPRONGO
En el parque las personas dañan el medio ambiente	Es muy lindo
Los vecinos son muy malgeniados	Los parques de bicicleta y las canchas
Las palomas	Que es limpio y hay buena convivencia
Que matan mucho y venden pólvora	Que es un municipio muy agradable
Hay mucho ladrón	Lo que me gusta es Subway
	Que tiene lugares muy buenos para visitar
	Muy tranquila y se puede vivir en paz
	Es una comunidad muy buena y amable

En total se contó con la participación de 188 niños, se transcribieron las respuestas de los niños para que reconozcamos todos los adultos, qué sienten, cómo piensan y cuáles son las propuestas que ellos nos hacen para tener un Sabaneta mejor. Un Sabaneta que debe entenderse en sus diferentes ambientes, en lo personal, en lo familiar, en la escuela, en el barrio y en el territorio. Vale la pena que todos nos preguntemos, ¿qué nos gusta? y ¿qué no? en cada uno de estos espacios para iniciar un proceso de mejora y de cambio.

Los problemas que identifican los niños en el barrio y en Sabaneta son el reflejo de lo que se encontró en los talleres y en las encuestas con los adultos: La drogadicción, las construcciones, la contaminación, la inseguridad, la movilidad, entre otros.

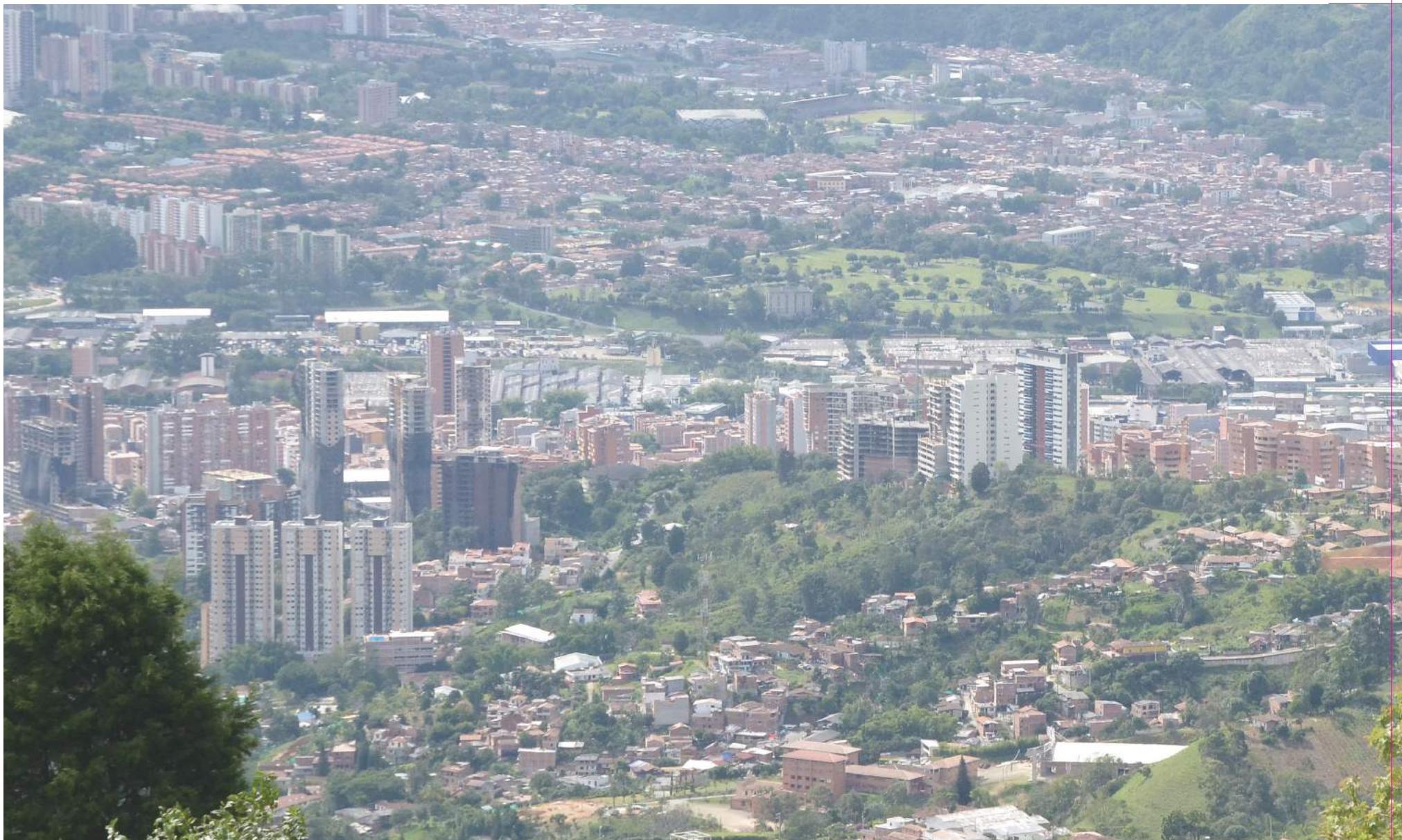
Un llamado hacen los niños para que desde los hogares se viva de una manera más armónica, donde se presenten menos peleas y regaños; donde se privilegie, el cariño, el respeto y el apoyo entre todos los integrantes de la familia.

En los colegios, los niños cuestionan la extensión de la jornada, la cantidad de tareas, el espacio que tienen, de igual manera identifican la indisciplina, la desobediencia y la grosería como dificultades y les gusta que los traten bien, que los profesores solucionan con el diálogo las dificultades, les gusta compartir con los amigos y sobre todo reconocen que aprenden.

Las situaciones problemáticas identificadas por los niños se tuvieron presente al momento de definir los diferentes programas y subprogramas del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 “Sabaneta de Todos”.

Adicionalmente se creó un subprograma denominado: **Promoción de la participación de los niños**, en el programa de participación ciudadana de todos, en el eje estratégico, relaciones de vida énfasis Entendimiento. Para trabajar durante estos cuatro años en un proceso de aprendizaje que permita aprender a escuchar a los niños y a la vez generar espacios de participación donde los menores nos ayuden a construir un Sabaneta con una mejor calidad de vida.







CAPÍTULO 6.

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

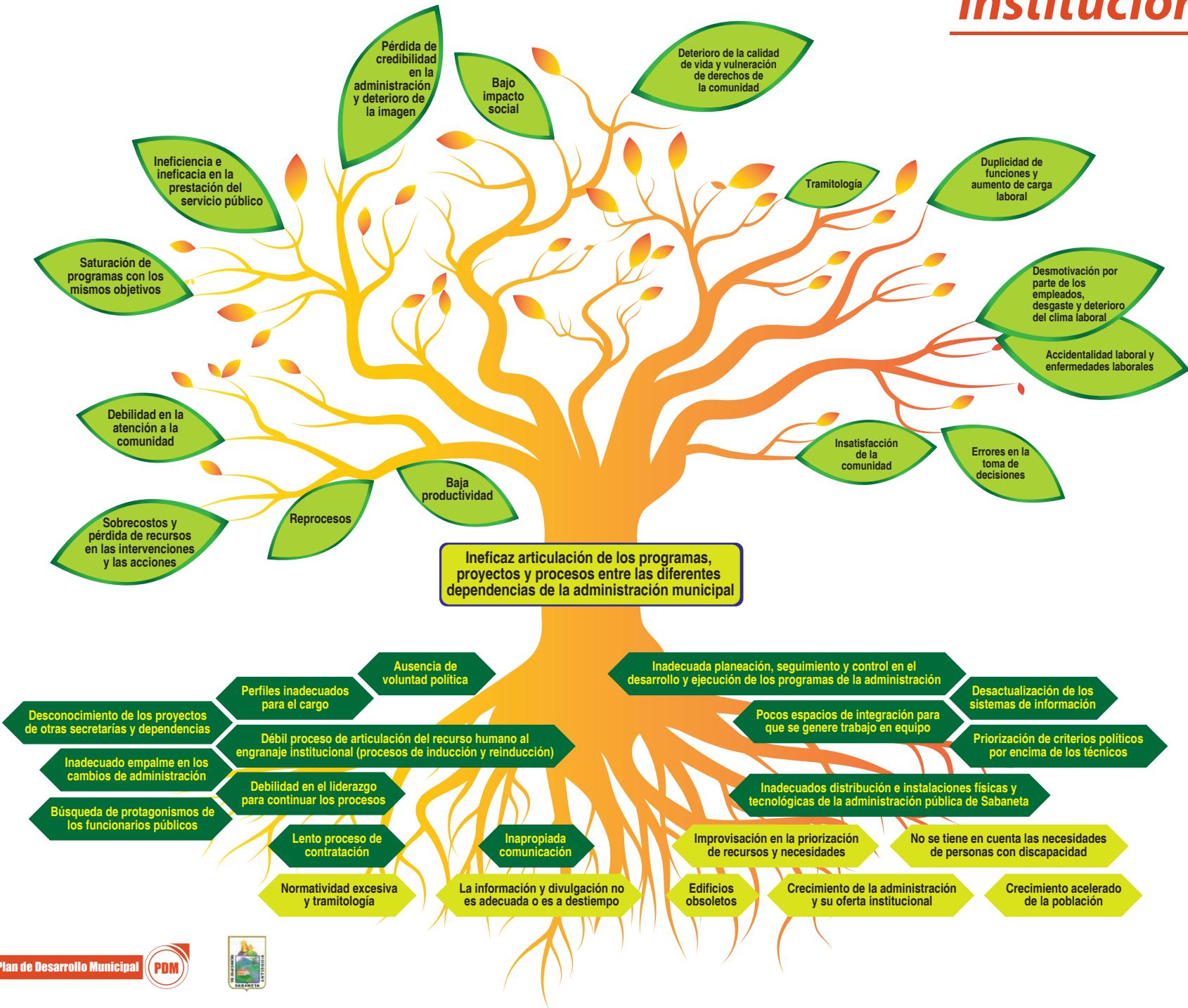
5 E ... EDUCACIÓN / ENTENDIMIENTO / EMPLEO /
... EQUIDAD / ESPACIO PÚBLICO

SABANETA *de todos*

Plan de
Desarrollo
Municipal

PDM

Institucional



La ejecución del Plan de Desarrollo “Sabaneta de Todos” se soporta en decisiones rodeadas de incertidumbre que involucran riesgos. Los criterios de éxito esperados son los elementos claves en la evaluación de estos riesgos. El propósito de este capítulo es asegurar el éxito del Plan de Desarrollo y por ende, el cumplimiento del Alcalde con su Programa de Gobierno.

El implementar y mantener esta administración de los riesgos tiene como objetivo aumentar la probabilidad de alcanzar los objetivos y proporcionar a la administración un aseguramiento razonable con respecto al logro o alcance del Plan de Desarrollo. Para ello, se trasciende a la necesidad de identificar y tratar los riesgos en todos los niveles de la entidad, tarea que ya se ha adelantado en el sistema de gestión de la calidad y con el plan anticorrupción. Solo basta implementar estas acciones con los riesgos asociados al cumplimiento de este plan. Para alcanzar este objetivo se involucrará y comprometerá a todos los servidores en la búsqueda de acciones encaminadas a prevenir y administrar los riesgos.

La propuesta comprende el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios pertinentes en la ejecución del plan; a mejorar el gobierno en su capacidad ejecutora; proteger los recursos del Estado haciendo un uso eficiente de los mismos; mejorar la eficacia y eficiencia operativa; mejorar el aprendizaje y la flexibilidad organizacional, y establecer una base confiable para la toma de decisiones y la planificación del riesgo.

El Plan de Desarrollo es una guía para el desempeño y como tal, se le deben controlar los riesgos tratando de hacer una administración proactiva y no reactiva. Cuando no se actúa a su debido tiempo y no se prevén los riesgos, se conduce hacia una administración de crisis, situación no deseable en la dirección de un Municipio que espera ser modelo en gestión. Se requiere entonces saber tomar las decisiones correctas en el momento oportuno para minimizar los riesgos implícitos en la elaboración y ejecución de todo plan.

El Plan de Desarrollo como guía de desempeño de la Administración durante el periodo de gobierno del Alcalde está sometido a riesgos que están implícitos en toda ejecución de un plan o de los proyectos y que ponen en peligro o impiden el éxito de los mismos. Esos riesgos tienen una incidencia en eventos consecuentes como la revocatoria del mandato, la pérdida de gobernabilidad o del apoyo político, la credibilidad, la aceptación de la comunidad y la imagen del Gobierno.

La revocatoria del mandato es un mecanismo de participación ciudadana, previsto en la Ley 134 de 1994, para ejercer el control y garantizar la eficacia en los actos del Estado. Es un derecho político, por medio del cual los ciudadanos pueden dar por terminado el mandato que le han conferido al alcalde cuando exista insatisfacción general de la ciudadanía o se presente incumplimiento del Programa de Gobierno.

Los artículos 1º y 2º de la Ley 131 de 1994 dejan claro el riesgo del gobernante al incumplir con su programa de gobierno cuando dicen:

TÍCULO 1º. En desarrollo del artículo 259 de la Constitución Política, se entiende por Voto Programático el mecanismo de participación mediante el cual los ciudadanos que votan para elegir gobernadores y alcaldes, imponen como mandato al elegido el cumplimiento del programa de gobierno que haya presentado como parte integral en la inscripción de su candidatura.

ARTÍCULO 2º. En desarrollo de los artículos 40 y 103 de la Constitución Política, la revocatoria del mandato por el incumplimiento del programa de gobierno, es un mecanismo de

participación popular, en los términos de esta Ley.

La revocatoria del mandato es el mayor riesgo que aunque no se logre en las urnas como ha ocurrido hasta el momento en Colombia, implica un deterioro de gobernabilidad y de la imagen del alcalde frente a su comunidad.

Los riesgos mayores por una mala formulación y ejecución del Plan de Desarrollo se concretan en:

- Revocatoria del mandato.
- Deterioro de la imagen de la Administración
- Grado de aceptación de la gestión que incluye el apoyo político y la gobernabilidad

Este proceso de administración de riesgos se soporta en el Decreto 1599 de 2005, que establece los elemento de control básicos como los necesarios para establecer la probabilidad de ocurrencia de los eventos (riesgos) positivos y/o negativos y el impacto de sus consecuencias (efectos), calificándolos y evaluándolos a fin de determinar la capacidad de la entidad pública para su aceptación y manejo.

Lo primero es reconocer los eventos de riesgo y luego estimar la probabilidad de ocurrencia y el impacto para minimizar las consecuencias negativas y controlar las situaciones no deseables. La tarea es gestionar y administrar esos riesgos y reducir los impactos negativos.

Para hacer frente a los riesgos se requiere disponer de unos elementos o componentes como:

- Liderazgo y compromiso del Alcalde y de su equipo de gobierno para actuar oportunamente.
- Política y valores de la Administración con respecto a los riesgos.
- Criterios de aceptación del riesgo.
- Estructura organizacional clara, fuerte, con roles y responsabilidades muy definidas.

El Municipio cuenta con un plan de manejo de riesgos por desastres o calamidades considerado en el PBOT y que se ha venido actualizando, tiene identificados los riesgos de cada uno de los procesos del sistema de calidad; igualmente dispone de Mapa de Riesgos anticorrupción y atención al ciudadano- vigencia 2016. Ahora, se complementa este manejo de los riesgos con los referentes a la elaboración y ejecución del Plan de Desarrollo 2016-2019.

OBJETIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

El objetivo general es administrar los riesgos que emanan o rodean el entorno en la elaboración y ejecución del Plan de Desarrollo 2016- 2019 “Sabaneta de Todos” con el fin de garantizar y aumentar la probabilidad del cumplimiento de dicho plan y así elevar la calidad de vida de los habitantes de Sabaneta.

El riesgo, como tal, tiene tres componentes primarios:

- Un evento.
- Una probabilidad de ocurrencia de ese evento.
- El Impacto de ese evento.

Para este propósito, el riesgo se define como la probabilidad de ocurrencia de un evento o condición incierta que causa un efecto o impacto positivo o negativo que puede entorpecer el normal desarrollo y afectar el logro de los objetivos de los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo.

CLASIFICACIÓN DEL RIESGO

Referidos al Plan de Desarrollo 2016- 2019 “Sabaneta de Todos”, se asocian los siguientes riesgos:

Riesgos de cumplimiento: Se asocian con la capacidad de la entidad para cumplir con los requisitos legales, contractuales, de ética pública y en general con el compromiso adquirido con la comunidad y la sociedad de cumplir con el programa de gobierno escogido con el voto programático. Este riesgo tiene como consecuencia o efecto que la comunidad solicite y vote por la revocatoria del mandato.

Riesgo de reputación: es el desprestigio del Alcalde y su Administración por incumplir sus promesas y trae como consecuencia la pérdida de credibilidad y confianza de los ciudadanos en la Institución. Ocurre por no lograr los propósitos y metas del plan, por fraude, desgobierno, solvencia moral, conducta irregular de los empleados, rumores, errores cometidos en la ejecución de alguna operación por falta de capacitación del personal clave.

Riesgos de corrupción: por lo ocurrido en la localidad, se define el riesgo de corrupción como aquél que se materializa por la conducta de los servidores públicos en su acción u omisión, mediante el uso indebido del poder, de los recursos o de la información, lesionando los intereses de la municipalidad y en consecuencia del Estado, para obtener beneficio particular. Todos los riesgos de gestión pueden ser a la vez riesgos de corrupción.

Riesgos de imagen: están relacionados con la percepción y la confianza por parte de la ciudadanía hacia la Administración. Un Gobierno desgastado, que incumple y que no atiende los reclamos de la comunidad y no resuelve sus necesidades recibe una baja calificación de

su imagen. Esto incide en la voluntad de los ciudadanos para el cumplimiento oportuno de sus obligaciones como el pago de impuestos, tasas y tributos. El ciudadano se desmotiva y deja de pagar cuando pierde confianza en la Institución.

Riesgo estratégico: son los eventos ocasionados por la adopción de estrategias inadecuadas y planes y programas mal diseñados o planteados; metas mal adoptadas, asignación insuficiente de recursos y falta de adaptación a los cambios. El manejo del riesgo estratégico se relaciona con la parte estratégica del Plan de Desarrollo, con la misión, el cumplimiento de los objetivos estratégicos, la clara definición de políticas, diseño y conceptualización de la entidad.

Riesgo operativo: originado en fallas de sistemas, manejo de información, estructura de la entidad, la desarticulación entre dependencias, procesos y procedimientos no adecuados y personas no capacitadas que participan en dichos procesos y que son el soporte para la preparación, ejecución, evaluación y control del Plan de Desarrollo.

Riesgo legal: eventos negativos por incumplimiento de la ley o la normatividad; cometer error de interpretación jurídica u omisión en la documentación, acciones que pueden conducir a demandas o sanciones. Igualmente se consideran los cambios en el entorno legal y normativo que incide sobre el desempeño de los municipios.

Riesgos financieros: Se relacionan con el manejo de los recursos del Municipio que incluyen la ejecución presupuestal, los pagos, la disposición oportuna de recursos a los proyectos y el manejo sobre los bienes.

En el sistema general de calidad se han identificado muchos de los riesgos anteriores incluyendo también los tecnológicos, laborales, físicos de instalaciones, infraestructura, entre otros, y están considerados en el mapa de riesgo de los procesos de la entidad, y que afectan a los diferentes sectores del plan como la movilidad, la salud, la educación, la cultura, la recreación y el deporte, entre otros servicios a cargo de la municipalidad.

El Plan para administrar los riesgos considera cinco elementos o fases en el proceso:

1. *Contexto Estratégico* que permite establecer los factores internos y externos que generan posibles situaciones de riesgo;
2. *Identificación de Riesgos* que define las causas (factores internos o externos) y efectos de las situaciones de riesgo;
3. *Análisis de Riesgos* que aporta probabilidad de ocurrencia;
4. *Valoración de Riesgos* para medir la exposición de la entidad a los impactos del riesgo.
5. *Políticas de Administración de Riesgos* que define los criterios base a la formulación del estándar de control.

Con el fin de facilitar la calificación y evaluación a los riesgos, a continuación se presenta una matriz que contempla un *análisis cualitativo*, que hace referencia a la utilización de formas descriptivas para presentar la magnitud de las consecuencias potenciales (impacto) y la posibilidad de ocurrencia (probabilidad).

En el cuadro siguiente se hace una relación de los riesgos que se pueden presentar en el Plan de Desarrollo.



MAPA DE RIESGOS

CAUSAS (Factores internos y externos, agente generador)	RIESGO	EFFECTOS CONSECUENCIAS	DESCRIPCIÓN
Falta de recursos	Incumplimiento general del plan de desarrollo propuesto	Revocatoria del mandato	No se cumple con el programa de gobierno del alcalde
Debil administración		Incumplimiento del voto programático	
Objetivos mal definidos		Pérdida de imagen en la comunidad por insatisfacción de los usuarios o pobladores	
Carencia de direcciónamiento estratégico		Incumplimiento ante la comunidad	
Inexistencia de un aplicativo que permita realizar el monitoreo permanente al cumplimiento de los objetivos instituciones.		Incumplimiento de los objetivos estratégicos, planes y programas institucionales, por no contar con alertas oportunas que permitan realizar los correctivos o ajustes para su cumplimiento.	No se aplican adecuadamente las herramientas de Planeación para formular y orientar las acciones dentro del proceso y no se cuenta con una base de datos y software, como herramienta que permita el oportuno seguimiento y control al cumplimiento de los objetivos estratégicos, planes y programas institucionales
Falta de oportunidad en la programación, formulación, presentación y seguimiento de los Planes, programas y proyectos		Retraso en los procesos por la formulación de planes, programas y proyectos.	
No existe una función de aseguramiento de calidad prevista para monitorear los proyectos		Hallazgos de Auditorías	
Baja ejecución en los Objetivos por proyecto, plan de acción del proceso,		Informe imprecisos	
Estudios previos con deficiencias en su contenido o entregados de forma extemporánea		Derroche de recursos	Por carencia de información, interés y deficiencias en el diagnóstico se formulan mal los planes
Los estimados de programa no incluyen contingencias		No hay ruta de desempeño eficiente	
Errores en los cálculos, no estimar bien los factores que influyen en el cálculo		Insatisfacción de la comunidad	
Errores en la información que soportan las decisiones.	Incumplimientos de compromisos o prestación de servicios	Pérdidas económicas por multas a la Entidad e incremento de costos en prórrogas y adiciones a presupuestos.	
Asumir responsabilidades que exceden las capacidades del municipio y no se pueden ejecutar		Pérdida de credibilidad y confianza por no cumplir con responsabilidades y tareas	El municipio no cumple con sus compromisos de ley y asignación de funciones.
Desconocimiento de las funciones a cargo de la municipalidad		Quejas y reclamos de los ciudadanos (internos y/o externos)	
No aplicación de la ley y la normatividad			

CAUSAS (Factores internos y externos, agente generador)	RIESGO	EFFECTOS CONSECUENCIAS	DESCRIPCIÓN
Estudios previos o de factibilidad superficiales o mal elaborados.	La contratación no se realiza ajustada a la transparencia, a la normatividad, recursos, presupuestos, tiempo de ejecución	Sobrecostos de los proyectos	No hay transparencia y honestidad en la contratación, se derrochan recursos, retrasos por carencia de presupuesto y no se controlan los tiempos de ejecución lo que conduce a sobrecostos
Carenza de control de ejecución		Retrasos en entrega de proyectos que afectan a la comunidad	
Fallas en el Sistema de información			
Falta de una adecuada planificación para la ejecución		Corrupción	
Falta de coordinación		Hallazgos de Auditorías	
Proyectos mal costeados y formulados		Informe imprecisos	No se prioriza la ejecución de los proyectos que atiendan a las necesidades de la comunidad
Falta de aplicación de los controles establecidos para los procedimientos asociados al proceso por parte de los funcionarios.		Sobrecostos de los proyectos	
Diagnóstico mal elaborado		Informes imprecisos	
Personal mal capacitado en formulación de proyectos		Derroche de recursos	
Los estimados de programa no incluyen contingencias		No se resuelve demandas de la comunidad	
Incapacidad administrativa	Problemas mal identificados y proyectos mal formulados	No poder acceder al sistema de cofinanciación	Municipio requiere de un banco de proyectos con proyectos formulados para poder acceder a recursos de cofinanciación
Carenza de planeación y de sistemas de información		Pérdida de recursos	
Incapacidad para formular proyectos		Dificultades para ejecutar proyectos	
Proyectos no formulados		Dificultades para ejecutar proyectos	
Proyectos mal formulados		Dificultades legales para cumplir contratos	
Falta de gestión		Imagen y apoyo político	
Imagen y apoyo político		Imagen y apoyo político	



CAUSAS (Factores internos y externos, agente generador)	RIESGO	EFFECTOS CONSECUENCIAS	DESCRIPCIÓN
Concentración de autoridad excesos de poder	Corrupción	Pérdida de credibilidad de la Entidad.	Se entiende por riesgo de corrupción la posibilidad de que por acción u omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio de lo privado.
Archivos contables con vacíos de información		Pérdida de confianza en la Entidad.	
Toma de decisiones ajustadas a intereses particulares		Pérdida de transparencia y la probidad en la Entidad.	
Cobrar por un trámite		- Pérdidas económicas de la Entidad.	
Tráfico de Influencias (Amiguismo, persona influyente)		Deterioro de la imagen de la Administración	
Quejas y reclamos de los clientes (internos y/o externos)		Mal uso de los recursos de los contribuyentes	
Permisibilidad y elasticidad en la aplicación de las normas		Sobrecosto de las obras	
Concentración de información de determinadas actividades o procesos en una persona que se aprovecha de su poder.		Infringir la Ley	
Interés ilícito en la celebración de contratos.			
Desconocimiento de las finanzas			
Conflicto de competencia de recursos entre proyectos de la organización	Plan no armonizado con el presupuesto y sin equilibrio financiero. Sin recursos para ejecutar los proyectos	Se incumple el plan	Carentias en la información financiera dificultan la ejecución del plan y no se asignaran recursos a los programas
Carenica de recursos económicos para finalizar proyectos.		Conflictos entre dependencias	
Inadecuada Estrategia y Gestión Financiera		Conflictivo financiero	
		Incumplimiento de la ley 152	
		Posibles sanciones	

CAUSAS (Factores internos y externos, agente generador)	RIESGO	EFFECTOS CONSECUENCIAS	DESCRIPCIÓN
Los estimados de programa no incluyen contingencias		Incumplimiento de la ley	Sin planes de acción o deficientes, no se pueden ejecutar los presupuesto y asignar recursos
Insuficiente recaudo de los ingresos programados para una vigencia.	Planes de acción mal formulados o no ajustados a la norma (art 42 ley 152)	Sanciones	
Alcalde no coordina y ejecuta		desmotivación	
Incapacidad administrativa		No ejecución adecuada del plan	
Concentración de autoridad o exceso de poder		Equipo de trabajo no funciona	
Personal incompetente		Los funcionarios no siguen de forma estricta los procedimientos asociados al proceso.	
Demora en la ejecución de las obras.	Designación de personal no idóneo para ejecutar los proyectos	sobrecostos	
Clientelismo y politiquería		Incumplimientos	
Ausencia de canales de comunicación para coordinar procesos y labores		Mala imagen ante la comunidad	
Flujo de la información interna deficiente y necesaria para el desarrollo de las operaciones.		Desconocimiento de la gestión	
Perdida de información y daño de hardware y software		dificultades para la gestión	
La no respuesta oportuna y con calidad de los requerimientos		Sobrecostos	
Sistemas de información susceptibles de manipulación o adulteración.		Descoordinación entre las dependencias	
Manipulación intencional de la información institucional			
No existe un funcionario de planta responsable del manejo de la información.	Documentación del Sistema MECI - Calidad desactualizada, no controlada e inaccesible	Uso de documentos obsoletos.	Los documentos que hacen parte del MECI-Calidad, no se actualizan, teniendo en cuenta la última versión. El sistema debe operar para garantizar la administración y control de los riesgos



CAUSAS (Factores internos y externos, agente generador)	RIESGO	EFFECTOS CONSECUENCIAS	DESCRIPCIÓN
No se cuenta con un aplicativo, ni tampoco se tienen herramientas tecnológicas adoptadas para el manejo documental.	Documentación del Sistema MECI - Calidad desactualizada, no controlada e inaccesible	Información errada.	Los documentos que hacen parte del MECI- Calidad, no se actualizan, teniendo en cuenta la última versión. El sistema debe operar para garantizar la administración y control de los riesgos
Los funcionarios de la entidad no conocen las responsabilidades en el control de documentos y registros		Sanciones disciplinarias por no utilizar los documentos vigentes	
imprevistos y riesgos naturales	Incumplimiento de las disposiciones legales, políticas de operación y procedimientos, establecidos para cada una de las etapas de la gestión contractual por parte de los funcionarios responsables de la adquisición de los bienes y servicios requeridos.	Investigaciones.	La administración debe cumplir la normatividad para evitar sanciones, ejecutar debidamente los programas y el plan y atender adecuadamente las funciones a su cargo.
Normograma desactualizado que incide en el desconocimiento por parte de los funcionarios de la normatividad relacionada con el desarrollo del proceso.		Sanciones disciplinarias y fiscales.	
Falta de aplicación de los controles establecidos para los procedimientos asociados al proceso por parte de los funcionarios.		Posibles hechos de corrupción	
Litigio jurídico en contra de la entidad por procedimientos de contratación inadecuados.	Cambios en el entorno legal y normativo que incide sobre el desempeño de los municipios.	Afecta ejecución proyectos	Para ejecutar lo planeado y alcanzar los objetivos se requiere de estabilidad legal y normativa.
Desconocimiento por parte de los funcionarios de la normatividad aplicada al proceso y los cambios		Demandas recursos escasos afectando programas	

CAUSAS (Factores internos y externos, agente generador)	RIESGO	EFFECTOS CONSECUENCIAS	DESCRIPCIÓN
Prebendas para otorgamiento de una licencia o permiso.	Fraude y conducta irregular de funcionarios	Afecta la imagen de la administración	La corrupción desvía los recursos que requiere la municipalidad para atender y suplir las necesidades y carencias.
Tráfico de influencias.		Perjudica la inversión y el desarrollo	
Desviación de recursos.		Se incumple con el cambio	
Soborno (Cohecho).		Funcionarios sometidos a sanciones	
Direccionar los procesos de contratación hacia un grupo en particular.		Corrupción	
Ocultar a la ciudadanía la información considerada pública y no garantizar la participación de los veedores.		Perjudica la buena marcha	
Cobro por realización del trámite, (Concusión)		Corrupción	
Decisiones ajustadas a intereses particulares.	Uso indebido del poder y de los recursos	Desviación de recursos	La falta de honestidad de los funcionarios públicos que abusan del poder afectan el cumplimiento del plan
Tráfico de influencias.		Afecta a la institucionalidad	
Urgencia manifiesta inexistente.		Perjudica la imagen pública	
No se controla la ejecución de los programas		Derroche de recursos	
Carencia de cultura de control	Baja ejecución, evaluación y control del plan	sobrecostos en las obras	La carencia de control en la ejecución de los contratos y de los programas afecta los intereses de la comunidad
Falta de interés y motivación de los funcionarios		Afecta programas	
Deficiencia en la operación del MECI		Se incumple a la comunidad	

CAUSAS (Factores internos y externos, agente generador)	RIESGO	EFFECTOS CONSECUENCIAS	DESCRIPCIÓN
Direccionalamiento de la contratación	La contratación no se realiza ajustada a la transparencia, norma, recursos, presupuestos, tiempo de ejecución	Se afecta la imagen de la Administración	La corrupción presente en la administración pública desvía recursos y afecta la ejecución de los programas
Pliegos de condiciones hechos a la medida de una firma en particular o para evitar que se presenten varios proponentes.		Se desvía recursos públicos a la corrupción	
Contratación con empresas de papel, sin recursos y sin experiencia		Afecta el cumplimiento de los programas por los sobrecostos	
No efectuar intervención objetiva, plena y rigurosa a los contratos.		Sanciones a los funcionarios	
Se incumple la contratación por falta de controles		Incumplimiento contractual	
Adendas que cambian condiciones generales del proceso para favorecer a grupos determinados.		las obras no se terminan dentro de lo presupuestado	

ANÁLISIS DEL RIESGO

El análisis del riesgo busca establecer la probabilidad de ocurrencia de los riesgos y el impacto de sus consecuencias, calificándolos y evaluándolos con el fin de obtener información para establecer el nivel de riesgo y las acciones que se van a implementar.

Por lo anterior una vez aprobado el plan de desarrollo, se realizará una matriz de valoración de riesgos, donde se analicen cada uno de los riesgos, se identifiquen los controles existentes, se valoren los riesgos (probabilidad, impacto , zona de riesgo), se enuncien las acciones asociadas al control, se determinen los responsables y se establezcan unos indicadores de seguimiento.





PROGRAMAS	SECTOR DE INVERSIÓN (FUT) Ley 715 del 2001	Dimensión DNP	SUBPROGRAMAS	Derecho asociado	Objetivos de desarrollo sostenible	Plan nacional de desarrollo
Educación para todos	Educación	SOCIAL	Planeación y fortalecimiento institucional en educación	Derecho a la educación	Asegurar una educación inclusiva, de calidad y equitativa y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	Línea estratégica: Colombia la mas educada Objetivos: Potenciar educación inicial-Alcanzar la calidad educativa en educación básica y media-Mayor cobertura y permanencia en el sistema educativo-Construcción del sistema de educación terciaria con mayor acceso, calidad y pertinencia-Colombia libre de analfabetismo
			Cobertura educativa	Derecho a la educación	Asegurar una educación inclusiva, de calidad y equitativa y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	Línea estratégica: Colombia la mas educada Objetivos: Potenciar educación inicial-Alcanzar la calidad educativa en educación básica y media-Mayor cobertura y permanencia en el sistema educativo-Construcción del sistema de educación terciaria con mayor acceso, calidad y pertinencia-Colombia libre de analfabetismo



Plan departamental de desarrollo	Directrices Metropolitanas	Programa de Gobierno Iván Alonso
Línea Estratégica: Competitividad e infraestructura, Componente 1.2. Ciencia, tecnología e innovación	Línea Estratégica: Equidad social y Territorial Componente: Educación	<ul style="list-style-type: none"> Consolidar un sistema local de educación Actualización del plan educativo municipal de forma participativa Modelo pertinente de formación para el liderazgo y gestión administrativa. Censo de la educación en el Municipio de Sabaneta. Certificación de las instituciones educativas en calidad. Garantizar la planta de cargos docentes de las I.E Realizar la inspección y vigilancia a las I.E Formulación del plan de investigación, ciencia y tecnología Fortalecimiento de la JUME como instancia de participación de la educación Acciones de fortalecimiento y apropiación del PEM y de los PEI Fortalecimiento de los gobierno escolares
Línea Estratégica: Equidad y movilidad social, Componente Educación	Línea Estratégica: Equidad social y Territorial Componente: Educación	<ul style="list-style-type: none"> Acceso de todos de manera gratuita y con calidad Implementación de estrategias para el ingreso de los estudiantes a la educación superior. Becas y créditos educativos para la educación superior Reestructurar el Fondo de Crédito Educativo Provisión anual del kit escolar y dotación de uniformes de acuerdo a los estudios de necesidades realizado por las instituciones educativas públicas para los más necesitados. Programas extracurriculares en arte, deporte y manejo del tiempo libre. Implementación y fortalecimiento de un departamento psicopedagógico. Mejoramiento y ampliación del servicio de los restaurantes escolares con cubrimiento todo el año. Proyecto de vida y orientación vocacional Implementación de estrategias de acompañamiento a las familias en el proceso educativo Implementación de estrategias para el transporte escolar
Línea Estratégica: Equidad y movilidad social, Componente Educación	Línea Estratégica: Equidad social y Territorial Componente: Educación	

PROGRAMAS	SECTOR DE INVERSIÓN (FUT) Ley 715 del 2001	Dimensión DNP	SUBPROGRAMAS	DERECHO ASOCIADO	OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
Ciencia, Tecnología e Innovación para Todos	Promoción del desarrollo	ECONÓMICO	Planeación y Fortalecimiento Institucional en Ciencia, Tecnología e Innovación.	Educación	Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	1. Competitividad e infraestructura estratégicas objetivo: Contribuir al desarrollo productivo y la solución de los desafíos sociales del país a través de la ciencia, tecnología e innovación
			Estímulo a Iniciativas y Proyectos en Ciencia, Tecnología e Innovación	Educación	Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	1. Competitividad e infraestructura estratégicas objetivo: Contribuir al desarrollo productivo y la solución de los desafíos sociales del país a través de la ciencia, tecnología e innovación



PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO	DIRECTRICES METROPOLITANAS	PROGRAMA DE GOBIERNO IVAN ALONSO MONTOYA
1. COMPETITIVIDAD E INFRAESTRUCTURA componente: Ciencia, tecnología e innovación	3. Equidad social y Territorial componente: Productividad y competitividad	Diseñar e implementar el Plan Municipal de Ciencia, Tecnología e Innovación que permita el aumento de la competitividad y la productividad en el Municipio
		Conformar y activar el Consejo Municipal de Desarrollo Económico
		Diseño e implementación de una herramienta de vigilancia tecnológica a la medida de las necesidades de sectores económicos o grupos poblacionales.
1. COMPETITIVIDAD E INFRAESTRUCTURA componente: Ciencia, tecnología e innovación	3. Equidad social y Territorial componente: Productividad y competitividad	Apoyar y acompañar iniciativas de emprendimiento basadas en nuevas tecnologías
		Crear y Dotar a las veredas y barrios más necesitados de telecentros y/o call center, con énfasis en el teletrabajo que dinamicen la generación de empleo
		Promocionar, difundir y comunicar los programas relacionados con la ciencia, la tecnología y la innovación

EJE ESTRATÉGICO Condiciones de vida con énfasis en ESPACIO PÚBLICO

PROGRAMAS	SECTOR DE INVERSIÓN (FUT) Ley 715 del 2001	Dimensión DNP	SUBPROGRAMAS	DERECHO ASOCIADO	OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE
Espacio público y equipamiento para todos	Equipamiento	INSTITUCIONAL	Planeación y fortalecimiento en espacio público y equipamiento	Calidad de bienes y servicios	Hacer que las ciudades y asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
			Recuperación y mantenimiento de los espacios públicos	Calidad de bienes y servicios	Hacer que las ciudades y asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
			Espacios públicos para el disfrute de la ciudad	Calidad de bienes y servicios	Hacer que las ciudades y asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles



PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO	DIRECTRICES METROPOLITANAS	PROGRAMA DE GOBIERNO IVAN ALONSO MONTOYA
6. Crecimiento verde objetivo: Proteger y asegurar el uso sostenible del capital natural y mejorar la calidad y la gobernanza ambiental.	1. COMPETITIVIDAD E INFRAESTRUCTURA componente: infraestructura	3. Equidad social y Territorial componente: espacio público	Implementar un plan de embellecimiento y ornato urbano, paisajístico de parques y espacios públicos.
6. Crecimiento verde objetivo: Proteger y asegurar el uso sostenible del capital natural y mejorar la calidad y la gobernanza ambiental.	1. COMPETITIVIDAD E INFRAESTRUCTURA componente: infraestructura	3. Equidad social y Territorial componente: espacio público	Sabaneta pinta tu hogar, programa mejoramiento de fachadas en los estratos 1 y 2.
			Fomentar los espacios de interacción social, cultural y recreativa.
			Implementar estrategias de defensa del espacio público y de orientación al vendedor ambulante y estacionario.
6. Crecimiento verde objetivo: Proteger y asegurar el uso sostenible del capital natural y mejorar la calidad y la gobernanza ambiental.	1. COMPETITIVIDAD E INFRAESTRUCTURA componente: infraestructura	3. Equidad social y Territorial componente: espacio público	Construir en el lote el Toro el parque interactivo de los 4 elementos, agua, aire, tierra y fuego.
			Construir tres parques ENCUÉNTRATE.
			Incrementar en un (1) punto el índice de espacio público por habitante durante el cuatrienio.

PROGRAMAS	SECTOR DE INVERSIÓN (FUT) Ley 715 del 2001	Dimensión DNP	SUBPROGRAMAS	DERECHO ASOCIADO	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
Convivencia Para Todos	Justicia y seguridad	INSTITUCIONAL	Promoción de la sana convivencia	La paz	ODS 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, proveer acceso a la justicia para todos y construir instituciones efectivas, responsables e inclusivas en todos los niveles	Línea 4. Seguridad, justicia y democracia para la construcción de paz OBJETIVO: Fortalecer las instituciones democráticas para la promoción, respeto y protección de derechos humanos, la construcción de acuerdos sociales incluyentes y la gestión pacífica de conflictos.
			Inclusión territorial a nuevos pobladores	La paz	ODS 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, proveer acceso a la justicia para todos y construir instituciones efectivas, responsables e inclusivas en todos los niveles	Línea 4. Seguridad, justicia y democracia para la construcción de paz OBJETIVO: Fortalecer las instituciones democráticas para la promoción, respeto y protección de derechos humanos, la construcción de acuerdos sociales incluyentes y la gestión pacífica de conflictos.
Cultura Para Todos	Cultura	SOCIAL	Planeación y fortalecimiento institucional en Cultura	Deber del Estado de promover y fomentar el acceso a la cultura-Proteger el Patrimonio cultural de la Nación	ODS 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, proveer acceso a la justicia para todos y construir instituciones efectivas, responsables e inclusivas en todos los niveles	Línea 2. Movilidad Social OBJETIVO: Desarrollo y fortalecimiento de la cultura y comunicaciones propias y apropiadas, la educación, la salud, la autonomía y seguridad alimentaria que incluyan a familias, mujeres, niñas, niños, jóvenes y mayores de los pueblos indígenas

PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO	DIRECTRICES METROPOLITANAS	PROGRAMA DE GOBIERNO IVAN ALONSO
LINEA 5.SEGURIDAD, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS COMPONENTE 5.3. Convivencia Ciudadana	LINEA 4. Seguridad, Paz y Convivencia COMPONENTE 4.1. Derechos humanos, promoción y convivencia	<p>Reducir la generación de situaciones de violencia e inseguridad en los ambientes escolares (bullying y matoneo).</p> <p>Identificar y fortalecer las prácticas de prevención, trámite y resolución pacífica de conflictos sociales, económicos y comunitarios y adoptar medidas preventivas para reducir los niveles de inseguridad e intolerancia.</p>
LINEA 5.SEGURIDAD, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS COMPONENTE 5.3. Convivencia Ciudadana	LINEA 4. Seguridad, Paz y Convivencia COMPONENTE 4.1. Derechos humanos, promoción y convivencia	Incentivar la inserción de los nuevos habitantes a la cultura sabaneteña.
LINEA 3. EQUIDAD Y MOVILIDAD SOCIAL COMPONENTE 3.15. Cultura	LINEA 3. Equidad social y Territorial COMPONENTE 3.4. Cultura	Aprovechar el tiempo libre para la cobertura de la educación del ocio en el sistema educativo oficial.

PROGRAMAS	SECTOR DE INVERSIÓN (FUT) Ley 715 del 2001	Dimensión DNP	SUBPROGRAMAS	DERECHO ASOCIADO	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA TODOS	Centros de reclusión Justicia y seguridad	INSTITUCIONAL	Planeación y fortalecimiento institucional en justicia y seguridad Prevención y sensibilización en seguridad humana Vigilancia y control en seguridad humana	Vida	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, proveer acceso a la justicia para todos y construir instituciones efectivas, responsables e inclusivas en todos los niveles	4. Seguridad, justicia y democracia para la construcción de paz/objetivo: Proveer seguridad y defensa en el territorio nacional 7. Estrategias regionales: ejes articuladores del desarrollo y prioridades para la gestión territorial/objetivo: Ordenar el territorio prospectivamente de acuerdo a su vocación ambiental, agrícola, minero-energética y cultural, a través del aumento de las capacidades institucionales en toda la región.

PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO	DIRECTRICES METROPOLITANAS	PROGRAMA DE GOBIERNO IVAN ALONSO
5. Seguridad, justicia y derechos humanos 5.3. Convivencia Ciudadana y 5.4. Seguridad y orden público	4. Seguridad, Paz y Convivencia/componente: 4.1. Derechos humanos, promoción y convivencia y 4.2. Seguridad, prevención y violencia	<p>Sostenimiento del sistema carcelario</p> <p>Control de la seguridad ciudadana y preservación del orden público a través de la Adopción de medidas preventivas para reducir los niveles de inseguridad e intolerancia.</p> <p>Jornadas de acceso a la administración de justicia en todas las veredas del municipio.</p> <p>Implementación del programa de control integral de riesgo Municipal (CIRM)</p> <p>Diseño e implementación de modelo de vigilancia comunitaria (policía comunitaria), el cual tiene como finalidad permitir prevenir, disuadir, reaccionar e investigar los diferentes delitos de alto y bajo impacto</p> <p>Reactivación y seguimiento a las alarmas comunitarias.</p> <p>Combatir el micro tráfico de sustancias ilícitas psicoactivas desarticulando las bandas y judicializando a los responsables.</p> <p>Utilizar la tecnología al servicio de la convivencia y la seguridad, ampliar el número de cámaras, integrarlas con las de la comunidad y hacer monitoreo permanente y fortalecer el plan de cuadrantes.</p> <p>Construir CAI en zonas estratégicas del municipio e implementar CAI móviles para las periferias</p> <p>Brindar orientación y atención integral al menor infractor</p> <p>Formulación del Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana</p> <p>Creación de la Inspección orientada al control y sanción de las infracciones urbanísticas. (inspectores)</p> <p>Adquisición de sistema tecnológico y planes de mantenimiento a los equipos. (Central de monitoreo)</p> <p>Campañas educativas con las construcciones que invaden el espacio público rifas ilegales, perros bravos sin las medidas de seguridad.(inspectores)</p>



“Les invito a que trabajemos como una familia en la construcción del Sabaneta de todos”

*Iván Alonso Montoya Urrego
Alcalde*